



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 129

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 121

celebrada el miércoles 2 de diciembre de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

— Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la estrategia para el crecimiento económico sostenible. (Número de expediente 210/000061.) 3

Preguntas 45

<i>Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.</i>					Página
	Página		presidente del Gobierno su afirmación de que la recuperación económica ya está en marcha? (Número de expediente 180/000802.)	45	
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	3				Página
	Página		Del Diputado don Joan Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué opinión le merece al presidente del Gobierno el editorial conjunto publicado por el conjunto de la prensa escrita catalana el 26 de noviembre de 2009, bajo el título «La dignidad de Catalunya»? (Número de expediente 180/000801.)	46	
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar sobre la estrategia para el crecimiento económico sostenible	3				Página
<i>El señor presidente del Gobierno (Rodríguez Zapatero), presenta a la Cámara la estrategia de la economía sostenible con la que el Gobierno pretende impulsar la recuperación de la economía española por una senda de crecimiento equilibrado y generador de empleo.</i>					
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Ridao i Martín y Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Jorquera Caselas, la señora Oramas González-Moro, el señor Salvador Armendáriz y la señora Barkos Berrueto, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor Alonso Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>			De la Diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿A qué se refería la vicepresidenta cuando aseguró que las medidas del Gobierno permitirían crear empleo «más pronto que tarde»? (Número de expediente 180/000803.)	47	
<i>Contesta el señor presidente del Gobierno.</i>					Página
<i>Replican los señores Rajoy Brey, Sánchez i Llibre, Erkoreka Gervasio, Ridao i Martín y Herrera Torres.</i>			Del Diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Se ha establecido entre el Gobierno vasco y el Gobierno central un procedimiento de consulta e información recíproca de carácter previo a la aprobación de proyectos de ley y de proyectos reglamentarios? (Número de expediente 180/000799.)	48	
<i>Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.</i>					
	Página				Página
Preguntas	45		Del Diputado don Alfonso Alonso Aranguí, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Cumple el vicepresidente tercero todos sus compromisos políticos? (Número de expediente 180/000804.)	49	
	Página				
Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Mantiene el					

	Página		Página
Del Diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Está satisfecho el vicepresidente tercero con el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Andalucía? (Número de expediente 180/000805.)	50	Del Diputado don José M.^a Lasalle Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Cultura: ¿Se encuentra satisfecha la ministra de su gestión con respecto al mundo del cine? (Número de expediente 180/000810.)	56
			Página
Del Diputado don Juan Manuel Moreno Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Sigue manteniendo el vicepresidente tercero que no ha beneficiado a ningún familiar en el ejercicio de sus responsabilidades políticas? (Número de expediente 180/000806.)	52	Del Diputado don Ignacio Cosidó Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿A qué razones responde el silencio del ministro con respecto al «Caso Faisán»? (Número de expediente 180/000807.)	57
			Página
Del Diputado don Pere Macias Arau, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al ministro de Fomento: ¿Qué medidas de salvaguarda está adoptando el Ministerio de Fomento, a través de ADIF, en la construcción del túnel del tren de alta velocidad que atraviesa el Eixample y pasa junto a la Sagrada Familia? (Número de expediente 180/000779.) ..	53	Del Diputado don José Ignacio Landaluce Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué problemas se ha encontrado la Guardia Civil en la patrulla y vigilancia de las aguas españolas que rodean Gibraltar? (Número de expediente 180/000808.)	58
		<i>Se suspende la sesión a las tres y veinte minutos de la tarde.</i>	
		—————	
		Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.	
Del Diputado don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Educación: ¿Cuáles son los cambios más urgentes que deberíamos acometer, dentro de un gran Pacto de Estado, para elevar la calidad de la educación de nuestros jóvenes en España? (Número de expediente 180/000800.) ..	54	COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:	
		— COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE LA ESTRATEGIA PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE. (Número de expediente 210/000061.)	
De la Diputada doña Andrea Fabra Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Educación: ¿Está satisfecho de los resultados de la política educativa del Gobierno? (Número de expediente 180/000809.)	55	El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Señorías, les quiero anunciar que el orden del día que debemos examinar a lo largo de la mañana de hoy, en el supuesto de que no terminásemos de examinarlo, pasaría a ser visto en la sesión de mañana en primer lugar. En este momento, el punto del orden del día que vamos a	

examinar es la comparecencia, a petición propia, del señor presidente del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento, para informar sobre la estrategia para el crecimiento económico sostenible.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Señor presidente, señoras y señores diputados, comparezco hoy ante la Cámara para presentar la estrategia de la economía sostenible. Con ella el Gobierno pretende impulsar la recuperación de la economía española por una senda de crecimiento equilibrado y generador de empleo. La estrategia, en efecto, es un plan global de reformas que responde a una firme convicción: necesitamos apoyar la recuperación de la economía en una renovación profunda de su patrón productivo, mejorando al mismo tiempo su competitividad. Este es el objetivo, un objetivo que no solo trasciende las posibilidades de una sola ley, sino también las de un solo gobierno y seguramente de una sola legislatura. La pieza central de la estrategia es sin duda la ley de economía sostenible, pero aquella no se agota en ésta. No es posible desarrollar todos los cambios que pueden incidir en el nuevo modelo productivo en un único texto normativo por ambicioso que quiera ser; y este pretende serlo. La consecución del objetivo propuesto requiere de un compromiso permanente y sostenido en el tiempo, de un conjunto muy variado de iniciativas normativas y de acciones singulares, y hasta de nuevas pautas sociales. Por esta razón, el Gobierno asume en la estrategia la responsabilidad de impulsar, además de la aprobación de la ley de economía sostenible, un conjunto de reformas, periodificadas en los próximos dieciocho meses, para que entren en vigor en esta legislatura. Las reformas afectarán a todos los ámbitos relevantes para la renovación del modelo productivo, a todos los que puedan contribuir a la recuperación económica y al empleo. A todos. El Gobierno va a promover los cambios pidiendo la implicación y colaboración de los factores institucionales y sociales correspondientes. Igualmente, se empeñará con carácter general en propiciar el mayor diálogo y lograr los más amplios acuerdos posibles con los grupos parlamentarios. Cada una de las nuevas iniciativas que enviemos a esta Cámara nos dará oportunidad para ello.

Señoras y señores diputados, en el pasado debate sobre el estado de la Nación afirmé que las decisiones que adoptáramos en estos meses iban a ser determinantes para el futuro de nuestro país, y añadí que no saldríamos de la crisis sin cambios, sin hacer determinadas opciones y sin ser plenamente consecuentes con ellas. Señorías, durante los últimos quince años, hasta 2008, nuestra economía creció ininterrumpidamente. Lo hizo con mayor o menor intensidad y con mayor o menor intensidad creó empleo, hasta alcanzar en 2007 su mejor registro. Pero durante este tiempo fue acumulando

algunos desequilibrios de los que ya éramos conscientes cuando llegamos al Gobierno en 2004 y de los que hemos debatido en esta Cámara en numerosas ocasiones. Nuestra productividad era baja; ocupábamos posiciones rezagadas en inversión en investigación, desarrollo e innovación; el gasto público en educación también se situaba por debajo de la media europea y los resultados educativos en nuestro país eran muy mejorables; y la construcción residencial drenaba excesivos recursos del país y era generadora del endeudamiento progresivo de nuestra economía.

Durante la primera legislatura el signo de la inversión en investigación, desarrollo e innovación recibió un cambio radical hasta multiplicarse por tres en cinco años. Asimismo, duplicamos el gasto en educación y adoptamos medidas de reforma ante la situación del sector residencial con la Ley del Suelo y de fomento del alquiler para propiciar un ajuste progresivo del sector inmobiliario y corregir así uno de los desequilibrios evidentes que iba acumulando la economía española. Pero, como bien conocen SS.SS., el ajuste no se produjo de este modo. Se produjo en condiciones difíciles, aceleradas y agudizadas por la crisis financiera mundial que ha tenido una magnitud extraordinaria. La consecuencia ha sido que, además de provocar un endeudamiento superior al 30 por ciento del PIB, el desplome del sector inmobiliario ha originado la mitad de la pérdida de empleo en los últimos dieciocho meses.

Como SS.SS. conocen y hemos debatido aquí en esta Cámara, durante el año que pronto concluirá hemos tratado de contener y paliar los graves efectos de la crisis económica con el PlanE, el Plan de estímulo de la economía. En breve el Gobierno hará un balance público del resultado del mismo. No había precedentes sobre una acción anticíclica movilizadora de tantos recursos públicos, pero tampoco había precedentes para las generaciones vivas de una crisis tan global, tan rápida y tan pronunciada que ha originado una recesión mundial que no tiene precedentes desde la gran depresión del siglo pasado. Ante todo hemos mantenido en lo posible la actividad y hemos preservado la cohesión social para evitar fracturas graves que, además de injustas, hubieran podido poner en peligro la propia superación de la crisis; y hemos avanzado también en medidas modernizadoras como, por ejemplo, las que estamos poniendo en marcha con la liberalización del sector servicios. Ahora, cuando hay signos de reactivación, el Gobierno se va a concentrar en impulsarla acelerando las reformas necesarias; reformas para corregir nuestros desequilibrios; reformas para mejorar donde ya hemos avanzado.

Señorías, no podemos seguir con un modelo en el que un solo sector, la vivienda, ha aportado más de un 12 por ciento al crecimiento en la última década. Continuará teniendo un papel relevante en la economía española, pero no en la desproporción y en la forma en la que lo hacía hasta ahora. No podemos seguir con una tasa de fracaso escolar que permanece desde hace más de una década por encima del 29 por ciento, cuando en Europa

es la mitad. Cabe confiar en que el Plan de reducción del abandono escolar temprano, que estamos aplicando junto a las comunidades autónomas en un acuerdo de todas las administraciones y que ha contado este año con 121 millones de financiación, empiece a dar sus frutos en un plazo razonable. No podemos seguir con una tasa de temporalidad que, aunque ha bajado desde 2006 gracias a los acuerdos con los interlocutores sociales, se encuentra desde hace ahora más de una década por encima del 25 por ciento, casi el doble del promedio europeo. No podemos seguir con un modelo productivo cuya intensidad energética, aunque ha disminuido más de un 10 por ciento en los últimos cuatro años, todavía es un 8 por ciento superior a la media europea. Y, sobre todo, no podemos seguir con una brecha de desempleo tan elevada respecto al promedio de los países europeos, aunque se redujo de una manera clara durante el anterior ciclo expansivo y alcanzó el nivel europeo en 2007.

Estoy seguro de que, más allá de las diferencias políticas, todos los que estamos aquí compartimos con parecida convicción la necesidad de corregir estos desequilibrios estructurales de nuestra economía. Estoy seguro también de que con demasiada frecuencia olvidamos lo que hemos sido capaces de alcanzar en los últimos veinticinco años. Señorías, en poco más de veinticinco años, hemos multiplicado por cuatro la renta per cápita de los españoles y nos hemos instalado definitivamente entre las diez potencias industriales del mundo, lo que, a su vez, nos ha abierto las puertas para sentarnos en el G-20. En poco más de quince años, hemos logrado que haya casi 7 millones más de ciudadanos trabajando; hemos pasado de 12 a 19 millones y eso nos ha permitido que hoy, cuando nuestra mayor preocupación es el alto nivel de desempleo, haya más ciudadanos trabajando que los que lo hacían en 2004 en plena fase de expansión. Durante la próxima década España contará con una población menos envejecida que la media europea y, además, mucho mejor formada. Cerca del 40 por ciento de los jóvenes alcanzarán los estudios superiores frente al 31 por ciento de la media europea. En la próxima década se incorporarán al mercado de trabajo en España más de un millón de mujeres y entre ellas habrá un 33 por ciento más con niveles educativos superiores, también un incremento muy superior al de la media europea. Contamos con un capital productivo más moderno. Es el fruto del mayor esfuerzo de nuestras empresas, que han duplicado su inversión en bienes de equipo respecto a los de la media de la Unión Europea en los últimos años. España tiene un tejido empresarial crecientemente internacionalizado, con empresas líderes en el ámbito de las tecnologías de la información y su aplicación a servicios como la sanidad en línea, la educación o la seguridad; empresas líderes también en las telecomunicaciones, la aeronáutica y el sector financiero, la gestión de infraestructuras, las energías renovables, el sector turístico o los contenidos digitales.

En los últimos años hemos realizado también un gran esfuerzo en inversión pública para reforzar el capital físico e innovador de nuestra economía. España va a contar con unas infraestructuras de transporte significativamente por encima de la media europea. España es ya líder en Europa en la red de autovías y autopistas y en alta velocidad ferroviaria. También somos líderes de cobertura de banda ancha y en implantación de la televisión digital terrestre. Junto a ello, hemos dado un salto en nuestra posición relativa en investigación, desarrollo e innovación. Estamos bien situados en muchos factores, en la punta de lanza de la modernidad. Pero, señorías, necesitamos seguir haciendo reformas serias para corregir desequilibrios, reformas para aprovechar nuestras condiciones con el fin de ser más productivos, con un objetivo: lograr un crecimiento equilibrado de la economía española que permita crear empleo de forma estable y seguir configurando un modelo social más equitativo. Esta es nuestra concepción de la economía sostenible. A nuestro juicio, el mejor, el único camino posible para que nuestro país pueda garantizar su bienestar en la economía globalizada.

Paso a referirme, en obligada síntesis, a los contenidos de la ley de la economía sostenible, cuyo anteproyecto examinó el Consejo de Ministros el pasado viernes. Inmediatamente después les expondré las otras reformas que el Gobierno se compromete a aprobar en la legislatura y dejaré para el final las que podríamos llamar las reformas con ámbito específico de discusión y preparación; esto es, las laborales, las referidas a pensiones y Seguridad Social y las que pudiera adoptar en un próximo futuro la Conferencia de Presidentes, todas ellas, como les he anticipado, integran la estrategia del Gobierno para la economía sostenible.

Señorías, la ley de economía sostenible aborda cinco elementos clave para acelerar la modernización de nuestra economía y corregir sus desequilibrios: competitividad, sostenibilidad medioambiental, normalización de la construcción, innovación y formación profesional e impulso a los sectores emergentes.

Competitividad. Ante todo, tratamos de mejorar el entorno regulatorio de la actividad económica. Se fija en la ley un elenco de principios de buena regulación de la economía que deberán respetar las administraciones públicas, incorporando una reforma de los organismos reguladores con el objetivo de reforzar su independencia y facilitar su gobernanza y rendición de cuentas. En relación con el sistema financiero, la ley incorpora a nuestro ordenamiento alguna de las pautas y recomendaciones de los organismos y foros internacionales. Así se refuerza la capacidad de supervisión del Banco de España sobre los riesgos de carácter sistémico y se amplían las obligaciones de información de las entidades financieras, velando por que las políticas de remuneración sean coherentes con una gestión prudente del riesgo. La ley también refuerza la transparencia y el buen gobierno en el entorno privado al imponer un mayor control de las remuneraciones de los ejecutivos de las

sociedades cotizadas por parte de sus accionistas y endurecer el régimen fiscal para las retribuciones plurianuales superiores a los 600.000 euros. La ley reafirma nuestro compromiso con la estabilidad presupuestaria, estableciendo la obligación del Gobierno de presentar un plan de austeridad y de calidad del gasto, que propondremos también a las comunidades autónomas en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y estableciendo la corresponsabilidad de las administraciones públicas ante eventuales sanciones de la Unión Europea. Una contratación pública eficiente es vital para materializar con el menor coste y en el menor tiempo los proyectos de inversión en el sector público, sirviendo además como política de desarrollo empresarial. Por ello se agiliza la contratación acortando plazos, simplificando procedimientos e incrementando la transparencia mediante el uso de medios telemáticos que facilitarán la cooperación público-privada. Además, se limitan las modificaciones al alza en los contratos públicos —los famosos modificados— reduciendo costes y favoreciendo la competencia, y se aumenta el porcentaje exigible para la participación de pymes en la contratación pública.

Como complemento a la mejora de la contratación, es necesario limitar la morosidad de las administraciones públicas. A tal fin, se reducen gradualmente los plazos de pago de sesenta a treinta días y se obliga a todas las administraciones a publicar una información periódica sobre su nivel de morosidad. Además, la ley reduce también los plazos de pago en el sector privado cuando el suministrador es una PYME o un autónomo, evitando así el abuso por parte de operadores con posiciones de dominio. La ley se ocupa, asimismo, de la reducción de cargas administrativas como elemento para impulsar la competitividad. Se reduce muy significativamente el coste en términos de tiempo y recursos para constituir una empresa, permitiendo la creación de una sociedad limitada en un solo día, frente a los más de cuarenta en la actualidad, y se reducen las obligaciones de publicidad en los acuerdos societarios. Además se suprime la necesidad de licencias municipales de apertura salvo para supuestos excepcionales. Se modifican los instrumentos financieros de apoyo a la internacionalización de nuestras empresas, permitiendo el apoyo a operaciones con mayor nivel de riesgo y ampliando el sistema de garantías.

En lo referente al segundo elemento clave, la dimensión ambiental, se incorporan a nuestro ordenamiento los compromisos asumidos en la Unión Europea para el año 2020 en materia de emisiones, ahorro, eficiencia energética y energías renovables, unos compromisos que representan una oportunidad para impulsar una serie de actividades de la llamada economía verde generadoras de actividad y empleo. La ley sienta las bases de un nuevo modelo energético estableciendo una planificación integral de sistema eléctrico que reforzará la certidumbre regulatoria, garantizando un marco de apoyo sostenible al desarrollo de las energías renovables, y clarificando la regulación relativa a la vida útil de las centrales

nucleares. Además, se realiza una apuesta decidida por la eficiencia energética, con un impulso a las empresas de servicios energéticos y con objetivos y obligaciones para la Administración en materia de ahorro energético. También se impulsa la movilidad sostenible fijando un objetivo del 10 por ciento de consumo renovable para automoción; estableciendo incentivos fiscales para el uso del transporte público; se imponen obligaciones de compra de vehículos ecológicos a las administraciones públicas y se condiciona las ayudas al transporte urbano en las grandes ciudades a la puesta en marcha de planes de movilidad. Este segundo eje se encuentra directamente vinculado con el Pacto sobre Energía, que ya he ofrecido en esta Cámara. Si de economía sostenible habla la ley, era imposible silenciar un componente clave de la misma como es el de la energía. Si coincidimos en la urgencia de las reformas que contiene la ley, era imposible demorar su aprobación hasta la conclusión de las negociaciones del pacto. Pero hay tiempo y espacio para el pacto y para incorporar sus eventuales acuerdos en el texto de la ley. Esforcémonos en alcanzarlos en las próximas semanas.

Tercera cuestión importante que aborda la ley: la normalización del sector de la vivienda y la corrección de este grave desequilibrio en nuestra economía. No debe haber ninguna duda sobre esta cuestión. El Gobierno considera que el sector de la construcción residencial debe seguir desempeñando un papel muy relevante en la actividad económica y en la generación de empleo en España, pero hay que evitar el desequilibrio que hemos vivido, que ha sido enormemente perjudicial para nuestra economía por un exceso de actividad en el sector que ha drenado ahorro, inversión y financiación de otros recursos y que ha generado un gran endeudamiento a empresas y familias en la economía española. Por ello, la ley da un fuerte impulso a las actividades de rehabilitación y renovación urbanas, estableciendo instrumentos más eficaces y ágiles de planificación, con mayor participación de los ciudadanos, con más capacidad de los poderes públicos para su desarrollo y ejecución y con más protección para los vecinos afectados más vulnerables. La rehabilitación encuentra nuevos estímulos: se reforma la Ley Hipotecaria para abrir nuevas vías de financiación; se reduce el IVA para las obras de rehabilitación de ahorro energético y de agua y de mejora de la accesibilidad; se amplía el propio concepto de la rehabilitación para las deducciones en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y se introduce una nueva desgravación en el IRPF para el periodo 2010-2012 en relación con las obras de mejora de la vivienda habitual. Avanzaremos así hacia un modelo de vivienda con un mayor peso de las actividades de rehabilitación, actualmente muy inferior al de la media europea, que genera mucho empleo y una reducción en la ocupación de suelo y de territorio y en la amenaza a tantos entornos naturales que han sido amenazados en nuestro país.

La ley elimina parcialmente la deducción por inversión en vivienda en los términos que anuncié en el

pasado debate sobre el estado de la Nación. Se acaba así con la distorsión fiscal entre el fomento del acceso a la vivienda habitual en régimen de alquiler y de compra y se pone freno a este estímulo fiscal que, lejos de facilitar el acceso a la vivienda, lo que ha provocado es un incremento progresivo del precio de la misma y un exceso de actividad de oferta en el sector. Además, la ley incorpora incentivos fiscales para promover el mercado del alquiler, mejorando el tratamiento fiscal del arrendador al equiparar en la práctica las rentas del alquiler al resto de las rentas del capital. Este conjunto de reformas complementan las ya en vigor en materia de edificación residencial: la Ley de medidas de fomento del alquiler de viviendas y eficiencia energética de los edificios, el Plan estatal de vivienda y rehabilitación 2009-2012, la nueva regulación de las sociedades de inversión inmobiliaria o las diversas líneas de financiación y cobertura del Instituto de Crédito Oficial.

Los indicadores más recientes sugieren que estas medidas empiezan a tener efecto. Las cifras de nuevas hipotecas y de compraventas de viviendas han frenado su caída; el mercado de alquiler crece —ya residen en alquiler más del 13 por ciento de las familias, frente al apenas 11 por ciento de tan solo hace dos años—; y los visados de reforma y restauración aumentan a un ritmo anual del 20 por ciento.

En cuarto lugar, innovación y formación profesional. El fomento de la innovación y la mejora de la formación deben estar en la base de nuestro modelo productivo. La ley busca impulsar la transformación del conocimiento generado por la investigación en nuevos productos y servicios que reviertan en mayor riqueza y empleo de más calidad. Por ello se aumenta la deducción por actividades de innovación tecnológica de las empresas, pasando del 8 por ciento actual al 12 por ciento. Se suavizan los límites sobre el total de deducciones de investigación, desarrollo e innovación aplicables en un ejercicio a las empresas. Se agiliza y simplifica el proceso de concesión de derechos de propiedad industrial y se rebajan sus tasas en un 18 por ciento. En esta misma línea, se clarifica el marco de la protección del conocimiento generado por los organismos públicos de investigación y se habilitan mecanismos para que los investigadores puedan participar de los mismos, estimulando así su colaboración con el sector privado. Asimismo, la ley presta una atención especial al desarrollo de la sociedad de la información como una herramienta habilitadora de innovación al conjunto de los sectores productivos. Se establece el derecho de acceso a la banda ancha a un precio razonable, independientemente de la localización geográfica. Se impulsa el desarrollo de nuevos servicios, flexibilizando la regulación de las frecuencias que utilizan las redes móviles y comprometiendo la asignación de capacidad adicional proveniente del llamado dividendo digital para estos nuevos servicios. Además, se sientan las bases para que las nuevas edificaciones faciliten el despliegue de las redes de Internet de nueva generación. Señorías, no cabe duda de que la cualificación laboral es necesaria cada día

más para desarrollar proyectos empresariales innovadores. Para avanzar en esta dirección la ley contiene una reforma en profundidad del sistema de formación profesional, ampliando la oferta formativa y permitiendo una mayor flexibilidad a los centros, habilitándoles para impartir cursos de formación para el empleo, además de formación reglada, y promoviendo la integración de la formación profesional superior en los campus universitarios. Adicionalmente, se flexibiliza tanto el acceso a la formación profesional como la movilidad entre la formación profesional, el bachillerato y la enseñanza universitaria, y se fomenta la enseñanza a distancia. Por último, se incrementa la participación de las empresas en el diseño y ejecución de la oferta formativa, permitiendo acuerdos para que los centros de FP impartan formación en las empresas y que las empresas puedan utilizar las instalaciones de los centros. La formación profesional es, a un tiempo, señoría, política de empleo y de educación. El Pacto por la Educación en el que el Partido Popular y el Gobierno vienen trabajando debe dar pie a eventuales reformas adicionales en el sistema educativo, que, en su caso, pueden y deben incorporarse a las reformas que ahora inician su curso.

Quinto y último propósito de la ley: el apoyo a los nuevos sectores. La mejora de la productividad y de la competitividad necesita de los sectores relacionados con la tecnología y la sociedad de la información. La mejora de la sostenibilidad ambiental requiere del desarrollo de los sectores que integran la llamada economía verde, las energías renovables, las empresas de servicios energéticos, los servicios de gestión y reutilización del agua o el transporte público. Y la mejora de la sostenibilidad implica un desarrollo de los servicios sociosanitarios, especialmente los relacionados con el envejecimiento, así como de los educativos. Para impulsar en el corto plazo el desarrollo de la actividad y el empleo en estos sectores, imprescindibles para la renovación de nuestro patrón productivo, y que han de tener el liderazgo en el nuevo tiempo económico junto con algún otro, el Gobierno ha incorporado en la ley dos fondos que serán operativos desde el 1 de enero de 2010.

El Fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, dotado con 5.000 millones de euros, permitirá a las entidades locales impulsar el desarrollo de parques científicos y tecnológicos, el despliegue y acceso a las redes de telecomunicaciones de nueva generación, proyectos de ahorro y eficiencia energética, de desarrollo de energías renovables, de proyectos de movilidad urbana sostenible o de centros de servicios sociales y sanitarios. Por otra parte, este mismo mes, señorías, se presentará para su aprobación en Consejo de Ministros el fondo para la economía sostenible, con una dotación de hasta 20.000 millones de euros en 2010 y 2011. El fondo, que será gestionado por el Instituto de Crédito Oficial, por el ICO, y cofinanciado al 50 por ciento por las entidades financieras, se destinará a la financiación de proyectos de inversión por parte del sector privado en los sectores y actividades prioritarias para la sostenibilidad. Este fondo

contará con cuatro instrumentos de financiación: un fondo de inversiones de capital en infraestructuras; un fondo de capital riesgo; una línea de préstamos o avales a empresas, y finalmente, una línea específica de préstamos para rehabilitación de viviendas. Cuatro instrumentos, señorías, con el objeto de orientar la inversión privada hacia actividades que sirvan para reactivar la actividad y el empleo, reformar nuestro modelo productivo y avanzar en un proceso de crecimiento sostenible.

Señoras y señores diputados, paso, a continuación, a enunciar las otras reformas que va a ir aprobando el Gobierno a partir de este mismo mes de diciembre. La transformación progresiva de nuestro patrón de crecimiento productivo no se puede alcanzar con una sola ley, la ley de economía sostenible; necesita de un compromiso, de una actuación sostenida en el tiempo, de un plan ambicioso periodificado y detallado. En la estrategia que ha adoptado el Gobierno se contiene un calendario de las iniciativas legislativas, reglamentarias y de gestión que adoptará el Consejo de Ministros a lo largo de 2010 con el objetivo de que tengan efecto en la presente legislatura. Sin ánimo de ser exhaustivo destacaré las siguientes. En primer lugar, un amplio proceso de modernización de la justicia que tendrá, entre otros, los siguientes hitos: la presentación este mismo mes de una reforma de la Ley del Registro Civil; un plan de refuerzo de los juzgados de lo Mercantil para agilizar los procesos en esta materia; un proyecto de ley de mediación y arbitraje, con el fin de potenciar los sistemas de solución extrajudicial de los conflictos; la reforma de la Ley de Procedimiento Laboral; un proyecto de reforma integral de la Ley Concursal. Todo ello, manteniendo el compromiso de despliegue de la oficina judicial y el resto de compromisos del Plan de modernización de la justicia, que ya conoce la Cámara.

En segundo lugar, una reforma de la Administración pública para mejorar su eficiencia en apoyo al desarrollo económico y empresarial. Para ello, en enero de 2010 el Gobierno adoptará un paquete de reformas reglamentarias que completará el proceso de trasposición de la Directiva de Servicios en la Administración del Estado; se pondrá en marcha un proceso para ampliar los procesos en los que rige el silencio administrativo positivo; se presentará un proyecto de ley de desarrollo del Estatuto básico del empleado público, modernizando la estructura actual de cuerpos y escalas y adecuándola a las necesidades actuales del servicio público.

En tercer lugar, una revisión de nuestro sistema financiero, que ha resistido bien la crisis financiera, pero que ahora está procediendo a ajustar su tamaño al de las perspectivas de negocio futuras. Este ajuste debe producirse lo antes posible para que la actividad crediticia favorezca la recuperación de la actividad. Por ello, durante el primer semestre de 2010 el Gobierno, en colaboración con el Banco de España, velará para que el FROB sirva de ayuda efectiva a su proceso de reestructuración y reforzamiento de sus recursos propios. Con posterioridad, el Gobierno promoverá, con el necesario consenso, cam-

bios regulatorios, que incluirán, en su caso, la reforma de la Ley de órganos rectores de las cajas de ahorros, con el fin de reforzar su funcionamiento.

En cuarto lugar, refuerzo de la lucha contra el fraude y la economía sumergida. Para garantizar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas, así como la igualdad de los ciudadanos ante la ley, así como la defensa de nuestro modelo social, el Gobierno presentará en el primer trimestre de 2010 un plan integral de lucha contra el fraude fiscal, laboral y las prestaciones de la Seguridad Social con nuevos medios e instrumentos.

En quinto lugar, un amplio conjunto de medidas para impulsar la innovación y la competitividad de nuestras empresas, incluyendo, en primer lugar, la presentación de la ley de ciencia, tecnología e innovación, la estrategia estatal de innovación y una nueva ley de servicios profesionales, que reducirá las actuales restricciones derivadas de la reserva de actividades a determinadas titulaciones y la colegiación obligatoria.

En sexto lugar, un conjunto de planes de modernización sectorial que incluirá la presentación de un plan de competitividad industrial hasta 2020, que se ocupará tanto de los sectores tradicionales como de los emergentes, con atención particular a la biotecnología y las tecnologías sanitarias, las tecnologías de información de la comunicación, los sectores relacionados con la protección medioambiental, incluyendo las energías renovables y el sector aeroespacial. Para coordinar el desarrollo y ejecución de este plan de competitividad industrial, el Gobierno creará una comisión interministerial de política industrial en la que se dará voz a los interlocutores sociales. Además, el Gobierno presentará un plan integral para la sostenibilidad de las costas y playas españolas y dos iniciativas para impulsar la actividad del sector agroalimentario: la ley de calidad agroalimentaria y el programa de desarrollo sostenible del medio rural para el periodo 2010-2014.

En séptimo lugar, un paquete de medidas destinadas a impulsar el desarrollo de un modelo de energía sostenible y dotar de una mayor certidumbre al sector, incluyendo una nueva planificación energética indicativa con horizonte 2020, acorde con los principios de seguridad de suministro, eficiencia económica y respeto al medio ambiente, que incluirá una nueva ley de eficiencia energética y energías renovables, una reforma de aspectos relativos al marco normativo de la energía nuclear y una hoja de ruta para el desarrollo de un nuevo marco de ayudas al sector del carbón. Además, en aras de la actuación ejemplarizante en la Administración en materia de ahorro energético, el Gobierno presentará un plan de rehabilitación energética en todos los edificios de la Administración General del Estado, que impulsará el uso de empresas de servicios energéticos.

En octavo lugar, en el primer trimestre de 2010 presentaremos también un plan del vehículo eléctrico y un programa de inversiones en infraestructuras para el transporte sostenible, que se licitará durante los ejercicios 2010

y 2011 y que priorizará los accesos ferroviarios a aeropuertos y puertos de interés general, la creación de infraestructuras para actividades logísticas y la extensión de las cercanías ferroviarias y líneas de alta velocidad.

Finalmente, señorías, me dispongo a abordar el planteamiento del Gobierno en relación con las reformas de ámbito específico. Creo que la renovación de nuestro patrón de crecimiento exige extender las reformas a todos los ámbitos que condicionan la actividad económica y, por ello, también al marco de las relaciones laborales. Creo firmemente que nuestro compromiso debe ser el de fortalecer la empresa, nuestras empresas, sin debilitar a los trabajadores. Solo tendremos éxito si logramos conciliar ambos intereses. Por eso he defendido siempre que el instrumento más dotado de garantías para lograrlo es el acuerdo entre los interlocutores sociales. El Gobierno no es un mero espectador en el espacio del diálogo social, es el primer interesado en cuanto a él le compete. Por eso, en el ejercicio de la iniciativa que nos corresponde, creemos que en el ámbito del diálogo social es preciso evaluar para el primer trimestre de 2010 y con voluntad de acuerdo y de reforma los siguientes aspectos en el ámbito del mercado laboral. Primero, el sistema de negociación colectiva para mejorar la flexibilidad interna de las empresas. Segundo, el fomento del uso de la reducción de jornada como instrumento de ajuste temporal de empleo. Tercero, la revisión de la política de bonificaciones a la contratación, reorientando los recursos hacia políticas de empleo más eficientes. Cuarto, el refuerzo de los servicios públicos de empleo y la mejora general de intermediación laboral a través de todos los instrumentos disponibles. Quinto, medidas tendentes a reducir la dualidad y la tasa de temporalidad de nuestro mercado laboral. Y sexto, otros aspectos como la mejora del control de los procesos de incapacidad y la adopción de medidas efectivas para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres.

Con estas medidas adaptaríamos nuestro sistema laboral a las necesidades del momento y facilitaríamos la mejora de la competitividad en el ámbito de la empresa. Lo haríamos con intensidad suficiente como para que no sea admisible que el juicio sobre el acierto o el error de una propuesta destinada a orientar una nueva evolución de nuestra economía gire sobre la aceptación o rechazo de una muy concreta reforma laboral, centrada en exigir un determinado tipo contractual, una reducción de las indemnizaciones por despido o la exclusión de los conflictos laborales del sistema de control administrativo o judicial. Este, señorías, no es nuestro camino. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor presidente.

Les ruego tengan la bondad de guardar silencio. **(Continúan los rumores.)**

Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

En el ámbito de nuestro sistema de pensiones, el Gobierno se propone trasladar en las próximas semanas una propuesta a la mesa del diálogo social y a la Comisión del Pacto de Toledo para asegurar la sostenibilidad y la suficiencia de nuestro sistema de Seguridad Social en un marco de largo plazo marcado por la evolución de nuestra demografía. La propuesta del Gobierno se dirigirá a: asegurar la estricta correspondencia entre cotización y prestación; culminar con éxito el proceso de integración de los diferentes regímenes del sistema y el proceso de separación de fuentes de financiación; introducir incentivos eficaces para la prolongación de la vida laboral, contemplando para ello la definición de la edad efectiva de jubilación en torno a objetivos en cuyo cálculo se integre la esperanza de vida a partir de los 65 años; una política eficaz de ayudas familiares y a la conciliación y a adaptar las prestaciones a las nuevas formas familiares.

Por otra parte, el Gobierno desea trasladar el objetivo de la modernización de nuestro sistema productivo y la lucha por la recuperación económica a la Conferencia de Presidentes, que con tal finalidad será convocada con una periodicidad al menos anual. Así lo haremos en la que celebraremos el próximo día 14 de diciembre y a la que han sido invitados los representantes de las organizaciones empresariales y de las centrales sindicales.

En definitiva, señorías, el decidido propósito político del Gobierno es que en los próximos meses nuestro modelo económico-social reciba un fuerte impulso de reformas y un fuerte impulso de modernización. Un fuerte impulso modernizador que llegará, con el más amplio consenso posible, de la mano de la ley de economía sostenible, de las demás leyes y planes que acabo de resumir y que aprobará el Consejo de Ministros, y de los acuerdos de contenido específico que se alcancen en el seno del diálogo social, en la Comisión del Pacto de Toledo y en la Conferencia de Presidentes Autonómicos.

Señorías, concluyo ya. Se acaba de hacer público el dato del paro registrado de noviembre. Es una cifra que se acerca mucho más a unos años normales de la economía española, que a la cifra del pasado año que fue una cifra realmente muy negativa. Pero aunque sea claramente menos negativa que la del año pasado, abunda en la herida y en el problema social más grave que tiene nuestro país: el desempleo. Desde que comenzó la fuerte destrucción de empleo que ha vivido nuestra economía dije que no podríamos dar por superada la crisis hasta que no volviésemos a crear empleo, y cualesquiera que sean nuestras diferencias políticas deberían palidecer ante ese apremiante objetivo nacional. En todo caso, para crear empleo tenemos primero que impulsar y afianzar la recuperación. El Gobierno está convencido de que la aplicación de este ambicioso conjunto de reformas que les acabo de exponer va a contribuir de manera decisiva a esta tarea y a la de modernizar nuestro modelo de crecimiento y nuestro sistema productivo, pero en esa

tarea espero, deseo y confío —y también lo hacen el Gobierno y el grupo mayoritario que le apoya en esta Cámara— contar con la colaboración de todos los grupos parlamentarios. Es más, creo que el interés nacional me obliga a pedirles encarecidamente su máxima capacidad de colaboración en este ambicioso proceso de reformas que para la economía y para un equilibrio en el crecimiento acabo de exponer ante la Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Señor presidente, señorías, ayer conocimos las cifras de paro de la oficina de estadística de la Unión Europea correspondientes al mes de octubre, hoy los de Seguridad Social y paro registrado. Los datos vienen a expresar en toda su crudeza la auténtica realidad de la situación económica en nuestro país. Cuando se alcanzan los 4.458.000 parados ocurren dos cosas, la primera, la más evidente y dramática, es que casi 4.500.000 personas y sus familias sufren el drama del desempleo, pero además un paro de estas dimensiones provoca consecuencias directas sobre la caída del consumo, el hundimiento de la inversión, el desajuste de las cuentas públicas y la expansión del desánimo en la sociedad. Tanto si lo que nos desvela es el problema humano como si pretendemos mejorar la situación económica, es perentorio acabar con el crecimiento del paro. Las cifras en sí mismas son demoledoras, pero se agravan más si las comparamos con las que existían en el comienzo de esta crisis. Recuerden, señorías, que en junio de 2007, cuando comienza la crisis, en España había 1.785.000 parados. De entonces a ahora el número de parados se ha incrementado en 2.675.000 personas, es decir, hemos multiplicado por dos veces y media la cifra del desempleo. No existe en nuestro entorno económico un caso ni remotamente parecido. Reparen, señorías, en que cuando se inicia la crisis nuestro índice de paro estaba en el entorno de la media europea y que hoy no solo encabezamos desdichadamente el ranquin del paro sino que más que doblamos esa media. Ante la Cámara y en ocasión parecida a esta nos dijo el señor Rodríguez Zapatero lo siguiente: Volver a crear empleo será el mejor termómetro de la evolución de la situación, el parámetro definitivo de la idoneidad de las medidas que estamos poniendo en marcha. Esto dijo usted el 10 de septiembre del pasado año. Ya le dije entonces, y le reitero ahora, que no puedo estar más de acuerdo con que ese sea el termómetro para establecer la idoneidad de las medidas del Gobierno.

Pues bien, señor Rodríguez Zapatero, desde que pronunció usted aquellas palabras el paro se ha incrementado en España en 1.600.000 personas. Eso es lo que nos dice su termómetro sobre la eficacia con que este Gobierno combate el paro y la crisis. Esa es la situación, señoría.

Usted no habla de ella pero, aunque no quiera hablar, es esta situación la que le empuja a tomar algunas iniciativas que den la impresión de que hace algo. ¿Y qué es lo que nos trae? Lo que nos acaba de contar. Una estrategia y un anteproyecto que hablan de un nuevo modelo económico de diseño y de una economía sostenible en una perspectiva de diez años. Cualquiera puede comprender que cuando el paro supera el 19 por ciento de la población activa, no hay nada ni más exigente ni más inaplazable que afrontar de forma decidida e inmediata este problema. Todo lo demás suena a sarcasmo, a juego malabar, a truco propagandístico o a auténtica fuga hacia delante que plantea horizontes de grandeza para hacernos olvidar los males del presente. **(Aplausos.)** ¿Cuál es la respuesta del Gobierno a esta situación? No tenemos otra que la que nos ha dado usted hace unos momentos.

La primera cuestión que se plantea no es si estas medidas son relevantes para el cambio de modelo productivo, que de ello me ocuparé más adelante. La cuestión es si estas medidas son lo que necesita hoy la economía española. ¿Es esto lo que reclama la gravedad de nuestra situación? ¿Es esto lo que puede mitigar el drama del paro en España? ¿Es esto lo que puede acortar la duración de la crisis? Esta es la cuestión, señoría, lo demás son bagatelas y fuegos artificiales. Esto es lo que tendríamos que debatir, si estamos ante una colección de medidas serias, factibles y eficaces o, como ha ocurrido hasta ahora, se trata de un señuelo, de una fantasía o de una colección de palabras. Esto es lo que tendríamos que debatir, pero usted no quiere. Es evidente que no.

Esto es una contradicción, señor Rodríguez Zapatero. La gravedad del paro le mueve una vez más a aparentar que toma medidas, pero estas medidas no son para combatir el paro, porque ya me contará usted qué tiene que ver la mayoría de las medidas que aquí se han expuesto con la creación de empleo. Todo lo que no sea hablar de paro aquí y ahora es trastocar el orden de las cosas. Hablemos primero de cómo encauzar la situación y luego podremos hablar de estrategias para el futuro. Sin esos cimientos no podremos ni hacer estrategia ni mucho menos pretender que sea sostenible.

Entonces, yo me pregunto: Si estas medidas no están destinadas a corregir la realidad de hoy en todos sus términos, ¿no será que una vez más pretenden ocultarla? La pregunta es obligada si consideramos los antecedentes de su señoría. Que le gusta ocultar la realidad es una constante en su conducta, especialmente desde hace dos años y medio. Es decir, desde que le advertimos de lo que iba a ocurrir. Usted negó la crisis mientras pudo; cuando no pudo negarla, le quitó importancia; después, la disfrazó; más tarde la adornó con brotes verdes, y ahora por fin la declara conclusa. **(Aplausos.)** Descubrió la crisis cuando llevaba más de un año instalada entre nosotros, y como ahora, según usted —literal—, la recuperación ya ha comenzado, resulta que hemos atravesado la crisis más corta de nuestra historia. Qué lástima que eso solamente ocurra en su imaginación. Qué lástima que más de 4 millones de personas no puedan compartir

su complacida visión de la realidad porque están en el paro. Venir aquí a hablar de una estrategia de economía sostenible, con un horizonte de diez años, sin haber puesto siquiera en vías de solución la situación del empleo, es simple y llanamente una broma.

Vamos con la otra cuestión. ¿Son al menos adecuadas estas medidas para lo que usted propone? Tampoco. Ha pedido S.S. venir a la Cámara a informar sobre la estrategia para el crecimiento económico sostenible, y dentro de esa estrategia sitúa la ley tantas veces anunciada, tantas veces anunciada que todavía hoy no se ha convertido en proyecto. Nos trae una explicación estratégica que se resume una vez más en un recetario de medidas heterogéneas, varias veces anunciadas, sin terminar de elaborar, mezcladas con criterios de la estrategia de Lisboa, con conclusiones del G-20 y con algunas ideas que ha ido recogiendo de las mesas de los ministros para engrosar el catálogo. Es un capítulo más —uno más— en la serie de planes y remedios ineficaces que lleva usted aplicando desde hace cuatro años a la economía española. En febrero de 2005 —lejano todavía el inicio de la crisis— presentó usted el Plan dinamizador de la productividad, conocido como Plan de las cien medidas, centrado en la defensa de la competencia, los mercados de bienes y servicios, los mercados de factores, la I+D+i, la calidad y eficiencia de las finanzas públicas y el marco regulatorio y la transparencia; en octubre de ese mismo año presentó el programa nacional de reformas, que planteaba de nuevo medidas similares; en abril de 2008, cuando, según usted, todavía no había crisis, presentó un paquete de medidas de impulso a la actividad económica que incluía los famosos 400 euros que se han derogado en los Presupuestos Generales del Estado; en junio de 2008, con motivo de la presentación del informe económico del presidente para el año 2008 —en 2009 no se ha atrevido a presentarlo—, anunció otro paquete de medidas, especialmente relacionadas con las ampliaciones de las líneas ICO y una limitación del crecimiento del gasto público corriente del 2 por ciento, que, a la vista de la liquidación que nos espera en el año 2009, evidentemente resulta una broma; en noviembre de 2008 nos suministró otro paquete, en el que se anunciaba por primera vez el Fondo municipal de los 8.000 millones de euros y la moratoria de hipoteca para parados, dotada con 6.000 millones de euros, de los que, por cierto, hasta octubre de este año solo se habían concedido 66 millones, de 6.000. En fin, el PlanE, presentado en enero del año 2009, recopila buena parte de las medidas anteriores que habían sido pospuestas y las presenta como nuevas. Seis paquetes de medidas y unos resultados deprimentes: 4.500.000 parados, unas finanzas públicas insostenibles, hundimiento de la inversión, descenso del consumo de las familias. Estos son los éxitos de sus medidas, señor Rodríguez Zapatero. **(Aplausos.)** ¿Qué credibilidad tiene usted para venir aquí a anunciarnos otro nuevo paquete de medidas?

Esto que usted presenta hoy viene a ser algo muy parecido, pero con más carga poética y más lontananza.

Plantea usted unos deseos tan seráficos que no tenemos más remedio que estar todos de acuerdo con ellos. ¿Estamos de acuerdo en un modelo de crecimiento basado en el conocimiento y la innovación? Y quién no. ¿Estamos de acuerdo en mejorar la eficiencia del sector público? Claro que sí. ¿Y en el uso sostenible de los recursos naturales? Por supuesto. ¿Y en fomentar el desarrollo rural y apoyar la I+D+i y que disminuyan las emisiones de CO₂, cosa que no ocurre aquí? Siempre lo hemos dicho. ¿Queremos una educación de calidad? Para eso hicimos una ley que usted derogó a las cuarenta y ocho horas de llegar al Gobierno. **(Aplausos.)**

Señoría, en las bellas declaraciones de principios coincidimos completamente, tanto despiertos como soñando, pero el problema está en pasar en todo esto de las musas al teatro, algo acerca de lo que el anteproyecto proporciona muy pocas pistas, y cuando las da son más bien equivocadas como, por ejemplo, la decisión de santificar su errónea decisión sobre el cierre de Garoña estableciendo una vida útil uniforme para todas las centrales nucleares de cuarenta años, sin tener en cuenta la recomendaciones de los expertos, los dictámenes del Consejo de Seguridad Nuclear y las distintas circunstancias de vida útil que cada una de estas centrales pueda tener; esto es, hacer lo contrario de lo que están haciendo la mayoría de los países del mundo.

En buena parte, el contenido de estas medidas es una mera reedición de otras que ya han sido anunciadas hasta la saciedad —insisto, hasta la saciedad— e incluso han sido aprobadas múltiples veces aquí, en el Congreso de los Diputados. En este cajón de sastre se incluyen, por ejemplo, las medidas de mejora de la regulación de la actividad económica o la reforma de los organismos reguladores tantas veces anunciada, que, por cierto, sigue sin garantizar su independencia. En otras ocasiones, como la reforma de la contratación pública y la potenciación de la colaboración público-privada, lo que han hecho ha sido sacar las medidas del proyecto de ley de captación de la financiación en los mercados concesionarios de obras públicas para así dar algún contenido a esta ley. Es que las han sacado de una ley. Algo similar han hecho con la regulación del mercado de valores, desnudar un santo para vestir otro, para hacer propaganda y para traernos aquí una cosa que suene muy bien. **(Aplausos.)** Eso es lo que han hecho.

Señor presidente, hay otro grupo de medidas que simplemente reflejan compromisos recogidos en directivas europeas. Por ejemplo, el compromiso de que un 20 por ciento de la energía consumida en 2020 provenga de fuentes renovables. De esto ya hemos hablado decenas de veces aquí en el Parlamento. En el tema de la sociedad de la información la principal aportación es la utilización de las tecnologías GSM y UMTS en la banda de frecuencias de 900 megahertzios, que es una pura trasposición de la Directiva europea sobre bandas de frecuencias. Por último, señor Rodríguez Zapatero, hay incluso normas, como las referidas a la morosidad privada, que ya están siendo debatidas en esta Cámara a iniciativa del Grupo

Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), donde nuestro grupo ha presentado enmiendas que mejoran la protección de las pymes y de los autónomos. Esto es el anteproyecto, y no me puedo extender en otros ejemplos, pero le puedo asegurar que está cargado de ellos. No quiero cansar a la Cámara, pero para quien lo desee tengo aquí un documentado informe que muestra pormenorizadamente lo poco de contenido original que aparece en este anteproyecto y lo mucho de relleno apresurado que contiene, lo cual es lógico después del conocido e mail pidiendo a los ministerios algunas ideas, algunas sugerencias y algunas regulaciones para meter en esta ley de economía sostenible. **(Aplausos.)** Es lógico.

Señor presidente, todo esto que llama ley o anteproyecto o estrategia o lo que sea no pasa de ser un borrador en desarrollo, con un surtido profuso de ocurrencias deslavazadas a medio elaborar, que no está en condiciones de ejercer ninguna influencia apreciable en la triste marcha de la economía. Todo lo que usted nos ofrece no es más que un rótulo luminoso en un solar vacío. **(Un señor diputado: Muy bien.)** Con todo, lo más grave no es lo que figura en el anteproyecto y en la estrategia de la economía sostenible. Lo más grave, señor Rodríguez Zapatero, no es lo que nos trae, sino lo que no nos quiere traer, el conjunto de reformas estructurales profundas que precisa la economía española para frenar el paro, salir de la crisis y abordar un crecimiento verdaderamente sostenido y estable. Le voy a decir cuáles son esas reformas. Algunas las ha mencionado usted de pasada, pero sin concretar y sin asumir ningún compromiso ni establecer ninguna regulación. Las reformas las conoce todo el mundo, son las que han dicho el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la Comisión Europea, el Banco de España y los más prestigiosos servicios de estudios económicos nacionales e internacionales y, desde luego, mi partido e incluso algunas otras fuerzas políticas en esta Cámara. Lo más urgente hoy —se lo voy a decir por orden— es una profunda reforma de la estructura del gasto del conjunto de las administraciones públicas que garantice la viabilidad y la sostenibilidad de sus finanzas. Esto es lo más urgente. En dos años ha aumentado la deuda pública por decisiones suyas en 200.000 millones de euros, más de 30 billones de las antiguas pesetas. Esto es insostenible hoy y en el futuro. Es lo más urgente. **(Aplausos.)**

Señor presidente del Gobierno, lo segundo más urgente es resolver el problema del crédito relacionado con esto y con algo a lo que usted se ha referido pero que luego no concreta en nada: una reforma del sistema financiero con una especial atención al capítulo de las cajas de ahorro. Van ustedes muy lentos, y ojalá no nos vuelva a ocurrir lo que nos ha sucedido con Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

En tercer lugar —este es un tema muy importante, es la tercera prioridad, y usted se ha referido a ello por primera vez en dos años, después de decir que no quería hacerlo, y yo lo que quiero es lisa y llanamente que lo haga—, usted ha dicho que en el diálogo social el

Gobierno no es un mero espectador. Yo le digo que usted es un mero espectador en el diálogo social **(Aplausos.)** Y que el diálogo social ha sido un fracaso clamoroso desde que se inició hasta que se liquidó en julio del año presente, después de una rueda de prensa que usted dio en Palma de Mallorca arremetiendo contra el sector empresarial español, que se supone que es el que debe crear bienestar, riqueza y empleo. Eso es urgente y hay que hacerlo, señor Rodríguez Zapatero, y hay que prestar atención a la intermediación, a la negociación colectiva, a la formación y a la dualidad de los contratos, cosa a la que usted se ha negado, espero que hasta hoy; pero yo estaré muy atento a ver si usted hace las reformas o no hace las reformas.

En cuarto lugar —cuarta prioridad— es precisa una reforma fiscal, no subir los impuestos —que es lo que ha hecho en los presupuestos de este año en época de crisis—, sino bajarlos.

En quinto lugar, una reforma de la Administración de Justicia, pero no contarnos aquí lo que ya hemos hablado en el año 2008 usted y yo en junio, en el palacio de la Moncloa, eso hay que hacerlo y convertirlo en ley.

Una reforma de nuestro sistema energético, porque hasta ahora lo único que hemos sabido es Garoña, un cambio en el régimen de las energías renovables y un intento de cambio del régimen en la energía termo solar. Esto es lo único que hay, la única política energética que conocemos del señor Rodríguez Zapatero.

Y luego una reforma educativa de verdad, porque un 30 por ciento de fracaso escolar, un 38 por ciento de abandono y los datos de los distintos organismos internacionales son inasumibles. Pues bien, señor presidente, todas estas reformas y otras más se recogen en esta moción que ayer presentamos aquí y que todos ustedes votaron en contra. Aquí hay una alternativa sobre cosas serias y para el día de hoy y no lo que nos trae usted hoy aquí. **(Aplausos.)** Señorías, nosotros hablamos de reformas, no de maquillajes, y no jugamos con las palabras.

Y termino ya. Si esto que nos trae el señor Rodríguez Zapatero no sirve para abordar los problemas más urgentes y más dramáticos de nuestra situación actual, si tampoco sirve para lograr lo que presuntamente pretende, ¿para qué sirve? Se ha presentado usted una vez más —porque mire que ha presentado planes— como el heraldo del nuevo amanecer y lo que nos trae no es más que una tramoya teatral **(Rumores.)** muy vistosa cuando se contempla de lejos pero que en cuanto uno se acerca se revela como un tinglado de tablas, cartones y colorines.

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY:** La situación española no se resuelve con fórmulas hipnóticas ni pretendiendo darle apariencia de solidez al viento. Si ha venido a pedir nuestra opinión, el mejor consejo que se le puede ofrecer es que comience de nuevo e invierta el proceso; en lugar de comenzar por el envoltorio, intente hacerlo por la selección de prioridades, la definición de los problemas,

siga con las propuestas, concrete los procedimientos, los plazos y la financiación, que es lo que hace cualquier persona normal en cualquier faceta de la vida, que es lo que usted ha sido incapaz de hacer a lo largo de estos tiempos, y por eso tengo que comenzar mi intervención recordándole siempre su famosa frase: que la idoneidad de sus medidas la juzgarán las cifras del desempleo. Es evidente que hasta ahora, señor presidente, muy idóneas no han demostrado ser.

Señor presidente del Gobierno, mientras usted no haga esto no debiera permitir que nadie albergue falsas expectativas que no se van a cumplir porque ni siquiera las ha previsto; ya ha generado usted demasiadas falsas expectativas y demasiada frustración en los últimos tiempos. Conviene que usted aclare a los trabajadores españoles que esto que propone ahora y que pretende propagar durante meses no es para detener la caída del empleo. Dígales que no se llamen a engaño, que tampoco es para ofrecer oportunidades a los parados, y que esto no es para inyectar oxígeno a las pequeñas empresas, ni para que la Administración pague ya sus deudas. Dígales, en lo que de usted dependa, que la crisis va a seguir su curso con estas medidas hasta que se canse, y sobre todo dígales que sean como usted: optimistas antropológicos, que no se preocupen tanto por los problemas de hoy, que el tiempo pasa muy deprisa y que lo importante ahora es que nos ocupemos del año 2020, que es de lo que nos ha venido a hablar usted. Dígaselo. Estoy seguro de que se les van a reventar las manos con los aplausos. Yo solo le digo una cosa: si usted quiere que hablemos en serio de cómo enderezar la economía española a través de las reformas que acabo de enumerar y hacer cuanto antes los deberes que tenemos que hacer, estoy dispuesto a ello. Le he ofrecido un acuerdo sobre lo más importante y lo más urgente que hay que hacer hoy en la economía española. Hay un 10 por ciento de déficit público y el año que viene igual, y eso es inaceptable, eso es inasumible y eso no se puede aguantar en España, administraciones públicas, su Gobierno, las comunidades autónomas y las corporaciones locales.

En cualquier caso, estoy seguro de que los españoles tenemos la voluntad, los recursos y el potencial para volver a crecer, para crecer mejor y para crecer de forma sostenible y sostenida, y lo vamos a hacer, antes, si usted se aviene a abandonar el reino de la fantasía y nos acompaña a la realidad, y más tarde si no lo hace y hay que esperar a que lleguemos al Gobierno para echarnos a andar, pero antes o después lo vamos a hacer en todo caso.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, vamos a situar este debate dentro del contexto en el que el presidente del Gobierno nos presenta el anteproyecto de ley de economía sostenible. Señorías, hoy es 2 de diciembre y hace solo dos meses, a finales de septiembre, el Gobierno aprobó el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, los primeros presupuestos en los que el Gobierno reconoce claramente que estamos en crisis. Los presupuestos para el año 2010 también nos confirman una evolución del paro muy negativa, con tasas que probablemente, y por desgracia, superarán el 20 por ciento de la población activa en el próximo año, y reconocen unas cifras de déficit público en el año 2009 que multiplicarán por diez las inicialmente previstas y procurarán buscar el equilibrio presupuestario a partir del año 2013. Entre las medidas de política económica más destacadas y recientes que ha adoptado el Gobierno, está la decisión de aumentar los impuestos para el año 2010, una decisión, señorías, que una institución como la OCDE ha considerado que debería retrasarse hasta que nuestra economía se sitúe en la senda de la clara reactivación, opinión también expresada por mi grupo parlamentario en el debate presupuestario, quien va a intentar forzar un Pleno en el mes de junio del año 2010 para evitar el incremento del impuesto sobre el valor añadido. En este contexto presupuestario, señorías, mi grupo parlamentario ha reclamado al Gobierno una austeridad, que los presupuestos no contienen, ha reclamado incentivos para el mantenimiento del empleo, que los Presupuestos Generales del Estado tampoco contienen, y ha reclamado más atención a determinadas políticas de futuro como la investigación o la internacionalización, políticas donde, sorprendentemente, el Gobierno ha ahorrado presupuesto.

Por tanto, señorías, el debate sobre el anteproyecto de economía sostenible llega cuando el debate presupuestario todavía está caliente, cuando los presupuestos aún no se han debatido en el Senado y en un momento en que nuestro grupo parlamentario discrepa claramente de la política económica que impulsa el Gobierno. Para Convergència i Unió las prioridades deberían seguir el siguiente orden: en primer lugar, aprobar unos presupuestos austeros; en segundo lugar, primar la creación de empleo y el estímulo a la inversión, en vez de incrementar los impuestos; y, en tercer lugar, consensuar las reformas estructurales que el país necesita. Muy diferente es el planteamiento de este refrito de manifestaciones de buena voluntad y de propuestas que se presenta en forma de anteproyecto por parte del Gobierno.

Me voy a referir a los aspectos críticos de ámbito general que nuestro grupo considera oportuno plantear en este debate. En primer lugar, señorías, consideramos que este anteproyecto que ha defendido y ha presentado hoy el presidente del Gobierno es un producto de márketing. En los análisis especializados, el tema más des-

tacable del anteproyecto ha sido el nombre de economía sostenible, es decir, la marca. Da la impresión de que el Gobierno, en un estilo muy propio del presidente, ha venido a buscar un titular mediático más que a regular algunas medidas eficaces. Como ya dije el viernes, parece un simple *spot* publicitario.

El segundo comentario es que nosotros también creemos que se trata de un proyecto de ley con mucho envoltorio y poca proteína, señorías. De hecho, es una amalgama de modificaciones inconexas de diferentes leyes, es lo que antes llamábamos proyecto de ley de acompañamiento de los presupuestos generales, si bien en esta ocasión llegará con varios meses de retraso respecto a los presupuestos y sin las imprescindibles dotaciones presupuestarias para ejecutarlo, al menos durante el año 2010. Por tanto, mal empieza el trámite parlamentario de este anteproyecto, porque limitarse a decir que el ICO apoyará la ley con un fondo de 20.000 millones de euros no es suficiente, desde nuestro punto de vista, y menos en este momento de crisis. También entendemos, señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, que este anteproyecto de ley no sirve para afrontar la crisis.

El tercer comentario general sobre el anteproyecto se refiere al calendario. Primero, es preciso que el Gobierno apruebe formalmente el proyecto de ley y lo presente a las Cortes. Ello significa que la ley difícilmente podrá estar aprobada antes del próximo verano y que tendrá sus efectos —si los tiene— unos meses más adelante. ¿Y mientras? ¿Qué es lo que hace? ¿Qué piensa hacer el Gobierno para cerrar la salida de la crisis? ¿Ha pensado alguna medida para mantener y crear empleo? Una primera lectura del anteproyecto de ley da la impresión a quien lo lee de que quien ha redactado el texto está en la oposición y no en el Gobierno. El texto del proyecto de ley cita las palabras promover o promoción más de cincuenta veces y las palabras fomento o fomentar más de cuarenta veces; es decir, es un proyecto de ley para fomentar y promover, no es un proyecto de ley para gobernar. Sobran las declaraciones de intenciones y faltan las medidas.

La lectura del artículo 1 preocupa de forma sustancial ya que dice textualmente: Esta ley tiene por objeto introducir en el ordenamiento jurídico las reformas estructurales necesarias para crear las condiciones que favorezcan un desarrollo económico sostenible. Podríamos preguntar: ¿dónde están especificadas las reformas estructurales en este proyecto de ley? Las reformas estructurales importantes tradicionalmente se afrontan previo debate y previo pacto amplio con las fuerzas parlamentarias y con las organizaciones sociales. Es más, el presidente del Gobierno llegó a comprometerse en firme a establecer una mesa de diálogo para afrontar reformas estructurales en nuestro país. Ha transcurrido más de un año, señorías, y quien debía convocar, que es el presidente del Gobierno, no ha convocado. ¿Con qué consenso parlamentario y social cuenta el presidente del

Gobierno para impulsar las reformas estructurales a que alude el artículo 1?

Quiero recordarle, señor presidente, que no es la primera vez que la economía española necesita una sacudida y una reorientación. Señor presidente, señoras y señores diputados, les recordaré tres momentos relevantes en los el Gobierno de turno sí hizo reformas estructurales importantes, con el máximo consenso y con la máxima eficiencia y eficacia, dando resultados económicos positivos para la economía de aquel entonces. Me referiré, en primer lugar, a los Pactos de la Moncloa del año 1978. La crítica situación de nuestra economía, junto a una crisis institucional derivada de la puesta en marcha de las instituciones democráticas, nos llevó a los Pactos de la Moncloa, suscritos por las fuerzas parlamentarias y sociales. Aquel fue un ejemplo de pacto amplio para poner en marcha unas nuevas bases de funcionamiento económico. Otra segunda medida importante, a nuestro parecer, fue el decreto Boyer de 1985. De naturaleza muy distinta fue el impulso que recibió la economía en el año 1985 a partir del llamado decreto Boyer sobre medidas de política económica. Fue un real decreto-ley con solo nueve artículos, orientados claramente a la inversión y al empleo. Este es un decreto recordado en los análisis de la política económica, donde había muy poco envoltorio y mucha proteína. Las medidas eran concretas y concisas e iban destinadas directamente a la reactivación de la economía y a la creación de empleo, precisamente lo que echamos en falta en el anteproyecto de ley de economía sostenible del Gobierno. Otra medida importante, desde nuestro punto de vista, fueron las devaluaciones de la moneda en el año 1993. Un tercer modelo de actuaciones con impacto evidente en nuestra economía fueron las devaluaciones del año 1993, impulsadas por el ministro Solchaga y con el explícito apoyo de nuestro grupo parlamentario, que permitieron otorgar un impulso real a la competitividad de nuestra economía y al crecimiento. Ya sé que en el marco monetario de la Unión Europea la devaluación no existe, pero resulta evidente que debemos buscar aquellas medidas con efectos equivalentes a los que provocaba la devaluación. No parece que el anteproyecto de ley vaya en esta dirección, ya que los capítulos destinados a mejoras de la competitividad son los menos efectivos. En definitiva, el anteproyecto de ley presentado ni se plantea como un pacto de Estado con las fuerzas parlamentarias y sociales, ni se compone de un conjunto de medidas directas destinadas a estimular la inversión y el empleo, como lo fue en aquellos momentos el decreto Boyer, ni persigue una mejora específica de la competitividad de la economía para garantizar un futuro crecimiento a medio y a largo plazo. El anteproyecto de ley prefiere situarse en el marco de la filosofía social, al que siempre se ha mostrado más propicio el presidente del Gobierno.

Permítame también, señor presidente, que antes de entrar en el contenido del anteproyecto me refiera a algunos aspectos relevantes que no contiene. Medidas

para el empleo. ¿Cómo es posible que a finales del año 2009, con el paro superando los 4.000.000 de personas, con una tasa superior al 18 por ciento, el doble de la media comunitaria, y con la perspectiva de que en el año 2010 será mucho peor en términos de empleo, el anteproyecto de ley de economía sostenible no haga ni una sola referencia ni destine una sola medida al mantenimiento y a la creación de empleo, señor presidente? ¿Puede ser sostenible nuestra economía en el futuro con más de 4.000.000 de parados? ¿Es sostenible un mercado laboral con una tasa de paro que dobla la media de los países comunitarios, señor presidente? ¿Es sostenible que 18 de cada cien personas que quieren trabajar estén en el paro, señor presidente? ¿Es sostenible que 41 de cada cien jóvenes menores de 25 años que quieren trabajar se encuentren en el paro, como ha especificado Eurostat? ¿Qué va a aportar, señor presidente, el proyecto de ley a estas personas? ¿Qué reformas incorpora el proyecto de ley para un mejor funcionamiento de este mercado de trabajo? Usted ha dicho cinco o seis cosas que, probablemente, va a poner encima de la mesa en los próximos seis meses, pero este anteproyecto de ley no contiene ninguna medida que vaya en esta dirección, nada o muy poco. Por esta vía la economía no podrá ser sostenible.

Señor presidente, lamentablemente, no domina la agenda social, la ha dejado en manos de los agentes sociales, y nosotros entendemos que está muy bien que estos intervengan en el pulso de las decisiones de este diálogo social, pero el diálogo social debe estar marcado por el Gobierno y, lógicamente, si usted tiene que asumir riesgos, los debe asumir. Usted sabe que en este aspecto siempre va a contar con la colaboración del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió. Ya sé que en el marco monetario de la Unión Europea la devaluación no existe —me he referido anteriormente a ello—, por tanto, hay algunos aspectos importantes de los que carece este proyecto de ley que usted hoy ha planteado en el Congreso de los Diputados.

Abordo rápidamente algunos de los temas más relevantes del anteproyecto de ley, en los cuales nosotros también vamos a plantear una crítica constructiva.

Sostenibilidad financiera de las administraciones públicas y austeridad. Señor presidente, los ingresos del Estado entre enero y septiembre de este año 2009 han caído en un 30 por ciento y los gastos se han incrementado en un 25 por ciento. Lo increíble es que después de dos años de crisis el Gobierno todavía no haya tomado ninguna decisión drástica de austeridad. Le agradecemos que se comprometa a hacer un plan de austeridad y que afecte a cada ministerio, pero, por favor, señor presidente, no lo diga, hágalo.

Simplificación administrativa. ¿Cuántas veces ha afirmado el Gobierno que actuaría en esta dirección? ¿Cuántas medidas adoptadas por el Gobierno han venido acompañadas del anuncio de simplificación administrativa? El proyecto de ley viene a decirnos que se batirán récords en el tiempo consumido para crear una empresa,

pero el problema de la simplificación administrativa no suele estar en la creación de la empresa sino en el día a día de sus relaciones con las administraciones. Por ejemplo, no hay nada más grave para una empresa que tener que recurrir ante la inspección de tributos o que tener que enfrentarse a un proceso judicial, ya que generalmente requerirá años de inseguridad.

Reducción de la morosidad. Quiero denunciar, señor presidente, que con este anteproyecto de ley el Gobierno va a obstruir y a retrasar la modificación de la Ley de morosidad en un momento de crisis y de urgencia para actuar. En el Congreso de los Diputados hay en trámite una proposición de ley de Convergència i Unió, que se aprobó por unanimidad de todos los grupos que conforman la Cámara, para reducir la morosidad, que podría quedar aprobada y vigente en marzo, varios meses antes de la definitiva aprobación del anteproyecto de ley presentado hoy por el Gobierno. Además, la apuesta del Gobierno es un paso atrás respecto a la proposición de ley de Convergència i Unió. El anteproyecto de ley admite la posibilidad de continuación del pacto entre las partes para prorrogar, lamentablemente, los plazos de pago, aspecto que rechaza la proposición de ley de Convergència i Unió. Ustedes prorrogan en su anteproyecto, hasta el año 2013, la reducción del plazo de pago de las administraciones públicas de sesenta a treinta días, y prevén que las administraciones públicas reducirán solamente en cinco días los plazos de pago para el próximo año 2010. ¿Cuántas empresas o autónomos habrán cerrado sus puertas antes del año 2013? Un último apunte en relación con esta cuestión. El anteproyecto de ley fuerza a los ayuntamientos a reducir sus plazos de pago a la vez que incumple el compromiso de modificar el sistema de financiación local. ¿En qué situación van a quedar los ayuntamientos con el planteamiento del Gobierno, señor presidente? En una situación, desde nuestro punto de vista, muy precaria.

Fondo ICO de economía sostenible: 20.000 millones de euros entre el ICO y las entidades de créditos a lo largo de los años 2010 y 2011. Lo importante no es el adjetivo que ahora pone el Gobierno a este fondo, sino reestructurar el ICO y dotarlo suficientemente para garantizar la financiación del circulante y la inversión de las empresas cuando el Banco Central Europeo empiece a reducir la liquidez del sistema, momento del que desgraciadamente estamos cerca.

Internacionalización. Señor presidente, el contexto del proyecto de ley en este tema es básicamente fomentar y promover. El Gobierno dice que se amplía el concepto de internacionalización, pero a su vez, mientras en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 el Gobierno destinaba 699 millones de euros a la internacionalización, en los presupuestos del año 2010 destina 518 millones, es decir, se amplía el concepto de internacionalización pero se reducen los recursos en un 26 por ciento. Esta es una de las piezas clave de la mejora de la competitividad y de la sostenibilidad para nuestra economía, y lamentablemente donde lo tenían

ustedes que demostrar, que era en los Presupuestos Generales del Estado del año 2010, no lo han hecho.

Ciencia e innovación. Comentario parecido al de la internacionalización es el que puede extrapolarse a la ciencia e innovación, donde los presupuestos para el año 2010 reducen también los recursos, a la vez que el anteproyecto de ley de economía sostenible señala que va a recibir más apoyos, en teoría, pero menos recursos en la práctica. El anteproyecto también incorpora una parte de la ley de la ciencia, y mucho nos tememos, señorías, que con ello la ciencia quede coja desde la perspectiva de la investigación en la universidad y centros públicos, quede coja desde la perspectiva privada, así como en lo referido a la transferencia de tecnología hacia la actividad productiva. Además, nos preocupa el aire estatalizante que desprende el proyecto de ley, bien al contrario del dinamismo competitivo que necesita nuestra economía.

Formación profesional. Queda claro que se debe actuar sobre este tema, pero junto a las organizaciones sociales y a las comunidades autónomas. ¿Ha contrastado el Gobierno criterios con las comunidades autónomas que tienen competencias, así como con las organizaciones sociales, sobre el contenido del anteproyecto de ley respecto a este tema?

Rehabilitación de viviendas. Tema importantísimo y muy relevante para Convergència i Unió. Hace dos años, señor presidente, Convergència i Unió propuso —y el Gobierno rechazó— actuar en este tema. Seguimos reivindicando un IVA reducido para todas las actividades de rehabilitación de viviendas y no solo para las que el Gobierno considera que pueden ahorrar energía. Seguimos reivindicando la adopción de medidas que favorezcan la reducción del *stock* de viviendas existente y continuamos reivindicando también la configuración de una auténtica política social de vivienda. Las medidas incorporadas al anteproyecto de ley no van en esta dirección o son simplemente parciales.

Mantenimiento de la deducción medioambiental. Al igual que ha ocurrido con la proposición de ley de la morosidad, el 17 de febrero del año 2009, hace exactamente nueve meses, el Congreso de los Diputados aprobó también una proposición de ley de Convergència i Unió para mantener la deducción por inversiones medioambientales. Desde entonces, señor presidente, el Grupo Socialista ha venido solicitando ampliaciones de plazos de presentación de enmiendas para obstruir y retrasar su aprobación. ¿Por qué motivo el Gobierno pretende retrasar la adopción de estas medidas, que podrían estar vigentes para el ejercicio 2010 si hubiera voluntad política para hacerlo aprobando la iniciativa de Convergència i Unió?

Modelo energético sostenible. No podía faltar en este anteproyecto de ley una referencia al modelo energético. Para el Gobierno parece que lo más importante de la política energética del país, a medio y a largo plazo, es el cumplimiento del objetivo de suministrar un 20 por ciento de energías renovables para el año 2020. Compartimos lógicamente este objetivo, pero a su vez querríamos saber

cuál es el modelo energético para el 80 por ciento restante y cuál debería de ser el precio a pagar por el 20 por ciento en energías renovables. A lo largo de los últimos cinco años el Gobierno no ha sido capaz de plantear una perspectiva energética global a largo plazo en nuestro país. El cierre o la continuidad de la central de Garoña se decidió en una semana; las primas de las renovables han sido amenazadas en diversas ocasiones a través de decisiones precipitadas; la factura energética aumenta a ritmos que nada tienen que ver con el IPC y sin la pertinente información por parte del Gobierno. El nuevo anteproyecto de ley, en la perspectiva laboral del medio y largo plazo, no aporta nada en materia energética.

En definitiva, señor presidente, nuestro grupo parlamentario no comparte los criterios ni la forma ni el contenido que ha dado el Gobierno al presente anteproyecto de ley de economía sostenible. En cuanto a los criterios, si se trata de reformas estructurales, estas deben de acordarse con el resto de fuerzas parlamentarias y con los representantes sociales. No compartimos que el anteproyecto de ley introduzca las reformas estructurales necesarias para crear las condiciones que favorezcan un desarrollo económico sostenible, cuando se olvida de la reforma laboral, de la reforma del ICO, de la reforma de la Administración General del Estado o de la reforma de la Justicia o del sector energético. Tampoco compartimos, señor presidente, la forma que asume el anteproyecto, porque no es en nada clarificadora de la actividad legislativa, e incluso modifica preceptos paralelos a los que se están modificando en estos momentos en las Cortes Generales. Además, está repleta de compromisos para fomentar y promover programas y planes que se adecuan más a planteamientos de los grupos parlamentarios de la oposición que a los del propio Gobierno, a quien le corresponden las funciones ejecutivas para gobernar. Finalmente, señor presidente, señoras y señores diputados, el anteproyecto de ley no se corresponde con el contenido de los presupuestos que ha venido aprobando este Gobierno. Por todo ello, y sin perjuicio de mantener, como siempre, la puerta abierta al diálogo y a la incorporación de medidas constructivas y efectivas para salir de la crisis y reorientar la actividad económica del país, el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió valora negativamente el anteproyecto de ley presentado por el Gobierno.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Erkoreka.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor presidente del Gobierno, desde que el pasado 22 de noviembre la anunciaran a bombo y platillo, con la glamurosa escenografía típica de los acon-

tecimientos de Hollywood, sabemos ya, sin temor a equivocarnos, que la ley de economía sostenible será el globo publicitario que alimentará la imagen del Gobierno durante los próximos meses. Y no lo critico ¡válgame Dios! me limito a constatarlo. Lo hago, además, sin acritud, como decía el otro. En los tiempos que corren, tan mediáticos y prendados de las apariencias, cada uno hace lo que puede para no perder posiciones en la dura carrera por la imagen; incluso creo que es de justicia felicitar a los publicistas del Gobierno por el talento que demuestran al diseñar un reclamo capaz de unir en un solo lema —fíjense— y de forma tan natural y espontánea dos evocaciones tan sugerentes y aparentemente tan contradictorias como la recuperación económica y el respeto al medio ambiente. Todo esto —insisto— está muy bien, y hay de darle un sobresaliente a los gabinetes de imagen del Gobierno. Pero, a partir de ahí, la pregunta que todos nos formulamos es si la ley de economía sostenible, que ha aparecido en todos los medios de comunicación, será o no algo más que un globo publicitario. Todos nos preguntamos si, junto a la ley, el Gobierno cuenta también con una estrategia, con un plan meditado y contrastado y con la determinación necesaria para superar lo que con gran plasticidad la revista *The Economist* calificaba recientemente como la resaca estructural de una economía que se emborrachó a base de ladrillos y de cemento.

Todo el mundo sabe, y nosotros los juristas mejor que nadie, que por sí misma una ley no garantiza en absoluto un resultado, sobre todo cuando se trata de impulsar cambios culturales y de promover nuevas actitudes en los ciudadanos y en los agentes económicos. Ya en el siglo XIX Bernardino Rivadavia llamó la atención sobre la peligrosa ilusión de mudar por decreto la naturaleza de las cosas. De peligrosa ilusión lo calificaba. Y, más recientemente, el francés Michel Crozier, en una frase muy conocida por todos, hacía constar que no se cambia la sociedad por decreto. Efectivamente, el modelo económico español no cambiará porque lo digamos aquí en esta Cámara. Solo cambiará si los agentes económicos, que son los principales protagonistas del cambio, se encuentran realmente motivados para llevarlo a cabo. Las leyes —es cierto— podrán facilitar el tránsito, porque el derecho es, innegablemente, una palanca importante en la ordenación de las relaciones sociales y económicas, pero no conviene engañarse en este punto. La ley es tan solo un instrumento para estimular el cambio, uno más, pero cuando se trata de transformar profundamente los comportamientos sociales, como es el caso de mi grupo parlamentario, no es la ley el único instrumento ni probablemente el más importante que puede ser utilizado. Conviene no perder de vista este dato que, a juicio de mi grupo parlamentario, reviste especial trascendencia. Los veleros solo avanzan si sopla el viento y si, además, el viento sopla con la fuerza suficiente como para impulsar la embarcación. Es cierto que limpiar el casco, ampliar el velamen, reparar los mástiles siempre ayuda a que la navegación sea más ligera, pero

si no hay viento favorable no sirven para nada; si falta el impulso esencial, falta todo. Y, ante ello, cabe preguntarse: ¿Puede la ley de economía sostenible generar el viento favorable que necesita la economía para avanzar en la buena dirección?

El anteproyecto del que tenemos conocimiento y que nos fue remitido ayer al mediodía incluye, según hemos podido comprobar, un amplio y variado elenco de medidas agrupadas, se nos dice, en cuatro bloques generales: la mejora del entorno; la competitividad; la sostenibilidad; y las medidas de carácter fiscal. No quiero ridiculizar estas medidas, como ha hecho más de un analista económico, así como alguno de los que me han precedido en el uso de la palabra en esta tribuna esta misma mañana. Es cierto que son muchas, muy heterogéneas y muy poco articuladas, y es cierto también que, como decía el viñador, cien granos de uva no hacen un racimo. Pero no quisiera referirme a estas medidas con una descalificación genérica. Pese a su dispersión, que es real, y pese a la escasa relevancia que encierran algunas de ellas, que no es menos real, es probable que todas o gran parte de ellas estén orientadas en la buena dirección. La transparencia, la eficiencia, el control de las cuentas públicas, la simplificación burocrática, la lucha contra la morosidad, la apuesta por la innovación, el ahorro energético o la deflación del mercado inmobiliario, por citar algunos de los campos en los que inciden las previsiones del anteproyecto, son todos, sin excepción, ámbitos en los que conviene profundizar con todas las medidas que están al alcance de los poderes públicos y nada, absolutamente nada de lo que se haga para avanzar en este terreno está mal. Resulta, por tanto, a priori, difícil pronunciarse en contra de todas y cada una de las medidas que se proponen en el texto del anteproyecto. Es más, en numerosos casos hasta podría preguntarse cómo puede ser posible que las medidas que contempla el anteproyecto no hayan sido implementadas hasta la fecha, dado que son clarísimamente necesarias, incluso me atrevería a calificarlas de urgentes. Pero el problema no está ahí, señor presidente; el problema es si estas medidas son por sí mismas capaces de generar el impulso necesario para hacer efectivo el cambio que la economía necesita. Mi grupo abriga serias dudas al respecto. Desde el mundo empresarial han emergido ya algunas voces estos últimos días que, pese a aplaudir estas medidas, las han considerado insuficientes para hacer efectivo el cambio que se necesita. Son, han dicho, en el mejor de los casos, un primer paso que habría de venir seguido por otros más valientes y ambiciosos en el control del gasto público, en la moderación del déficit y en tantos y tantos ámbitos de actuación de los poderes públicos en los que la intervención es imprescindible para avanzar en el cambio de modelo económico.

Aún hay más. Tanto el Banco de España como la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional o la OCDE vienen sugiriendo al Gobierno, desde hace ya bastante tiempo, la necesidad de abordar reformas de fondo en el mercado de trabajo, en el sistema de pen-

siones, en el modelo energético, en la justicia y en la educación, por poner algunos ejemplos de los más relevantes. Pero el anteproyecto que conocemos prácticamente nada dice a este respecto; como mucho, pasa de puntillas sobre algunos de estos temas con previsiones genéricas e imprecisas que apenas surtirán efecto en el futuro inmediato. Es cierto, hoy lo ha dicho el presidente del Gobierno desde esta misma tribuna, que el Ejecutivo cuenta con una estrategia completa que integra medidas complementarias a las previstas en el anteproyecto, y se ha esmerado en desgranar algunas de ellas. Tendremos ocasión de analizarlas con más detalle en el futuro, pero hoy por hoy no contamos con una base articulada a través de la cual podamos conocer, con un mínimo de aproximación, cuál es su alcance y contenido real.

Es posible que todo el mundo se equivoque, es posible que los organismos internacionales más prestigiosos y reconocidos en el seguimiento de la economía mundial yerren sus diagnósticos sobre la economía española y sus perspectivas de futuro a corto y medio plazo; es posible, incluso, que todos estén coaligados en una especie de contubernio universal contra el modelo social que impulsa el Gobierno español. Pero uno tiende a pensar que si no se afrontan de una vez por todas estas reformas a las que llaman los organismos internacionales, que constituyen asignaturas que la economía española tiene pendientes desde tiempos seculares, será imposible generar la brisa que el velero de la economía sostenible necesita para que empiece a avanzar en serio por la ruta adecuada.

El principal reproche que puede hacerse al anteproyecto, por tanto, no se encuentra tanto en sus contenidos como en sus lagunas. Su crítica no ha de centrarse tanto en lo que el texto dice cuanto en lo que el texto calla, en lo que omite, en la ausencia de previsiones explícitas para abordar esas reformas que son las que de verdad permitirían avanzar en el cambio de modelo. Hoy nos han contado que existen previsiones en relación con estas medidas extralegales que habrían de articularse a través de instrumentos distintos, paralelos a los del anteproyecto que nos fue remitido ayer. Conforme se nos remitan a la Cámara tendremos ocasión de estudiarlas, analizarlas y fijar posición con respecto a las mismas. De entrada, es cierto que la teoría nos la sabemos todos; a base de repetirla en esta Cámara y fuera de ella ya no queda nadie en el hemiciclo que no sea capaz de recitarla de carrerilla. Para poner proa hacia el nuevo modelo económico todos sabemos que hace falta más conocimiento, más formación, más competitividad, más productividad, más empleo, más responsabilidad ambiental y más bienestar social. Todo eso, insisto, ya lo sabemos en la Cámara y pocos habrá en el hemiciclo que no lo compartan, si es que alguno puede computarse. El problema no está en la teoría, señores diputados, el problema está en la práctica, en no entretenerse con asuntos cosméticos y en adoptar las medidas que de verdad nos permitan avanzar en los objetivos que se proponen.

Decía Concepción Arenal que no hay que acusar a las buenas teorías de las malas prácticas, y tenía razón, pero nunca está de más alertar sobre el riesgo de que la puesta en práctica acabe desvirtuando los principios teóricos que la inspiran. Una excesiva confianza en los efectos de la ley de economía sostenible podría acabar creando el espejismo de que los objetivos propuestos se cumplirán por sí mismos e incluso que el impulso reformista que acompaña a la norma se proyectará más allá de los aspectos que están contemplados en su articulado. Conviene que tengamos claro desde un principio que nada de esto ocurrirá, que las normas, incluidas las mejor diseñadas desde el punto de vista técnico, carecen de efectos taumatúrgicos sobre la realidad y que no moverán el velero del cambio económico si no son capaces de generar el viento necesario para ello.

Los mandatos del anteproyecto pueden quedar en agua de borrajas si la Administración no procura con determinación su cumplimiento real y efectivo. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Podemos poner un ejemplo. Las medidas contra la morosidad que se contemplan en el texto, las que reducen el plazo legalmente establecido para los pagos que las administraciones públicas han de hacer a sus proveedores, pueden quedar en simples cánticos bienintencionados si los organismos deudores no acomodan su conducta a sus previsiones. El problema en la actualidad no es que la norma carezca de plazos, sino que estos son incumplidos sistemáticamente y los mecanismos de coerción contemplados en el ordenamiento jurídico no son susceptibles de utilización lógica y razonable en contra de unas administraciones públicas que en muchos casos ocupan la posición más débil de la cadena. Otro tanto puede decirse de los objetivos propuestos para la competitividad. España ocupa el puesto número 33 de un total de 134 en el índice de competitividad mundial, un puesto manifiestamente mejorable, pero la carrera de la competitividad es muy difícil, señorías, es una carrera de fondo, en la que además se compite a gran velocidad, y para participar en ella con éxito hacen falta las dos cualidades esenciales del corredor: el fondo, pero también la velocidad. Además, en esta carrera todos se mueven. Si nosotros aceleramos, los demás lo hacen también, y para avanzar posiciones no solo hay que correr más que ahora, sino que es preciso correr más que los demás y, muy especialmente, más que aquellos que nos preceden en la carrera, a los que nunca adelantaremos si no aceleramos el paso para avanzar y situarnos por delante de ellos. ¿Es posible esto con los mimbres actuales? Supongo que nada es imposible si se pone en ello la voluntad y la determinación necesarias, pero ¿contribuirá el anteproyecto de ley de economía sostenible a que lo sea? No será fácil. De entrada, iniciamos la carrera con retraso. El anteproyecto contiene previsiones que ya hace años que están siendo aplicadas con éxito en otros países, pero es que además arrancamos lesionados. No solo empezamos más tarde que otros muchos, sino que lo hacemos en circunstancias que nos impedirán alcanzar el máximo

nivel de rendimiento. Nuestra inversión en I+D se sitúa en el 1,3 por ciento del PIB. Se encuentra por debajo de la media de los países de la OCDE y representa menos de la mitad de lo que dedican a este fin los países más avanzados, como Suecia, Finlandia, Japón o Corea, que dedican a este menester más del 30 por ciento de su producto interior bruto.

Alguien decía recientemente que gastamos en innovación menos que en lotería, lo cual no solo es un dato alarmante, que lo es, sino que constituye además un retrato muy gráfico de la cultura de trabajo y de sacrificio que impera en nuestro entorno, que será sin duda alguna la principal rémora que habrá que superar para alcanzar los objetivos de competitividad que se nos proponen desde el Gobierno. Desde semejantes presupuestos no será en absoluto fácil salvar la brecha que nos separa de los puestos de cabeza en esta carrera, y ya no digo nada sobre las desventajas que reporta en el terreno de la competitividad la escasa formación profesional de la población activa y los elevados índices que alcanza entre nosotros el fracaso escolar. El lastre es grande, inmenso, señor presidente, y la ley de economía sostenible, al menos el anteproyecto que nos ha sido remitido, no será suficiente para neutralizar el impacto de estos lastres. Hará falta una implementación ambiciosa de sus previsiones y hará falta igualmente una ambiciosa panoplia de medidas complementarias para avanzar con decisión hacia los horizontes de competitividad que nos hemos trazado. La ley de economía sostenible es tan solo una pieza más de un puzzle más completo y complejo, un puzzle de herramientas todas ellas útiles e indispensables para que el cambio pueda llevarse a efecto en realidad. Hoy mismo el presidente ha anunciado en la Cámara medidas distintas a las previstas en el anteproyecto que conocemos, reformas legales y acuerdos políticos, institucionales e incluso sociales que según la percepción del Gobierno contribuirán a aproximarnos a esos horizontes de cambio de modelo económico. Tiempo habrá para hablar de todo ello, mientras el anteproyecto que conocemos es informado por los órganos consultivos que han de dictaminarlo. En cualquier caso, señor presidente, no hay que olvidar que el horizonte no existe en la realidad, solo es un efecto óptico provocado por la distancia. Sí que sirve para avanzar porque define una meta, pero es importante saber que conforme nos acerquemos a él irán surgiendo nuevos horizontes más lejanos y más ambiciosos. La economía sostenible no es un escenario estable y definitivo; es un estado de tensión permanente por mejorar objetivos y procedimientos. Ese estado de tensión que no se da en los momentos actuales en la sociedad española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra en primer lugar don Joan Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Con la venia, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, debo reconocer de entrada —y no deja de ser meritorio— que la fabulosa maquinaria propagandística del Gobierno ha convertido su plan, su estrategia, su ley o lo que sea —que por lo que hemos visto hoy no cabe ni en el listín de las páginas amarillas de Telefónica— en el nuevo anzuelo, en el nuevo señuelo del Gobierno, en un auténtico cuento que nos va a tener adormilados durante largo tiempo. Pero, señor Zapatero, después de que se disperse el humo, después de tanto ilusionismo, si ponemos la pelota en el suelo, la realidad, y en ningún caso la ficción, es más que elocuente.

El otro día *The Economist* calificaba a España de ser el auténtico enfermo de Europa, y no es para menos. Un paro devastador del 20 por ciento de la población activa, el doble de la tasa Europa. Fabricamos un tercio de los parados de Europa; con una producción industrial que se ha retraído un 12 por ciento y en la construcción un 46; el comercio y los servicios han retrocedido un 25 por ciento hasta niveles de facturación de hace una década; una tasa de morosidad que ha ido del uno al 5 por ciento por ciento, mientras el grifo del crédito permanece cerrado y con un grado de mortandad empresarial que supone que 120.000 empresas hayan cerrado y 200.000 autónomos hayan bajado la persiana. Todo esto, evidentemente, es muy preocupante.

Señor presidente, ante todo ello, creo que lo primero que debería hacer el Gobierno, en lugar de ir insistiendo en meter con calzador ese mensaje permanentemente optimista, es reconocer y decir alto y claro, hoy, ahora y aquí, primero, que no estamos en puertas de salir de la crisis como ustedes vienen diciendo, que estamos todavía en el fondo del pozo de la recesión y estamos dando bandazos en el furgón de cola de toda la Unión Europea y, lo peor, que la OCDE, que el Fondo Monetario Internacional, que el propio Banco de España —y no el Gobierno— dicen que no se prevé hoy por hoy esa salida de la crisis, no se prevé el final de la senda destructora de empleo, por mucho que ustedes digan que en 2010 se va a crear empleo. Créame, señor presidente, que hay cierto hartazgo entre la sociedad por el hecho de tener que navegar permanentemente en ese mar de contrastes entre el optimismo oficial que usted exhibe y el pesimismo de los datos, porque la única recuperación, señor Zapatero, es crear empleo y, hoy por hoy, no vamos a crear empleo. Y por favor, señor presidente, dejemos de lado por estéril ese debate sobre si entramos antes o después en la crisis que otros países. Me recuerda aquella discusión también estéril sobre si estábamos o no estábamos en crisis. Ese debate sí que es claramente insostenible. Todos los países europeos, señor Zapatero, han dejado ya de chapotear en la ciénaga de la recesión y todos ellos entraron en ella, como nosotros, en el tercer trimestre de 2008, incluso algunos como Austria y Portugal entraron más tarde, en el cuarto trimestre de 2008, y todos han salido ya del pozo de la recesión.

Señor Zapatero, nosotros nunca le hemos responsabilizado, nunca le hemos imputado en exclusiva la crisis económica, una crisis financiera global, pero sí le hemos insistido más de una vez, como otros grupos parlamentarios, en el lastre que supone nuestro modelo económico, nuestro patrón de crecimiento económico poco diversificado, poco competitivo, como usted mismo reconoce, y aquí es donde más nos duele, donde más nos ha golpeado esta crisis financiera global. Usted y su Gobierno, a pesar de ello y a pesar de este diagnóstico creo irrefutable, nos han metido en un auténtico círculo vicioso con su gestión tan errática como en algunos casos ineficiente, que nos ha llevado —y eso es relevante— a una falta de confianza por parte de la sociedad española, lo cual es tan importante o más que poner las bases para la futura recuperación económica, porque las constantes de su política económica, señor presidente —al menos hasta ahora—, han oscilado entre el negacionismo más absurdo —y por tanto la falta de un diagnóstico precoz ante la crisis—, luego hacer caso omiso a las advertencias de los distintos organismos internacionales que le venían advirtiéndole sobre los desajustes acumulados durante la fase alcista del ciclo, luego la improvisación y luego también la falta de acierto no de todas, pero sí de algunas medidas que ustedes han tomado. No en vano España es uno de los países de la zona euro donde los estímulos fiscales han sido más importantes —eso es verdad—, pero también más ineficaces, porque a la vista están los resultados.

Señor Zapatero, por todo ello se comprende que usted quiera recuperar cierta iniciativa política para atajar esa sensación no solo de inacción, sino incluso de impotencia que tienen muchos actores económicos, e incluso, aunque sea tarde, señor presidente, y no tenga ninguna influencia ya en esta crisis económica que estamos padeciendo, que quieran poner las bases de un nuevo modelo productivo o un nuevo patrón económico, pero no se cambia, señor presidente del Gobierno, todo un modelo económico, todo un patrón económico con una ley, con un plan, con una estrategia como la que usted nos ha planteado hoy, incluso inundando todo el Boletín Oficial del Estado, porque, en primer lugar, cambiar un modelo económico depende de dinámicas económicas que le trascienden a usted, que son globales y que evidentemente no dependen de un solo gobierno; en segundo lugar, porque el cambio debe asumirlo todo el mundo, todo el mundo debe remar en la misma dirección, y no deja de ser paradójico, señor presidente del Gobierno, que si para la gripe A se ha convocado a todas las comunidades autónomas, usted todavía no lo haya hecho para afrontar la crisis, aunque hoy se ha comprometido a convocar una conferencia de presidentes autonómicos. Tiene usted una costumbre ya muy inveterada de querer hacérselo todo solo para no dar oxígeno a la oposición, y eso es una pescadilla que se muerde la cola, porque a usted no le acompaña nadie, por tanto, usted no socializa el dolor y, como no socializa el dolor y no corresponsabiliza a nadie, no se atreve con determinación y sin

dilaciones a afrontar las reformas estructurales que son necesarias, por tanto huyendo de ese permanente cálculo cortoplacista.

Señor presidente, entre lo deseable y lo posible media todo un abismo, esto es, unas expectativas tan altas como una reforma en profundidad de nuestro modelo económico no pueden colmarse poniendo en marcha una especie de concurso de ideas y de ocurrencias entre los distintos ministerios para ver qué puede hacer cada ministro para salir de la crisis, para mejorar el estado de cosas sin morir políticamente en el intento. En nuestra opinión, señor presidente —se lo han dicho también otros portavoces—, nada tiene que ver con un cambio de modelo productivo, con un compendio, con un auténtico rosario de medidas, muchas de ellas positivas pero que también han sido ya enunciadas. Me refiero tanto a la rebaja de las cargas administrativas como a la promesa voluntarista de que las administraciones van a pagar sus facturas a tiempo o van a agilizar los trámites para constituir empresas; me refiero a reducir las deducciones por adquisición de vivienda, o a medidas para mejorar la transparencia y la ordenación del sector financiero, o a los buenos propósitos sobre la mejora del gasto, que ya son conocidos más por su enunciado que por los hechos concretos, o a formulaciones, que en algún caso son discutibles, sobre la conveniencia o no del ahorro energético, aunque son razonables y quizá, por cierto, debería empezar el Gobierno por dar ejemplo.

En nuestra modesta opinión, señor presidente, un marco normativo estable y predecible, como textualmente dice el preámbulo de este anteproyecto de ley, es algo así como un plan de dinamización económica quizás un poco más ambicioso que los anteriores, claro está, pero eso no es lo que le pide la derecha, ni la izquierda, ni el Fondo Monetario Internacional, ni el conjunto de instituciones económicas y organismos internacionales, y vamos a repetir una vez más que la reforma estructural que necesita nuestro modelo de crecimiento económico debe suponer un verdadero incentivo a la creación de empleo, y eso depende fundamentalmente de reformar el mercado de trabajo, por ejemplo para dar más oxígeno a la negociación colectiva, para adecuar los contratos a las necesidades productivas; también para abordar la reforma del sistema de pensiones —como reconocía la semana pasada la señora vicepresidenta económica—, o para abordar reformas en sectores regulados como el transporte y la energía, o para hacer reformas más profundas en el ámbito de la educación o de la formación profesional.

En segundo lugar, al mismo tiempo observamos en este anteproyecto o en esta estrategia que no hay una sola raya de cómo abordar los procedimientos que eviten en el futuro la reproducción de derivas como la actual, como la que estamos viviendo y padeciendo. Me refiero a reglas de estabilidad, con mayorías reforzadas o cualificadas en esta Cámara que restrinjan las actuaciones políticas oportunistas, reglas que, en el velo de la ignorancia y por tanto *ex ante*, contemplen los efectos inter-

generacionales de algunas decisiones que adopte el Gobierno de turno. Me refiero a plurianualidades indiscriminadas, a ingresos extraordinarios para financiar gasto corriente, etcétera. Por tanto, señor presidente del Gobierno, esta es una estrategia, una futura ley, un plan de signo claramente propagandístico que a estas alturas, a pesar, reconozco, de la bondad de algunas medidas, va a tener un nulo impacto en la realidad económica que sigue empeorando cada día. Es un ejercicio intelectualmente insostenible y si lo que se pretende es un auténtico cambio de nuestro modelo productivo, señor presidente, mucho ruido y pocas nueces ante una sociedad que sufre las consecuencias de la crisis sin conseguir ver, hoy por hoy, la salida al túnel.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, en primer lugar quería solidarizarme obviamente con las personas que han sido secuestradas y con sus familias. Espero que el secuestro tenga un buen desenlace. Por supuesto también lo hago con Aminetu Haidar, sobre la que espero que su Gobierno haga lo que tiene que hacer.

Me pregunto para empezar si sobre la ley de economía sostenible había que legislar y tengo que decir que sí. En un país cuya insostenibilidad social y ambiental está teniendo consecuencias en la destrucción del empleo y en la falta de perspectiva de futuro, es necesaria una ley de economía sostenible. Ahora, ¿la ley es capaz de cambiar el patrón de crecimiento, es ese unguento balsámico que lo cura todo? No. Se necesita coherencia en las políticas, en el pasado, en el presente y en el futuro, y el primer problema de esta ley, de esta propuesta es que llega demasiado tarde. Su Gobierno se instaló también en una nueva versión del España va bien. Usted lo traducía en aquello de que hemos superado a Italia y vamos a superar pronto a Francia. Pero no se hicieron los deberes a los que ustedes se habían comprometido en 2004. No se cambió el patrón del crecimiento. Se convergió con Europa a un 0,1 por ciento en gasto social. No se abordó la fiscalidad ambiental. Se dejó que se hinchase la burbuja inmobiliaria que luego estalló. Este es el principal pecado, la tardanza de la propuesta. Llevan un año y medio gobernando y deberían haber hecho mucho de lo que plantean y mucho de lo que aún tienen que plantear mucho antes.

El problema de esta ley es que tiene diferentes escenarios. Ya le digo que hay uno en el que nosotros no coincidimos, el de una ley que sirva como excusa para aquellos que hablan de reformas estructurales para después legitimar reformas laborales profundas, las que abaratan el despido, los costes laborales, las que hacen

que se adelgace más a quien menos tiene y esa ley —posible ley— sería la que seguramente haría la derecha o la que ustedes acabarían haciendo si se abrazasen a la derecha.

Hay un segundo escenario, la ley bien intencionada, la ley con objetivos loables, pero sin medidas concretas para conseguir esos objetivos. Yo creo que el anteproyecto que nos plantean se sitúa allí. Usted camina, incluso camina bien, pero no camina ni siquiera por el camino. No están las medidas concretas.

Hay una tercera opción, que se realicen reformas sectoriales necesarias que nos permitan mejoras pero sin cambiar la insostenibilidad de nuestro patrón de crecimiento. Ese es un escenario probable, se lo reconozco, introduciendo algunas medidas de mayor ambición y alcance, pero que no permitan cambiar el patrón de crecimiento, yendo un poco más allá de lo que ustedes han planteado.

Hay un cuarto escenario, que es el que nosotros le proponemos, que son medidas estructurales pero en el buen sentido: con fiscalidad ambiental, con ahorro y eficiencia, con movilidad pero de verdad, yendo más allá, con sistemas de remuneración a la banca distintos, con reformas laborales muy acotadas pero que, por ejemplo, reintroduzcan el principio de causalidad. Ese es el camino por el que le solicitamos que transite y eso es lo que entendemos que necesita el país.

Sé que el problema principal no es lo que aparece en la ley, sino lo que no aparece. Sé que hoy el principal reto lo tenemos en conseguir que esta ley tenga algo de ambición; es una ley de acompañamiento, una ley ómnibus, una ley que tiene mucho de micropropuesta pero que no tiene propuestas de largo alcance. Su Gobierno tiene que optar, sin lugar a dudas, nosotros entendemos que tiene que optar por recuperar el liderazgo de lo público, haciendo lo que hacen aquellos países que salen de la crisis, que es invertir, hacer inversión social, en I+D+i, en fiscalidad ambiental, que cambia hábitos. Eso es lo que necesitamos y eso sé que es precisamente lo que no han hecho: subir el IVA de forma generalizada y olvidarse de que quien más tiene que pagar más o de que quien contamina más tiene que pagar más.

¿Qué le proponemos? Un nuevo acuerdo verde y social, si usted me lo permite, un Green New Deal, aquello que hacen en otros países y que funciona, generando ocupación y cambiando el patrón de crecimiento. Para eso se necesitan condiciones que el anteproyecto de ley no tiene: en primer lugar, memoria económica y mayor presupuesto —ustedes plantean recursos, pero los recursos son genéricos o excesivamente escasos—; en segundo lugar, abordar el talón de Aquiles de nuestra economía, que es —usted lo sabe— nuestro modelo urbanístico y nuestra legislación urbanística. Hoy en Europa, cuando se generan plusvalías son de aprovechamiento público. Cuando un suelo rústico pasa a suelo privado la decisión es colectiva, y en España el aprovechamiento es privado y eso no se solventó con la Ley de

Suelo, se mejoró, pero no se solventó. Ese es un elemento pendiente en la ley. En tercer lugar, en materia laboral lo que le pedimos es mucha cautela y, en cualquier caso, si hay que introducir elementos, que también mejoren la situación de los trabajadores. ¿Por qué no han planteado, por ejemplo, acabar con el fraude en la contratación o reintroducir el principio de causalidad? Además de las medidas que usted plantea, se podría introducir esto. En esta medida, ¿por qué no abordamos de verdad una regulación en torno a los bonus, a las retribuciones empresariales, a las de las entidades financieras? Ustedes plantean transparencia, recomendaciones, pero sabe perfectamente que no es solo un problema ético sino económico, porque cuando alguien recibe dinero, cuando recibe sueldo en función del riesgo que asume, eso tiene consecuencias sobre la economía, y aquí no basta con la recomendación o con esperar a ver qué hace Europa.

En cuanto a la mejora del entorno económico, está bien que ustedes planteen garantizar que las administraciones pagarán en treinta días, pero ¿usted cree que eso no puede quedar en un brindis al sol si no se garantiza un mejor sistema de financiación local? En cuanto a la política industrial, ¿no cree usted que deberíamos ir más allá? Sabe que hoy España es líder en el sector del metal, del automóvil, pero le pregunto: ¿cómo van a ayudar al sector del automóvil? ¿Van a continuar exclusivamente con la política de subvención al consumo o se van a hacer, como se hace en Estados Unidos, políticas mucho más activas que las que ustedes proponen para hacer que la industria automovilística bascule hacia el vehículo eléctrico y hacia el vehículo híbrido? ¿Va a abrir vías para que la industria del automóvil no solo ofrezca el producto, el coche, sino también el servicio, con fórmulas de *car-sharing*? ¿Va a haber líneas estratégicas, por ejemplo, a favor del material móvil ferroviario, sabiendo que en España existen experiencias líderes, como la de CAF, la de Alstom o la de Siemens, que también tienen instalaciones aquí? Esa es la pregunta que se tienen que hacer en materia de política industrial.

En materia de sostenibilidad ambiental creo sinceramente que los objetivos son relativamente poco ambiciosos, pero ese no es el principal problema, se lo reconozco. El problema es que los objetivos que ustedes plantean no van acompañados de las medidas que nos permitan llegar hasta donde ustedes quieren llegar. Primer ejemplo, empresas de servicios energéticos. ¿Va a haber una regulación, recursos y señal de precios para que estas prosperen o vamos a decir simplemente que se plantean las empresas de servicios energéticos sin garantizar que la empresas las contraten? Ustedes tienen que obligar a ello, porque si no el problema está en que estas empresas compiten con las grandes eléctricas y no salen de su agujero, no consiguen emerger. ¿Van ustedes a crear una agencia pública de ahorro y eficiencia? Existe en otros países de Europa.

En materia de rehabilitación, no basta con el IVA. Ustedes tienen que hacer un gran FEIL, si me lo per-

miten, con gran inversión de miles de millones de euros en ahorro y eficiencia energética de edificios. No bastan centenares de millones. Es el principal sector económico, que está en caída libre y sobre el que necesitamos muchos más recursos para garantizar su reconversión sector y obviamente que no siga en caída libre.

En materia de renovables, ¿va usted a presentar una ley de energías renovables como le han sugerido el sector, APPA o Greenpeace? Nosotros creemos que ese es el escenario, no continuar alertando de la bajada de primas sin dar estabilidad al sector. Eso es lo que ustedes tienen que decirnos. Usted nos tiene que responder si con estos cuarenta años de vida útil van a elaborar un plan puente que garantice no que van a tener cuarenta años de vida útil las centrales, sino que se van a poder cerrar en cuarenta años y va a poder haber alternativas económicas en las zonas y una estrategia de ahorro y eficiencia. ¿Va a haber una revisión del PEIT? ¿Van a plantear nuevos contratos-programa para el transporte público en las zonas de más de 100.000 habitantes o planes para instalar tranvías como ha hecho el Gobierno Sarkozy en las ciudades de más de 50.000 habitantes? Por último, ¿va usted a plantear la fiscalidad ambiental? Sin una fiscalidad ambiental de fondo no se consiguen los recursos para hacer frente al cambio de modelo de crecimiento, y sin una fiscalidad ambiental no se cambian pautas de comportamiento ni económicas ni sociales ni ambientales, y ahí ustedes están, como siempre, en la nada o simplemente en mantener lo que hasta ahora hay.

Para acabar, señor presidente, sabe usted que nuestro grupo ha presentado en esta Cámara tres proposiciones de ley: una de ahorro y eficiencia, una de fiscalidad ambiental y una de movilidad sostenible, con Greenpeace, Ecologistas en Acción, Comisiones Obreras, Adena... Yo se lo ofrezco, pero se lo ofrezco para que lo que hagan sea dotar de contenido y ambición a esta ley que si algo no tiene hoy es esa ambición, ese contenido y ese compromiso, para que vayan al cambio del patrón de crecimiento y no se queden en el eslogan, que es lo que a veces acaba pasando.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, en primer lugar, tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor presidente del Gobierno, de las medidas anunciadas en el anteproyecto de ley para una economía sostenible le aseguro que la que me parece más positiva es aquella que anuncia una regulación mucho más estricta para evitar el uso abusivo de la calefacción y la refrigeración en los edificios públicos. Le aseguro que yo en particular voy a agradecer esto muy sinceramente. Al margen de esta broma inicial, en anteriores debates sobre la situación econó-

mica sustanciados en esta Cámara, el BNG manifestó que observaba la ausencia de una estrategia clara por parte de su Gobierno para luchar contra la crisis, una estrategia que fuese más allá de la continua improvisación, de la adopción de medidas dispersas o de meros parches, y estos defectos que han caracterizado la forma en que su Gobierno se ha enfrentado a una crisis en la primera mitad de la legislatura vuelven a estar presentes en el anteproyecto de ley y en las estrategias para una economía sostenible que usted presenta hoy en la Cámara. Más allá de su pomposo título, más allá de las grandilocuentes afirmaciones, nos encontramos a nuestro juicio ante un conjunto de medidas inconexas, muchas de ellas ya reiteradamente anunciadas y otras que no trascienden de declaraciones de intenciones, como nos encontramos también ante ausencias clamorosas. Antes de valorar sus contenidos, permítame dos consideraciones previas.

Primera consideración. Si hablamos de la necesidad de apostar por un modelo sostenible de desarrollo económico, no está de más recordar una obviedad. Esta crisis ha tenido su origen en el sistema financiero y usted ha anunciado hoy su intención de establecer como una de las prioridades para los primeros meses del próximo año la revisión del sistema financiero y en ese marco una reforma en cuanto a la regulación de los órganos rectores de las cajas de ahorros. Señor presidente, la crisis del sistema financiero no se ha debido precisamente a un exceso de tutela por parte de los poderes públicos, más bien al contrario; la desregulación, la ausencia de controles, la ausencia de instrumentos públicos para operar en este campo han conducido a una economía basada en la predominancia de las actividades especulativas sobre las productivas, con todas sus secuelas; como ha conducido a un modelo donde el crecimiento de la demanda no se ha basado en el incremento del poder adquisitivo real de los trabajadores, sino que ha tenido como sostén el fomento del endeudamiento para alimentar el consumo hasta que el endeudamiento alcanzó límites insostenibles. Por eso, señor presidente, nos preocupa que la reestructuración del sector financiero, en vez de atajar estos problemas, busque precisamente lo contrario: apostar por bancarizar las cajas de ahorros, por desvincularlas de sus ámbitos territoriales, por reducir su peso en el conjunto del sistema financiero, en definitiva, por reducir el peso de las entidades financieras más vinculadas a la economía productiva, con mayor tutela pública, con una naturaleza fundacional que les impone una orientación más social. Señor presidente, ahora va a resultar que la crisis del sector financiero se ha debido a su politización, politización, por cierto, que al parecer solo existe cuando las comunidades autónomas las quieren tutelar, no cuando desde la cúpula del Partido Popular con el apoyo de La Moncloa se programa el desembarco de Rodrigo Rato en Caja Madrid para desde esta entidad lanzar una OPA a distintas entidades territoriales. Señor presidente, en Galicia no es posible una estrategia de desarrollo sostenible si las únicas institu-

ciones financieras vinculadas a nuestro país dejan de tener los centros de decisión en nuestro territorio y se desvinculan aún más de nuestra economía.

Segunda consideración. Difícilmente una ley puede cambiar, aunque sea a medio plazo, el patrón de crecimiento económico cuando las decisiones del día a día, las políticas del Gobierno, no son congruentes con los postulados que se dice defender, y las políticas presupuestarias de su Gobierno son un claro ejemplo al contemplar descensos en la inversión en infraestructuras productivas o en I+D+i. La prioridad en estos momentos no es el retorno a un escenario de estabilidad presupuestaria. La prioridad tiene que seguir siendo contribuir a reactivar la economía y a recuperar el empleo a través de la inversión pública, en particular en aquellos ámbitos con mayor incidencia en el cambio de patrón de crecimiento.

Señor presidente, por último, permítame algunas consideraciones sobre algunas medidas contenidas en el anteproyecto de ley de economía sostenible. Nos parece totalmente insuficiente que en lo relativo al salario de los consejeros de las sociedades cotizadas tan solo se contemple la necesidad de que los mismos se hagan públicos y sean aprobados por las juntas de estas sociedades. Es indispensable que los poderes públicos condicionen cualquier ayuda pública a una entidad al establecimiento de límites claros y precisos a los salarios de sus directivos. No se puede pedir a la gente sacrificios para hacer frente a la crisis mientras no se hace nada ante situaciones que muchas veces rayan en la inmoralidad. Usted se ha comprometido en esta Cámara a desarrollar la llamada fiscalidad verde en el marco de esta ley y en este aspecto, al margen de algunos estímulos fiscales, las ausencias son clamorosas.

Con respecto a las medidas del control del gasto por parte de las distintas administraciones, permítame una observación. Medidas como reducir el número de consejeros en los organismos reguladores son medidas cosméticas e insustanciales. Le proponemos otro camino mucho más eficaz para contener el gasto: una reestructuración de su Gobierno y de la Administración General del Estado que se adapte al mapa competencial, como le ha demandado esta Cámara en distintas ocasiones.

Como última reflexión, el BNG le reclama la misma cautela a la hora de abordar reformas laborales que le han demandado otros portavoces. La experiencia nos dice que muchas veces se aprovechan las situaciones de crisis para transferir íntegramente los costes de esta a los trabajadores y por lo tanto consideramos que no se puede abordar ninguna reforma laboral que signifique en la práctica un retroceso en derechos en materia laboral por parte de los trabajadores.

Señor presidente, algunas de las medidas propuestas nos parecen positivas, pero creemos, como manifestamos al principio, que en su conjunto son insuficientes. Falta concreción y algunas deben ser rectificadas. Simplemente, le expreso el deseo de que en el proceso de diálogo en torno a las estrategias de la economía sostenible usted tenga presente también a los grupos representados

en esta Cámara. Será entonces cuando tendremos la posibilidad de constatar si es posible establecer los puntos de encuentro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el mismo grupo parlamentario doña Ana Oramas tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señoras y señores diputados, en dos minutos apenas podré compartir algunas impresiones sobre la valoración inicial de este proyecto de ley de economía sostenible, no podré abordarlo en profundidad y apenas en superficie. Arranco así, señor presidente, porque creo que eso es lo que le ocurre a esta ley, que es un buen rosario de medidas, la mayoría superficiales, algunas de profundidad, pero no es un abordaje integral y a fondo de todas las cuestiones que condicionan el futuro desarrollo, sostenible o no, de este país. Desde el principio, hace seis meses, en el debate sobre el estado de la Nación, le puso un sombrero demasiado ancho y ambiguo a esta norma: ley de economía sostenible —¡ahí es nada!— y hacía falta demasiado para llenarla y hacerla auténticamente consistente. Levantó usted unas expectativas que eran difíciles de cumplir y por eso la mayoría de las reacciones técnicas suscitadas hasta el momento oscilan entre el reconocimiento de las bondades de algunas medidas y la denuncia de las acciones que faltan. Anunció como bálsamo de Fierabrás lo que es una cataplasma casera y fíjese que no menosprecio esos antiguos remedios epidérmicos, que hoy han pasado al ámbito de la medicina alternativa o naturista, sobre todo para tratamientos estéticos, pero comparadas con ese legendario bálsamo, cuya receta dejó el mismísimo don Quijote en nuestra tradición, las cataplasmas apenas tienen efectos calmantes y antiinflamatorios, nunca los efectos absolutamente reconstituyentes que anunciaba nuestro más famoso e ingenioso hidalgo. Hago esta respetuosa analogía porque usted, señor presidente, se enamoró del nombre de la ley mucho antes de atisbar siquiera sus contenidos, de la misma forma que a don Quijote le subyugó más la leyenda de origen carolingio que la composición de la pócima. No sería honesta si dijera que el Gobierno pretende resolver todos los problemas de nuestra economía con esta ley a modo de curalotodo económico universal, no; lo que sí se ha anunciado es que esta ley será una especie de panacea que abrirá las puertas del nuevo modelo productivo español. Ahí es donde han puesto el tiro muy por encima de las posibilidades de cualquier legislador, con el peligro de que si creemos en las autosuficientes bondades de este elixir, descuidemos otras baterías de acciones necesarias para darle la vuelta a una tortilla incapaz de alimentar a este país como antes. Tiempo habrá para entrar

en ella, pero hoy es bueno que ajustemos el alcance y las expectativas de la futura norma.

Es variopinta, plurifacética y multidisciplinar, que dirían ahora y sobre todo una persona que usted y yo conocemos; vaya, como las llamadas leyes de acompañamiento de antaño, colecciones de retoques y enmiendas a la vasta extensión legislativa del BOE. Sería una buena ley de acompañamiento si se la considera como tal, como una gran muleta, como uno más de los remedios, pero no como la gran puerta a un futuro modelo productivo maravilloso. La salida de esta crisis implicará sacrificios y costes y esta es una ley bonita, amable, de buen rollo, que adelanta las buenas nuevas, aunque no las cifra ni cuantifica, y deja aparcadas las medidas dolorosas e impopulares.

No podría concluir, señor presidente, sin recordarle lo que Coalición Canaria le pone en valor casi siempre cuando hablamos de estos temas. El modelo productivo del 95 por ciento de los españoles poco tiene que ver con el de los ultraperiféricos canarios. Somos dos espacios diferentes y distintos. Nuestra nueva ley de economía sostenible será el nuevo régimen económico y fiscal de Canarias, REF, al que usted se ha comprometido en el marco del desarrollo pendiente de esa estrategia integral para Canarias. ¿Caminarán en paralelo, señor presidente? Es una pregunta clave para no dejar a Canarias descolgada de un impulso al que usted ha puesto su sello personal. Usted sabe que las recetas continentales no sirven en Canarias por muy diferentes causas. La historia nos dice que los traslados miméticos han sido improductivos e incluso contraproducentes. ¿Habrá una apuesta sostenible para Canarias, una concreción de esa estrategia en un REF del siglo XXI?

Termino, señor presidente. Es preocupante que usted crea que con esta ley va a salvar a España y va a cambiar España. Es preocupante que lo piense, pero más preocupante es que siga ese camino, porque al final ni esta ley va a salvar a España ni esta ley va a cambiar España por sí misma, y eso es lo que se está vendiendo en este momento por su Gobierno y por su partido.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el mismo grupo parlamentario don Carlos Salvador tiene la palabra.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno, el pasado 6 de octubre compareció en la Comisión de Presupuestos con motivo de la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado el gobernador del Banco de España. En un momento de su réplica, y hablando de la importancia del déficit, él reconocía que estábamos gastando el 50 por ciento más de lo que ingresábamos, y añadía que eso no hay familia ni empresa que pueda mantenerlo mucho tiempo porque significa —decía él— pedir prestado y al año siguiente tener que

pagar eso, y además ese 50 por ciento, endeudándose. Creo que en estos meses ha sido una de las más claras exposiciones sobre el problema de la sostenibilidad de nuestro sistema que hemos podido escuchar en esta Cámara; simple y clara. Efectivamente no hay persona, familia, empresa o administración que aguante una situación de tal desequilibrio sostenida en el tiempo, y eso es precisamente lo que la inmensa mayoría de los expertos económicos dice que le pasa o le va a pasar a nuestro país.

El terremoto económico mundial provocó el desplome de un determinado modelo de economía en España, un modelo aceptado y aprovechado por todos los gobiernos que, a decir de los expertos, ni va a volver ni debe volver. Lo cierto es que ese modelo, basado en el espejismo inmobiliario, financiaba todas las administraciones públicas con una serie de ingresos extraordinarios, pero sostenibles, que con el nuevo modelo de crecimiento que se propone no van a volver. Si esto es así, lo más responsable que deberíamos hacer entre todos sería auditar hasta qué punto o hasta qué planta del edificio público que queremos construir podemos pagar entre todos con este nuevo modelo, y qué plantas o en qué modo se debe aligerar, reorganizar o reestructurar la carga que soportará el nuevo edificio con el nuevo modelo. Obviamente no le envidio esa labor, que no es nada fácil. Pero si seguimos gastando de una forma sostenida lo que no podemos ingresar de forma sostenible, no espere que únicamente con esta ley se puede evitar mínimamente la quiebra del sistema. Usted y su Gobierno se deben plantear con más ambición los retos estructurales que se han puesto de manifiesto con motivo de la crisis. Está bien plantear reformas de tabiquería, de rehabilitación de la fachada, de optimización de las fuentes de energía, de modernización de las telecomunicaciones y de gestión más eficaz y eficiente del edificio público. Eso está bien. Pero, señor presidente, el problema de nuestro edificio económico y social, me atrevería a decir que de nuestro sistema de convivencia es de cimentación, de debilidad de los pilares sobre los que se asienta la estructura institucional. Es un problema de aluminosis y, si me lo permite, de carcoma ética. Vivimos o vivíamos por encima de nuestras posibilidades y la crisis económica nos ha devuelto, en forma de un desempleo insostenible e insostenible, a nuestra cruda realidad. No estábamos haciendo los deberes de forma correcta —probablemente ninguno—, pero no saltaron las alarmas porque no teníamos problemas en pagar algunos excesos e ineficiencias. Sabemos lo que nos pasa, sabemos por qué nos ha pasado, y sabemos —nos lo dicen a todas horas los expertos— lo que debemos hacer: reformas laborales, reformas para favorecer la unidad de mercado, reformas del sistema financiero, reformas educativas, pactos para clarificar el horizonte energético y el uso del agua. Podemos analizar y valorar cada una de las medidas que de forma dispersa recoge el proyecto, y lo haremos, pero ha de saber que para nuestro partido, y desde la coherencia de nuestro modelo de comportamiento político en

Navarra, la mejor de las soluciones o quizá la única solución para afrontar esta situación pasa por consensuar diagnóstico y tratamientos. Los datos económicos de Navarra así lo avalan. Puede tomar decisiones para parchear la situación, incluso puede acertar en las medidas esperando a que escampe —que obviamente escampará—, pero España ahora necesita liderazgo, necesita claridad, necesita consenso, necesita el concurso de todos, y necesita básicamente que usted se remangue y se faje con la oposición para forzarle a llegar a consensos en los temas que yo le he demandado. Fíjese lo que le digo: si consigue convencernos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Salvador, debe acabar.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Término, señor presidente.

Si consigue convencernos de que nos queramos o queramos más a España de lo que somos capaces de despreciarnos, solo con eso habrá hecho el mejor servicio que los ciudadanos esperan de los políticos y de usted en este momento.

Termino. Vamos a estudiar las medidas con interés, y desde luego esperamos que sean eficaces. Pero, señor presidente, hubieran tenido más utilidad y sentido si vinieran precedidas de un debate en profundidad con el resto de los grupos, y de un proceso de concertación con agentes sociales y comunidades autónomas que les otorgarían el crédito político del que aún no gozan en este momento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el mismo grupo parlamentario doña Uxue Barkos tiene la palabra.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, los datos del paro que con respecto al mes pasado hemos conocido hoy evidencian la necesidad de un cambio del modelo productivo, a pesar de la ralentización que en esa curva del desempleo se ha producido. Lo que no puede ir al ralentí, a nuestro entender, es el motor que debe producir ese cambio del modelo productivo, y uno de sus componentes fundamentales, como es el Gobierno, como es la acción del Ejecutivo, sí va al ralentí, sí tiene falta de nervio, falta de vigor, falta de potencia en la presentación de determinadas herramientas o escenarios de juego para poder acometer ese reto fundamental.

Hoy nos presenta en la Cámara el anteproyecto de ley de economía sostenible, y no se plantean más medidas efectivas que el anuncio de medidas a consensuar necesariamente y que podrán ser efectivas ya bien avanzado el año 2010. Es decir, habremos llegado —y nos parece enormemente preocupante— al ecuador de la legislatura,

de una legislatura que arrancaba marcada claramente por la crisis, sin más medidas de momento que una declaración de intenciones, porque hasta ahora el anteproyecto de ley de economía sostenible no es más que una declaración de intenciones, y con eso evidentemente no vamos a cambiar el modelo productivo.

Tampoco lo haremos haciendo una invocación voluntarista a la colaboración de los grupos parlamentarios, no al menos cuando, en primer lugar —y esto nos parece fundamental en estos momentos—, no ha habido manera de que fructifique y de que vaya adelante el diálogo social en medidas que se nos están pidiendo desde muchos sectores y desde muchas instituciones —esta es una asignatura pendiente que tiene que echar a andar y necesita del concurso del Gobierno, evidentemente, en los próximos meses, y además de manera inevitable y necesaria—, y en segundo lugar, cuando no se atienden determinadas propuestas que sí le estamos haciendo los grupos parlamentarios desde el arranque de esta crisis. Se las hemos hecho hoy otra vez y Nafarroa Bai va a insistir en algunas de las apuestas, de las herramientas que ya hemos tenido ocasión de tratar en esta tribuna en innumerables ocasiones, y hemos tenido ocasión además de comentar en otras tantas lo que se considera el quinto de los pilares que hoy nos presentaba el anteproyecto de ley, el apoyo a los nuevos sectores. Sigue siendo absolutamente escasa, en opinión de Nafarroa Bai, la apuesta para hacer de las necesidades generadas en torno a la dependencia también un sector fundamental en el combate al desempleo. Lo dicen los datos que recoge permanentemente su propio Gobierno: el sector es capaz de generar empleo, lo que falta es compromiso por parte del Ejecutivo para hacer del empleo generado en torno a la dependencia unos puestos de trabajo tan dignificados como los de cualquier otro sector, ya sea el industrial, el de servicios o cualquier otro que en estos momentos están ampliamente reconocidos en el conjunto de la sociedad. Esto, insisto, nos parece fundamental. La sostenibilidad de nuestra sociedad, señor presidente, pasa también por atender las necesidades de nuestros ciudadanos, aquellas necesidades que se generan en torno a la dependencia, y su apuesta en este proyecto de ley —a nuestro entender y desde luego de la lectura del mismo— no es ni mucho menos contundente; nos gustaría pensar que lo será en los próximos meses y en las iniciativas que hoy, en un primer avance, nos ha adelantado desde esta tribuna.

En definitiva, señor presidente, termino como en tantas otras ocasiones a lo largo de estos dos años, pero es que estamos ya —insisto— enfilando la mitad de la legislatura y lo que no es sostenible, presidente, es el tiempo que pasa en balde.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Por el Grupo Socialista para fijar su posición tiene la palabra don José Antonio Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Gracias, señor presidente de la Cámara.

Señorías, señor presidente del Gobierno, la economía mundial está superando lo que un conocido economista denomina la gran contracción masiva y simultánea del crédito, el comercio y el crecimiento global que el mundo ha experimentado. Por consiguiente podemos afirmar que en estos momentos nos encontramos, cada vez más, ante una coyuntura económica internacional más favorable. Eso es así, señorías, porque las políticas adoptadas de impulso monetario, en concreto la bajada de tipos y la inyección de liquidez, junto con los estímulos fiscales de apoyo a la demanda agregada, que se han adoptado en coordinación por todos los gobiernos representados en el G-20, incluido el español, han evitado una recesión de mayor virulencia. Hoy nadie duda —salvo inexplicablemente el Partido Popular, que sigue en lo mismo— que estas políticas fiscales contracíclicas, puestas en marcha por ejecutivos de diferentes ideologías, nos han permitido restablecer poco a poco la confianza y volver a un contexto económico más esperanzador.

En octubre del año pasado, señoras y señores diputados, la canciller alemana señora Merkel, en una declaración solemne proclamó —cito textualmente— que solo la acción del Estado es capaz de restaurar la confianza necesaria. Y el señor Sarkozy ha defendido en Francia la necesidad de aumentar las emisiones de deuda para combatir la crisis. Con lo cual, señores del Partido Popular, francamente, lean la prensa internacional y pónganse al menos en línea con la derecha europea, que se lo agradeceríamos. **(Aplausos.)**

Señoras y señores diputados, según las estimaciones de los principales organismos internacionales, el próximo año la economía española volverá a tener crecimientos intertrimestrales positivos que continuarán con mayor vigor en 2011. Sin embargo, no podemos olvidarnos de que el principal problema, ahora y en los próximos tiempos, seguirá siendo el desempleo. Nuestro compromiso, señoras y señores diputados, debe centrarse en reducir el paro y proteger a quien se encuentra en esta situación, pero para ello, para volver a crear empleo y financiar las políticas sociales es necesario crecer de forma sostenida sobre la base de una mejora constante de la productividad, y por lo tanto también hay que cambiar el modelo productivo, que parece que no se enteran, señor Rajoy y señoras y señores del Partido Popular. Por ello lo más determinante para el bienestar general de las generaciones futuras son las perspectivas de nuestra economía a medio y largo plazo. El horizonte de futuro de un país se determina en función de sus avances en los niveles de renta y de riqueza, y aquí los análisis del Fondo Monetario Internacional, de la OCDE, de la Comisión Europea o de diversas instituciones privadas de análisis económicos son concluyentes. Todos coinciden en poner de manifiesto que España tiene un potencial de crecimiento a largo plazo superior a la media de la zona euro o de los países más avanzados.

Para afianzar estos datos hay que poner de manifiesto lo siguiente. En primer lugar, que tenemos un capital humano cada vez más preparado y más formado para incorporarse al mercado laboral. En segundo extremo, que España cuenta con una población menos envejecida que la media europea; nuestra tasa de dependencia permanecerá casi 4 puntos por debajo del promedio europeo. En tercer lugar, contamos con un capital productivo más moderno gracias al esfuerzo inversor que han llevado a cabo nuestras empresas en los últimos años. Les invito, por ejemplo, a comparar las tasas de crecimiento de la inversión en bienes de equipo con las que se han llevado a cabo en la Unión Europea, en la media de la zona euro en particular. En cuarto lugar, España tiene unas empresas que han apostado por la globalización y la internacionalización, que son líderes en diferentes sectores, en sectores como las telecomunicaciones estamos muy bien posicionados, en la aeronáutica, en el sector financiero, en la gestión de infraestructuras, en energías renovables, en el sector turístico o en el de los contenidos digitales. En quinto lugar, en los últimos años hemos realizado también un gran esfuerzo de inversión pública para reforzar nuestras infraestructuras y nuestro I+D+i; somos líderes en Europa en la red de autovías y autopistas, en tren de alta velocidad y en cobertura de banda ancha. Por último, contamos con un nivel de deuda pública que el próximo año se situará 20 puntos por debajo de la media de la zona euro. De hecho, como bien saben, los inversores continúan confiando, señor Rajoy, en la credibilidad de nuestro país, puesto que el diferencial de nuestra deuda frente al alemán ha caído a la mitad en prácticamente un año. Por consiguiente, siendo todo lo prudentes que sea necesario —y desde el Grupo Socialista somos personas prudentes—, podemos afirmar que nuestro país tiene fundamentos suficientes para salir reforzados de la crisis. Sin duda esta situación todavía difícil va a requerir el esfuerzo de todos. Hay que sumar esfuerzos, compartir sacrificios y remar todos en la misma dirección, con confianza y mirando al futuro, con decisión para seguir prosperando.

Señor presidente, señoras y señores diputados, la grave crisis financiera y económica por la que está atravesando la economía mundial pone de manifiesto que, tanto en la Unión Europea como en el seno del G-20, debemos contribuir activamente en la creación de mercados mejor regulados y mejor supervisados, que incorporen las lecciones aprendidas de la crisis, y creen un nuevo marco institucional de estabilidad financiera duradera. El objetivo es que un determinado modelo de capitalismo financiero descontrolado y terriblemente fracasado —que por cierto propugnaron los neoconservadores— no vuelva a poner en riesgo el empleo y el bienestar de millones y millones de ciudadanos. En España, señorías, la crisis internacional también ha revelado alguna de las debilidades estructurales de nuestro modelo productivo. Me estoy refiriendo al excesivo peso del sector inmobiliario y del endeudamiento privado. Por ello, ante los primeros síntomas de recupe-

ración económica, la estrategia de salida de la crisis tiene que abordarse en las mejores condiciones posibles; es necesario avanzar progresivamente hacia un nuevo modelo de crecimiento económico, más sólido y sostenible, y entre otras cosas menos vulnerable a futuras crisis. Y por eso el Gobierno, con el concurso de toda la sociedad civil, va a adoptar un ambicioso conjunto de reformas económicas destinadas a reforzar la capacidad de crecimiento potencial de nuestra economía, y a generar más y mejores oportunidades de empleo en el momento en el que se inicie la recuperación económica. De ahí, señorías, que la salida de la crisis debe pasar por una doble fase: en una primera —que ya llevamos aplicando un tiempo— hemos adoptado un gran impulso fiscal, financiero y monetario para sostener la demanda agregada, pero en esta segunda fase debemos preocuparnos por impulsar la innovación, la productividad y la sostenibilidad, porque en caso contrario no podremos avanzar en renta per cápita, y en esta segunda fase los esfuerzos del Gobierno y de la sociedad en general deben pasar por aumentar nuestra capacidad de crecimiento para continuar financiando y reforzando el Estado del bienestar. De ahí que el Gobierno —y el proyecto político socialista— haya diseñado y presentado en esta Cámara una estrategia definida de crecimiento económico sostenible con objetivos y plazos de ejecución.

Sabemos —y lo sabemos todos, señorías— que este reto no se hace de la noche a la mañana, que se debe abordar con diálogo y con consenso, que es importante el concurso de todos, pero también sabemos —y por eso estamos actuando— que hay que pasar de las palabras a la acción, y por eso el presidente del Gobierno, en un ejercicio indudable de transparencia y certidumbre, ha presentado aquí, que es donde hay que hacerlo, un programa de reformas ambicioso con un horizonte de diez años. No voy a repetir todas las medidas que figuran en el anteproyecto, que ustedes han recibido, pero sí voy a destacar aquellas que van destinadas a aumentar la competitividad de la economía, factor clave para recuperar terreno en nuestro crecimiento potencial. Me estoy refiriendo, señoras y señores diputados, señor presidente, a seguir impulsando la inversión pública y privada, tanto en infraestructuras como en I+D+i y en educación. Me estoy refiriendo a modernizar la formación profesional como elemento indispensable para posibilitar el acceso al mercado laboral. En el marco del diálogo social tenemos que abordar una reforma laboral que favorezca la rápida reincorporación al mercado de trabajo de los desempleados, con el objetivo de fortalecer las empresas y no debilitar a los trabajadores. Además tenemos y vamos a poner en marcha reformas para mejorar la regulación sectorial, eliminar barreras a la competencia y reducir las cargas administrativas. Vamos a facilitar un entorno para que los empresarios no dejen ningún proyecto innovador en el camino, y vamos a combatir la morosidad para que los autónomos y las pymes mantengan su actividad. En el terreno energético, señorías, es necesario apostar por el ahorro y la eficiencia energé-

tica como elemento transversal, con el fin de desarrollar actividades generadoras de empleo, un ámbito en el que todavía nos queda mucho camino por recorrer, pero que ya estamos recorriendo decididamente, y por cierto bastante bien, en la vanguardia de las investigaciones y de la práctica de todo el mundo también energéticamente complejo en el que vivimos.

En definitiva, señoras y señores diputados, la ley de economía sostenible forma parte de una estrategia que tiene como objetivo fundamental sentar las bases para un modelo de desarrollo más sólido y consistente. De esta estrategia forman parte dos instrumentos financieros, el fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, aprobado por el Consejo de Ministros y convalidado hace poco por esta Cámara, dotado con 5.000 millones de euros, y el fondo para la economía sostenible, de próxima aprobación y dotado con 20.000 millones de euros. Ambos están destinados en gran medida a financiar actuaciones relacionadas con el cambio de la estructura productiva. También es necesario, señoras y señores diputados, mantener la sostenibilidad de las cuentas públicas a medio plazo, de forma que la política fiscal pueda volver a desempeñar su papel anticíclico. Para ello tenemos que elaborar un plan de austeridad y de calidad del gasto, y un plan de racionalización del sector público empresarial y de la estructura de la Administración pública, con el objeto de incrementar su eficiencia, tarea fundamental en la que es necesario, también de modo fundamental, el concurso de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Señoras y señores diputados, si hemos logrado ser el primer Gobierno de la democracia en tener superávit, no les quepa la menor duda de que vamos a seguir comprometidos con la estabilidad presupuestaria a medio plazo.

Señoras y señores del Partido Popular, la verdad es que solo su grupo sostiene que la respuesta a la crisis económica es volver al pasado. Con su oposición sistemática a los estímulos fiscales vía gasto público, que es lo acordado en las instituciones internacionales a partir del G-20, aunque no solo, se quedaron ustedes solos en Europa y en el mundo, y ahora con la estrategia de salida de la crisis, señores del Partido Popular, se van a quedar de nuevo solos, porque no están aportando absolutamente nada y todo el mundo en este país se está empezando a dar cuenta, más exactamente se ha dado cuenta de una manera decidida. **(Aplausos.)** Hoy ha venido de nuevo, señor Rajoy, en automático. Voy a calificar su intervención con una palabra que al parecer le gusta, que es la palabra previsible. El señor Rajoy ha estado previsible en lo de siempre **(Aplausos.)**: cero propuestas; negativo; catastrófico; contra los intereses de todos e insolidario en la medida en que no ha abierto ni la más mínima puerta ni el más mínimo resquicio al consenso. El presidente del Gobierno hoy ha presentado en la Cámara un análisis riguroso de cómo está la economía española en el contexto en el que se produce, que es el contexto mundial. Ha dicho una cosa que es cierta: como país hemos mejorado muchísimo cuantitativa y cualita-

tivamente en los últimos veintitantos o treinta años de nuestra historia, y lo hemos hecho todos juntos. Con esfuerzo, de una manera decidida hemos crecido como nunca. Nos hemos aproximado a los países de la élite del mundo en el que vivimos, en particular del espacio geopolítico de la Unión Europea, que es donde fundamentalmente trabajamos los españoles. Hemos crecido económicamente y hemos crecido y mucho políticamente, y estamos orgullosos de ello. Pero nuestra economía todavía tiene inercias que no nos gustan y que han destacado aquí tanto el Grupo Socialista como sobre todo el presidente del Gobierno, de una manera clara. Y para sobreponerse a esas inercias negativas, especulativas que tiene nuestra estructura productiva el Gobierno ha traído aquí una idea y una práctica política extraordinariamente interesante. Tenemos —dice el Gobierno, decimos los socialistas— que transitar de la vieja economía, aprovechar lo bueno de esa vieja economía, dejar atrás lo malo y venir a una nueva economía, a la nueva economía del conocimiento, de la innovación, de la inteligencia, de la mayor y mejor productividad, de la mayor y mejor competitividad, de la mayor y mejor creación de trabajo, de más calidad, más estable; una nueva economía que entre otras cosas nos va a hacer más inmunes a futuras crisis, y más competitivos en el mundo en el que vivimos.

El presidente del Gobierno ha presentado un anteproyecto, con 137 artículos y todas las disposiciones que corresponden, que es complejo, rico en ideas, y lo ha presentado para que sea analizado por los miembros de esta Cámara, por los diferentes grupos políticos para que nos den su opinión, porque queremos consenso, es algo de todos, algo en lo que todos tenemos que estar, porque es algo que beneficia a todos. Y el señor Rajoy, francamente —y lo digo hasta con bastante pena—, o no entiende nada o no le interesa nada o ambas cosas, ni entiende ni le interesa, porque ha empezado tratando de establecer una distinción entre el empleo y el modelo productivo, como si aquí no se hubiera destruido empleo de una manera decisiva precisamente por las ineficiencias de un modelo productivo especulativo. Justamente queremos una nueva economía, señor Rajoy, para que no vuelva a ocurrir en este país lo que ocurre con la economía que patrocinaron ustedes **(Aplausos.)**, con la burbuja inmobiliaria y con la especulación, que cuando eso se pincha pasa lo que pasa, señor Rajoy, que se destruye empleo, que la gente baja su calidad y sus estándares de vida. La verdad es que hoy aquí me hubiera gustado escucharle una sola palabra de análisis crítico, riguroso, incluso crítico, a nosotros no nos importa que usted nos critique, creemos que es su labor, pero diga algo sustancioso de los reguladores, de los mercados financieros, de la reforma de la Administración pública, de las medidas tributarias, de la I+D+i, del medio ambiente, de la energía, de las emisiones y de la necesidad de reducir los gases contaminantes, el efecto invernadero, del transporte, de la vivienda o de los fondos que estamos habilitando para hacer reformas estructurales en todo ello. Díganos algo de eso, al menos

de una sola de esas cosas; díganos una vez algo de alguna cosa, y ponga alguna vez algún programa encima de la mesa para que los ciudadanos puedan comprobar a qué se están dedicando ustedes. **(Aplausos.)**

La verdad es que de nuevo, señor Rajoy, usted ha venido aquí con una ristra de calificativos que sinceramente a mí me han parecido impertinentes; impertinentes porque en esta Cámara es donde están representados los ciudadanos. Aquí hay que venir con ideas, con propuestas, hay que decir cómo cree usted que está la realidad y cómo cree usted que se debería cambiar, sobre todo cuando el Gobierno le ha presentado un proyecto acabado, extraordinariamente interesante y riguroso, y usted nos ha dicho, literalmente, que son medidas para ocultar la realidad; literalmente, que es un recetario insuficiente; literalmente, que es un surtido de ocurrencias; literalmente, que esto es una tramoya teatral. Pero no ha hecho ni un solo análisis riguroso ni de una sola de las medidas que incorpora nuestro anteproyecto. Eso sí, obligado por las circunstancias, por los diez debates que llevamos ya sin que ustedes pongan una sola propuesta encima de la mesa, hoy ha hablado de las reformas estructurales que propugnaría el Partido Popular si estuviera en el Gobierno. Claro que, como vienen haciendo usted, señor Rajoy, al igual que los miembros de su grupo político, en especial los responsables de sus propuestas económicas, están utilizando eufemismos. ¿Por qué utilizan eufemismos? Porque tienen miedo a las palabras, tienen miedo a que los ciudadanos estén perfectamente enterados de lo que quieren ustedes hacer con este país, y el miedo a las palabras es un mal miedo. Usted ha hablado de que hay que hacer reformas estructurales en varias cosas, pero fundamentalmente me voy a fijar en dos: en la estructura del gasto. ¿Qué quiere decir esto de reformar la estructura del gasto? Quiere decir que se reduzca la inversión pública en sanidad, en educación, en pensiones, en prestaciones por desempleo, en dependencia y en modernización del país. **(Aplausos.)** Si se reforma la estructura del gasto, con el eufemismo que utilizan ustedes, si se baja el gasto público, díganos, diga a los ciudadanos qué autovías se eliminarían, que alta velocidad ferroviaria eliminarían, qué líneas de investigación, desarrollo e innovación eliminarían, qué prestaciones sociales eliminarían, cómo bajarían y cuánto les costaría a los ciudadanos la bajada objetiva de su calidad de vida. Díganlo de una vez y déjense de eufemismos que solo esconden su miedo a la realidad. **(Aplausos.)** Porque la realidad que ustedes propugnan es una realidad muy extrema —la peor realidad de toda la Unión Europea— en los mensajes macroeconómicos y en las propuestas concretas que ustedes empiezan a poner encima de la mesa.

Se ha referido finalmente a la reforma del mercado de trabajo —tampoco nos ha dicho en qué consiste—, pero nos tiene que decir aquí, ya que va a subir, que ustedes no están por abaratar el despido y que no están por precarizar el empleo; nos tiene que decir que ustedes no

están con las reformas que propugna el sector más duro de la patronal, que significan un despido sin causa, un despido sin posibilidad de acudir a los tribunales y un despido prácticamente sin indemnización económica, es decir, un despido libre. **(Aplausos.)** Díganos que no están por esas propuestas, al menos díganos por lo que no están.

Déjeme decirle finalmente —ahora sí— dos cosas. En primer lugar, efectivamente ayer ustedes trajeron a esta Cámara una moción con supuestas propuestas económicas; digo supuestas porque, como les dijo bien nuestra portavoz de economía, la señora Gastón, aquello no era más que un refrito de lo que llevan proponiendo a lo largo de toda la legislatura, a partir del programa económico con el que se presentaron y perdieron las elecciones generales. Bueno, pues en la moción de ayer —se lo voy a decir, porque me parece que usted no estuvo— se volvieron a quedar más solos que la una, para variar. **(Aplausos.)** No les votó nadie y perdieron todas las votaciones, porque no hay nadie en esta Cámara que se crea su modelo económico, que es un modelo de reducción de la calidad de vida de los ciudadanos de nuestro país, de reducción del proceso de modernización de nuestro país y de trabajo en cualquier sentido menos en el sentido solidario en el que se debe trabajar la economía en un país que, básicamente, es un país solidario, en el que se vive bien y en el que se va a seguir viviendo bien a pesar de las dificultades. Por tanto, señores del Partido Popular, son ustedes previsiblemente insolidarios, porque —y es lo segundo y último que quería decir al señor Rajoy— el presidente del Gobierno ha venido con una oferta de consenso y, realmente, hay que ser insolidario para no dejar ni el más mínimo resquicio al consenso, para decir no, no, no y no. ¿Por qué no quieren trabajar por el bien común? ¿Por qué no quieren arrimar el hombro? Porque de todo esto solo les interesa ver si se desgasta el Gobierno y ustedes recuperan el poder. Son unas pobres expectativas para un partido que tendría que estar pensando en el bienestar colectivo, tendría que estar pensando en hacer país. Una vez más ustedes se han retratado, porque siguen pensando que cuanto peor, mejor para sus intereses, y yo les voy a decir: ni va a haber peor, porque todo está mejorando y va a seguir mejorando, ni va a haber mejor para sus intereses, porque su posición política va a seguir empeorando día tras día, no tengan ninguna duda. **(Aplausos.)**

Señoras y señores diputados, es importante sacar lecciones de lo ocurrido en el sector inmobiliario y no repetir los errores que sentaron las bases de un patrón de crecimiento insostenible. Las crisis son también oportunidades, pero para eso tenemos que seguir luchando decididamente contra la crisis, seguir aportando todo nuestro caudal de esfuerzo, seguir ayudando a los ciudadanos y empeñarnos definitivamente en ese cambio del modelo productivo, para ir a una economía que aumente las oportunidades de los ciudadanos, que incentive la innovación y el mérito individual, pero que avance en políticas sociales; una economía que combata el

cambio climático con determinación y, en definitiva, señoras y señores diputados, una economía sostenible en lo económico, en lo social y en lo medioambiental.

Muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en esta intervención trataré de hacer una valoración de carácter general, lo que pido al conjunto de los grupos se interprete como una contestación global en aquellos aspectos que me parecen más sustanciales, sin perjuicio de hacer alguna consideración individualizada de los aspectos que han tenido una mayor relevancia en las intervenciones de cada uno de los portavoces, aunque ya anticipo, como en otras circunstancias, que es prácticamente imposible en este tipo de debates agotar todas las valoraciones que SS.SS. hacen desde esta tribuna.

Desearía en primer lugar hacer una consideración de orden menor, porque ha estado presente en algunas de las intervenciones de los grupos parlamentarios, sobre el carácter de la iniciativa del Gobierno y de este debate. No hay nada más alejado de la propaganda que la transparencia y el debate público en democracia y esta estrategia y esta ley están sometidas a una transparencia notable y a un debate público que el propio Gobierno ha promovido compareciendo el presidente en la Cámara. **(Aplausos.)** Por tanto, es una cuestión menor. Es claro que la propaganda poco tiene que ver con un texto articulado —una ley es el instrumento más poderoso para ordenar las cosas del que nos hemos dotado en una democracia— y menos con un debate político como el que evidentemente he promovido en la mañana de hoy y que viene a sumarse a los cinco debates de naturaleza económica que, ante la grave crisis, llevamos desarrollados en esta legislatura.

Quisiera hacer alguna precisión sobre las expectativas, sobre los datos y sobre la situación, aunque no hayan sido objeto de gran parte del debate porque se ha hablado más de las reformas, de las iniciativas, de las medidas, de lo que necesita la economía española para recuperar crecimiento, vigor y tener menos desequilibrios globales. Sin embargo, he de apuntar alguna consideración.

Se ha hecho referencia esta mañana —yo lo hice en mi intervención inicial muy de pasada— a los datos del paro registrado que hemos conocido en el mes de noviembre. Debo hacer alguna precisión sobre los datos de paro registrado y de afiliaciones. Espero que me escuche el señor Montoro. **(El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.)** El paro registrado termina el mes de noviembre con un aumento de 60.000 personas, lo que sitúa una cifra total

de parados de 3.800.000. **(Un señor diputado: ¿Le parece poco?—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

El número de parados en el mes de noviembre con cifras ajustadas de estacionalidad —ahora se entenderá por qué hago esta referencia, el señor Montoro invoca la estacionalidad y tiene razón en muchos casos cuando hablamos de la cifra del paro— habría descendido en 8.800 personas, simplemente quería hacer esa precisión. **(El señor Nadal Belda: La Seguridad Social.)**

En segundo lugar, es muy elocuente advertir cuál ha sido la evolución desde el punto de vista de datos estacionales, ya que es mucho más riguroso. Es la primera vez prácticamente desde hace más de un año que en los datos estacionales de paro se produce una ligera caída del paro registrado. También en la afiliación media a la Seguridad Social, que es seguramente un dato mayor calado para evaluar la evolución y la tendencia del empleo, como bien conoce el señor Montoro, los últimos datos del mes de noviembre ponen de manifiesto que la destrucción de empleo tiene una senda progresiva de moderación. En noviembre las afiliaciones medias cayeron un 4,7 desde el 5,3 por ciento de octubre y un dato interesante es que los servicios han caído desde el menos 2,6 hasta el menos 2,1 y, por tanto, han sido responsables de cuatro de las seis décimas de mejora de la tasa interanual del total de afiliados. Por tanto, esa es la evolución. Al mismo tiempo deberíamos tener en cuenta —lo digo por las expectativas a favor de la confianza en nuestra economía y en nuestro país— algunos de los elementos que aparecen ya en los análisis y en los datos económicos más recientes. A pesar de muchas de las previsiones hoy podemos afirmar que nuestro PIB hasta ahora se ha contraído menos que el de la eurozona en esta recesión. El PIB de España se ha contraído menos que el de la eurozona.

Hasta aquí, nuestro sistema bancario ha sido el que mejor se ha comportado de los países de la OCDE. Tanto es así que el señor Rajoy invocaba que no nos pase algo como lo de Caja Castilla-La Mancha, que supone una parte muy pequeña de nuestro sistema financiero cuando hemos visto en Europa, en Estados Unidos y en otras regiones del mundo caer a los grandes colosos financieros, lo que ha supuesto una necesidad de comprometer un volumen de recursos públicos, de elevación de la deuda pública en esos países hasta cifras desconocidas desde hace mucho tiempo. Durante la crisis nuestras exportaciones de bienes y servicios han caído menos que el comercio mundial y que las de nuestros socios europeos; se han recuperado antes y con mayor intensidad, y nuestra productividad ha repuntado con fuerza en los dos últimos años, situándose próxima al promedio europeo en 2009. En el tercer trimestre la contabilidad

nacional, el consumo de bienes duraderos, la inversión en equipo de nuestras empresas y nuestras exportaciones crecieron con fuerza, augurando que el final de la recesión está próximo. Más allá del gran impacto en el desempleo, con estos datos podemos entender que algunos pronósticos minusvaloran la capacidad de nuestras empresas y de nuestros trabajadores. Los datos de exportaciones son contundentes, así como la evolución y la tendencia en inversiones de equipo y la capacidad de resistencia de nuestro sistema financiero. Digo esto porque conviene que alentemos las expectativas que puedan ser positivas.

Señorías, a partir de ahí, el objetivo de este debate y de esta comparecencia es el trabajo que el Gobierno ha venido preparando para abordar lo que hemos llamado una estrategia de economía sostenible. ¿Qué representa? Representa abordar y cambiar los problemas estructurales que nuestra economía ha venido acumulando durante más de dos décadas y que afectan directamente a ese desequilibrio comparativo que tenemos en materia de empleo. Hay otros aspectos conocidos de nuestra economía, como acabo de referir, que admiten una comparación con nuestros socios europeos y que han evolucionado favorablemente: exportaciones, capitalización física, evolución de la I+D+i aunque estemos todavía lejos, pero la evolución es positiva. Por tanto, ¿cuál debe ser en opinión del Gobierno el objetivo en este momento? Abordar aquellos problemas que han aparecido como más negativos sobre todo en una grave recesión para la economía española y que hay que corregir a medio y a largo plazo. Para resumir, tienen que ver con un gran exceso de recursos dedicados tanto desde el ahorro de las familias como desde la capacidad inversora de las empresas al sector residencial en nuestro país.

Ello ha provocado dos cosas fundamentalmente. Primera, un excesivo endeudamiento en general de la economía española, un déficit por cuenta corriente que se está ajustando —una gran noticia, estaremos de acuerdo en que es una gran noticia— más rápidamente de lo que era previsible. Segunda, como ha habido un volumen excesivo del ahorro de las familias y de la capacidad de inversión de las empresas al sector residencial inmobiliario, esto ha provocado que otros sectores con más futuro, con más capacidad de productividad, con más competitividad no hayan tenido un volumen de inversión suficiente para hacer una economía más equilibrada. En definitiva, el principal problema de la economía española ha sido que ha dedicado una parte excesiva de sus recursos al sector de la construcción residencial; este es el principal problema, porque es un sector menos productivo que otros, que requiere una mano de obra en muchos casos no cualificada y por tanto la oferta de mano de obra cualificada pierde atractivo, y porque es un sector que ha generado un gran endeudamiento de familias, de empresas y del sistema financiero, como es bien conocido.

Junto a ello hay otras cuestiones que se han evidenciado, que conocíamos, que la economía española tiene

que cambiar y que mejorar; vienen de muy lejos, algunas de hace más de treinta años y —como han vivido la experiencia en otros países— costará más de una generación cambiar. Tienen que ver fundamentalmente con la educación y nuestro potencial en investigación. Es el segundo gran tema si queremos de verdad hacer una economía más competitiva y más productiva. El tercero tiene que ver con favorecer mejor lo que representa todo el entorno económico: el sector público, apoyo a las empresas, fortalecer la capacidad de las empresas. Por último, el cuarto tiene que ver con la energía, nuestra grave dependencia energética es un condicionante estructural de nuestra economía. Esos son los cuatro temas básicos, las cuatro reformas principalísimas que necesita nuestra economía. Uno, hacer el cambio en política de vivienda y en política de suelo. Dos, hacer el estímulo necesario que nos lleve definitivamente a tasas en investigación e innovación similar a la media europea, mejorar a fondo la educación. Tres, ser más competitivos en materia energética, por nuestra grave dependencia, por nuestra falta de ahorro y eficiencia energética —aunque los datos evolucionan favorablemente— y desde ahí promover el apoyo a sectores emergentes de la economía. Y cuatro, facilitar lo que representa una buena gestión del sector público. Ahí es donde deberíamos centrar el debate.

Señor Rajoy, de verdad, sé que hace un esfuerzo constructivo, aunque no lo parezca. **(Risas.)** Sí, de verdad, sé que lo hace. Creo que los españoles esperan de nosotros la crítica, la contracrítica, la réplica, eso también, pero no podemos hacer un debate serio y riguroso —y usted no lo ha mencionado en su intervención ni una sola vez— si no abordamos las cuestiones relativas a lo que ha pasado con la burbuja inmobiliaria, máxime cuando es el sector inmobiliario, el de la vivienda residencial, el causante de más de la mitad de la pérdida de empleos de la economía española. **(Aplausos.)** Más de la mitad de la pérdida de empleos de la economía española. Y cuando es el causante de la caída de la economía y también —como bien sabemos porque de esto sí hemos dialogado y pactado— de los riesgos que tiene nuestro sistema financiero, especialmente en el ámbito de las cajas porque tienen comprometido un gran volumen de crédito con el sector inmobiliario. Sabemos —afortunadamente porque hoy, en el mundo de la globalización, tenemos acceso a todos los datos con carácter inmediato y los análisis económicos son cada vez más sofisticados— que esta crisis financiera internacional, que es la más grave hace sesenta años, ha tenido un impacto más agresivo en los países que tenían un sector inmobiliario excesivo. ¿Por qué? Porque es una crisis de crédito y porque el sector inmobiliario, el sector de la vivienda residencial, funciona —una de sus grandes características— con un potencial de crédito como ninguno. **(El señor Moraleda Quílez: Fácil de entender.)** Los ejemplos son claros: Irlanda — como sabíamos, era el gran modelo económico hasta hace poco tiempo, pero ha tenido un impacto extraordinario con la grave crisis

financiera—, Inglaterra, Estados Unidos y España. Cuatro ejemplos de cuatro países con un sector inmobiliario residencial por encima de la media del PIB europeo claramente, con endeudamiento exterior fuerte, con sus diferencias, pero aquí es donde ha dado la crisis y donde los países se han visto más afectados por el desempleo. Irlanda, Estados Unidos, España y algo menos Inglaterra, pero también. Esta crisis tiene esta naturaleza y esta característica. Es verdad que en los años noventa la crisis fue más industrial, al igual que en los ochenta, y a los países con más desarrollo industrial les afectó más duramente, hubo más pérdida de empleo; sin embargo, ahora estamos poniendo en valor aquellos países que tienen un sector industrial más grande. Por ejemplo, en nuestro país el sector industrial supone más del 50 por ciento de las exportaciones y el sector industrial supone un 85 por ciento de empleo estable. Bien, pero no ha sido esta una crisis de la industria, ha sido una crisis del crédito, del sistema financiero, que afecta directamente al sector inmobiliario a diferencia de otras crisis. En el futuro habrá sin duda alguna crisis que provocarán otros efectos. Por tanto, señor Rajoy, tenemos que debatir sobre el sector de la vivienda, porque lo más preocupante es que, después de ver los excesos que todo el mundo reconoce ya, no entremos a fondo con medidas o con propuestas que sean coherentes y que vayan en la línea de corregir el principal desequilibrio de nuestra economía. Nosotros las hemos adoptado y no son medidas graciosas, no. Hay que restringir, hay que reducir considerablemente la desgravación por vivienda para que el ahorro de las familias no siga yendo principalmente o de manera casi exclusiva a la compra de vivienda. Hay que favorecer el alquiler y hemos hecho medidas en favor del alquiler; hay que favorecer la rehabilitación y hemos tomado medidas en favor de la rehabilitación, la última la que incluye la ley de economía sostenible de desgravar fiscalmente a las familias para rehabilitar, para mejoras energéticas, para infraestructura de agua o estructuras para personas con discapacidad. Ustedes siguen proponiendo mantener la desgravación fiscal y llevarla hasta el 25 por ciento para seguir estimulando que el ahorro del país y de las familias vaya a la compra de vivienda y para seguir estimulando que la inversión de las empresas vaya a la construcción de vivienda, porque las familias van a seguir con la opción de ahorrar para comprar. Esa dinámica es la burbuja inmobiliaria, es lo que ahora vemos con claridad que tiene efectos nocivos para la economía y el empleo. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** Si a eso le unimos además que es previsible para un cierto tiempo bajos tipos de interés —ojalá—, como hemos tenido durante años en la economía —obviamente no está a nuestro alcance la política monetaria—, aún con más certidumbre tendríamos el riesgo de mantener en la recuperación económica el exceso del sector inmobiliario.

Señor Herrera, estoy de acuerdo con usted en que hay que ir a medidas —la Ley del Suelo fue un primer paso— que pongan fin a la locura que hemos vivido de la espe-

culación con el suelo, de la especulación urbanística, que ha trastornado tantas cosas en este país, desde luego en gran medida el flujo de la inversión empresarial, que se ha destinado excesivamente a ese sector, y desde luego también los estímulos más allá de los daños medioambientales. Estoy de acuerdo y tomo nota de su propuesta, porque terminar con las sobrevaloraciones del suelo, con las plusvalías excesivas del suelo y con la especulación será una de las mejores medidas que puede adoptar este país para su futuro económico y para su sostenibilidad. **(Aplausos.)** Seguir estimulando indefinidamente la revalorización del suelo, el estímulo para comprar más viviendas, seguramente es una vía equivocada. Necesitamos más rehabilitación de viviendas y menos viviendas nuevas, necesitamos más viviendas protegidas y menos viviendas libres. Ese será el equilibrio natural al que vayamos y tenemos que poner los medios para ello. Esto no tiene que ver nada con planificar la economía, y menos con el franquismo. **(Risas.)** No. Optar por desgravar fiscalmente la vivienda o no en una ley es una opción de política económica y social, no es franquista, ¿no? Entonces me parece que podemos entendernos. **(Risas.)**

Primero, medidas para cambiar el modelo de la vivienda, del sector residencial en nuestro país. Este es un tema central. Segunda opción que hemos elegido: mejorar marco regulatorio, estímulos a las empresas, fortalecer la empresas y la actividad económica, morosidad... Creo que estaremos de acuerdo en que son medidas reclamadas. Señor Sánchez i Llibre, hay diferencias con la ley que ustedes promovieron, podremos llegar a un acuerdo, seguramente llegaremos a un acuerdo, pero parece que sea una medida compartida. Reforma de la contratación pública, reducción de plazos, lo que representa favorecer un entorno económico, mejora del funcionamiento de los reguladores. Son medidas demandadas, ahora concretadas en un paquete global de medidas que favorecen el entorno económico. Tercero, medidas a favor del ahorro, de la eficiencia energética, de las energías renovables, a través, como he ofrecido en más de una ocasión, señor Rajoy, de un pacto en materia de energía. Espero que podamos seguir trabajando. Ha habido intercambio de documentos en torno a lo que puede ser el pacto de la energía, ha habido un cierto parón de la capacidad de respuesta del Partido Popular a los últimos documentos pero, ¿podemos llegar al acuerdo? Sería muy bueno para este país, para su economía, que hubiera un gran acuerdo en materia energética, que puede quedar plasmado en sus grandes líneas en la ley de economía sostenible, sobre el mix energético, de aquí a 2020. Hay que ponerse a trabajar, pero, en la medida en que hemos ido avanzando en documentos, los responsables de su partido en esta área han dejado la cuestión en un segundo plano.

Hemos avanzado en algunos aspectos importantes, como la intensidad energética para la economía o la capacidad que se ha desarrollado en nuestro país de energías renovables. El señor Sánchez i Llibre pregun-

taba a qué coste. Me parece que el señor Rajoy también hizo una consideración. Sí, hoy las energías renovables nos cuestan, y es en parte fiscalidad verde. Sí, conceptualmente es equiparable porque va en la tarifa eléctrica. Es verdad, y una cantidad considerable al año, a todos los consumidores, no vía impuestos, vía tarifa. Pero es una inversión rentable a medio plazo. Hoy nos cuesta. ¡Claro que nos cuesta más producir un kilovatio a través de energía renovable que a través de petróleo! Por supuesto, pero es una inversión rentable a medio plazo. Aquellas economías que se alejen de la dependencia del carbono, sean líderes y extiendan ampliamente su potencial de energía renovable serán más productivas, más competitivas, más innovadoras y más avanzadas. Y España puede estar en esa posición. **(Aplausos.)** Puede estar en esa posición.

Esta no es una decisión para los próximos años sino para las próximas décadas, y el modelo energético por el que optamos —si decidimos, aunque hoy nos cueste más, hacer una ambiciosa apuesta por las energías renovables— repercutirá de aquí a veinte años en la economía de un país, porque los cambios en un modelo energético son lentos, y nosotros tenemos la dependencia que tenemos, como es bien conocido. Pero esta es nuestra apuesta decidida. Sí; hoy nos cuesta más, pero nosotros entendemos que es positivo a medio y largo plazo, y por ello apostamos por eso. Igual que tenemos una posición en materia de energía nuclear. Se ha invocado Garoña, el único comentario que ha hecho de política energética, quizá porque es lo que políticamente pudiera tener algo más de pimienta, aunque la tuvo más hace unos meses.

Sobre política nuclear, ¿posición del Gobierno? Lógicamente abierta al diálogo. Abierta al diálogo, por supuesto. Creemos que el valor añadido que puede dar un pacto sobre la energía puede modificar nuestras posiciones, pero parece bastante razonable que nuestra apuesta por la energía nuclear y por la utilización de las centrales nucleares se corresponda con la vida útil de las centrales nucleares. En la medida que podamos ir sustituyendo nuestro mix energético por otras fuentes energéticas, lo que aporta la energía nuclear, lo hagamos. En esta ley damos un paso que da previsibilidad y seguridad a los actores energéticos al establecer que la vida útil de las centrales es de cuarenta años. Ya saben lo que tienen en el horizonte, lógicamente con las garantías de seguridad. Y como en la decisión sobre Garoña comprobamos que hay lagunas en la toma de decisiones a la hora de evaluar la vida de una central y los requisitos para prolongar su actividad, vamos a reformar la legislación en materia nuclear. Señor Rajoy, hay terreno para el acuerdo: cuarenta años parecen razonables, condiciones de seguridad, e ir sustituyendo. Espero que su grupo no se engañe en esta materia, estoy convencido de que no. No hay en el horizonte ni habrá capacidad ni voluntad ni interés en promover nuevas centrales nucleares en España. No lo hay desde el punto de vista financiero, de rentabilidad, de posibilidades. Sabemos que o hay un enorme apoyo del sector público o eso no existe. Hay

que ser claros y contundentes. Un sector que exigiría más apoyo, más compromiso público que el que exige hoy apostar por las energías renovables, que son limpias, seguras, y tienen futuro. **(Aplausos.)** Señor Rajoy, pongámonos a la tarea urgente de intentar llegar a ese acuerdo en materia energética.

Junto al entorno regulador, junto al entorno de favorecer la actividad de las empresas, la economía, dar respuesta a los retos energéticos, el tercer gran tema que aborda la ley y la estrategia es la apuesta por la innovación, la investigación y la educación. ¿Y qué priorizamos? Priorizamos lo que está en la ley: estímulos fiscales mayores para la I+D+i y reforma de la formación profesional. ¿Solo es eso lo que hay que reformar en materia educativa? No. ¿Es solo la formación profesional? No. Hay que extender el 0 a 3 años y hay que combatir —estamos de acuerdo, señor Rajoy— el abandono escolar. Pero ya tenemos un pacto Gobierno y comunidades autónomas, y queremos hacer un pacto de carácter general en materia educativa.

Usted decía en el orden de prioridades de sus propuestas o reformas apuntadas en su intervención que lo primero es reducir el gasto público. No; lo primero es la educación y la formación profesional. **(Aplausos.)** Esa es la apuesta que yo defiendo como Gobierno: lo primero, la educación. Si hay alguna relación en desarrollo, en bienestar, en progreso de los países, es claramente la relación entre educación y producto interior bruto, entre educación y empleo. Por tanto, hagamos el pacto por la educación. Trabajen decididamente en la ley de economía sostenible para mejorar las reformas que proponemos en materia de formación profesional, que es una de nuestras lagunas de décadas en nuestro país. Estoy convencido de que los grupos de la Cámara apoyan los incentivos al I+D+i que la ley de economía sostenible contiene. Por cierto, en este terreno, que es decisivo, como todos sabemos, para hacer una economía innovadora, productiva y sostenible, hemos avanzado —conviene que lo digamos de manera alta y clara— porque cada vez tenemos más inversión en innovación en las empresas, porque el sector público español, señor Rajoy, ya invierte la media de los países de la Unión Europea en I+D+i y hemos llegado al nivel más alto de inversión en I+D+i en relación con el PIB. ¿Es bajo todavía? Sí. Tenemos que llegar al mínimo, al 2 por ciento, cuanto antes, pero el sector público está ya en la media europea. Donde tenemos el problema es en el sector privado. Por eso, más estímulos fiscales para que pueda haber más inversión desde las empresas en investigación, desarrollo e innovación y podamos recuperar ese salto que nos separa de la media de los países de la Unión Europea.

Muchos de los portavoces han planteado la relación entre la ley de economía sostenible y la estrategia de economía sostenible con el empleo. Diré que la ley y la estrategia contienen dos instrumentos directamente vinculados a la creación de empleo y todas las medidas, como son tendentes a mejorar la competitividad, las empresas, la productividad, y a estimular los sectores

emergentes con más capacidad innovadora y de creación de empleo, tienen relación con el empleo. Parece de Perogrullo recordar que el empleo es consecuencia de la actividad económica, de la capacidad inversora de las empresas, de la productividad, y para ello están todas estas medidas de reformas, que son ambiciosas y que espero puedan tener el apoyo de la Cámara. Dos medidas directas porque hay dos fondos, uno destinado al sector público, a los ayuntamientos, que va a generar actividad y empleo, que va a generar actividad sostenible, innovadora, tecnológicamente avanzada, fortalecimiento de infraestructuras energéticas, de infraestructuras tecnológicas de todo el sector de la sociedad de la información y va a crear empleo en los ayuntamientos, claro está. Son 5.000 millones de euros. Y un segundo instrumento directo de creación de empleo: 20.000 millones de euros en dos años para el Fondo del ICO para financiar proyectos empresariales que generen actividad en sectores concretos. Por supuesto, será evaluable la actividad que generan, como evaluaremos algunas de las medidas más destacadas del PlanE como el Fondo Municipal y los empleos que ha mantenido o que ha permitido crear en este periodo. En consecuencia, sí hay instrumentos directos y todos los demás son instrumentos de mejora de la expectativa económica, de la actividad económica y reformas de los problemas estructurales de nuestra economía. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres ocupe la Presidencia.)**

Ha habido varios portavoces que se han referido al mercado de trabajo y a la tan manida y traída reforma laboral. Incluso ha habido algunos portavoces que han considerado la reforma laboral como el bálsamo que todo lo cura y como la posibilidad de superar los problemas graves de empleo y, desde ahí, recuperar empleo. Al respecto el Gobierno quiere reiterar dos posiciones claras. No andamos con retórica en esta materia. No; en esta materia nosotros somos clarísimos. El Gobierno cree que hay que reformar cosas en el mercado de trabajo, en la negociación colectiva, en el trabajo a tiempo parcial y en la flexibilidad de las empresas a la hora de poder afrontar ajustes en tiempos de crisis y ya hemos hablado del modelo alemán. Ustedes me dicen: Usted no hace la reforma laboral, usted no se compromete. Lo que hay que decir en esta tribuna es que el Gobierno no es partidario de rebajar los derechos de los trabajadores, de reducir el coste del despido ni de ir a fórmulas contractuales que de una u otra manera supongan rebaja del coste del despido para las empresas, ni es partidario de excluir el control judicial en el despido. **(Aplausos.)**

Estamos de acuerdo en lo de la negociación colectiva, estamos de acuerdo en que eso hay que hacerlo con diálogo social y en todas las otras medidas que he comentado anteriormente sobre el mercado laboral. Aquí sabemos de qué estamos hablando y sabemos que hay un nudo gordiano —una almendra para muchos—, que es el coste del despido, la descausalización del despido y la extrajudicialización del despido. Esos son los tres temas. Hay que subirse a esta tribuna y decir: Estoy de

acuerdo o no estoy de acuerdo con un contrato de veinte días por despido para todo el mundo; estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo con lo que han propuesto los economistas. Yo digo: Yo no estoy de acuerdo en rebajar los días de despido y el coste de la indemnización por despido. Hay que decirlo. **(Aplausos.)** El Gobierno no está de acuerdo. Hay que decir si se está de acuerdo o no con lo que muchos proponen —y para lo que ya se dio un primer paso en el famoso decretazo— de una menor intervención de la autoridad judicial en el despido. Hay que decirlo y no decirle al Gobierno que no hace la reforma laboral, que es la reforma estructural. Hay que subir a la tribuna a decir que hay que indemnizar a los trabajadores con un contrato indefinido con solo quince días. ¿Sabe lo que le digo? Que eso no lo va a aceptar el Gobierno y que no lo acepta el Grupo Parlamentario Socialista, porque es sencillamente falso que esta sea una medida que cree empleo. Esta medida lo que hace es facilitar el despido. **(Aplausos.)** La prueba más evidente es que países con la máxima flexibilidad como Irlanda o Estados Unidos, el menor coste de despido, que es cero en la mayoría de los casos, han tenido un incremento absolutamente desorbitado de sus tasas de paro. El Gobierno es partidario de regular otras indemnizaciones **(El señor Cuesta Martínez pronuncia palabras que no se perciben.)**, como hace esta ley de economía sostenible, y dejar de que tengan beneficios fiscales, como las rentas irregulares, aquellos ejecutivos que han tenido indemnizaciones millonarias. De regular esas indemnizaciones sí somos partidarios, no de modificar las indemnizaciones por despido de los trabajadores. **(Aplausos.)** De esto es de lo que hablamos cuando se habla de reforma laboral, lo demás es retórica. **(Rumores y protestas.—El señor López Águeda: Ahí, ahí. Muy bien.)** Eso o proponer un texto, señor Sánchez i Llibre. **(Rumores.)** Señor Sánchez i Llibre, proponga un texto. Proponga la reforma del Estatuto de los Trabajadores en estos puntos. El coste del despido, los contratos serán... **(Risas.)**

Respecto al diálogo social que se recupera después del fracaso del mes de julio, el señor Rajoy ha dicho que censuré a los empresarios. Me parece excesivo, no sé si ha utilizado la palabra censurar. Le diré que no hubo ninguna censura, hubo simplemente una coherencia en la posición del Gobierno ante los empresarios y ante cualquier otra organización. Este Gobierno tenía y tiene un compromiso en esta crisis: mientras este Gobierno sea el que tenga la mayoría en esta Cámara, no van a salir debilitados los derechos de los trabajadores. **(Prolongados aplausos.)** Es evidente que esto es estar en el teatro y no en las musas; y hablar claro. **(Rumores.)**

Es evidente que su apuesta ideológica es respetable, pero está muy lejos de la propuesta ideológica que representa el Partido Socialista, el Gobierno que presido y la gran mayoría, en mi opinión, de los ciudadanos de este país. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Hoy ha sido sincero y coherente; previsible, por supuesto **(Risas.)**, porque ha dicho: primer punto, reducción del

gasto público. Nosotros hemos dicho que habrá un plan de austeridad, que va a presentar la Administración General del Estado, ponemos la dimensión que debe tener en la situación que tenemos de la crisis y del déficit y se hará un mayor esfuerzo. Pero es claro, clarísimo, que aunque hagamos todo el esfuerzo imaginable de usar el correo electrónico en sustitución del correo ordinario, que es la gran propuesta de reducción de gasto, o que cuatro personas viajen, que es la gran propuesta de reducción de gasto que hace el Grupo Popular, todos sabemos cuáles son las grandes partidas de gasto público. Todos los que estamos aquí las conocemos: son las infraestructuras, 20.000 millones de euros; las pensiones, cerca de 100.000 millones de euros; el gasto por desempleo, 13.000 millones de euros; la sanidad, 55.000 millones de euros; la educación, cincuenta y tantos mil millones de euros; esas son las grandes partidas de gasto. Luego está la I+D+i, la seguridad, pero ya en cifras muy por abajo. Hay que subir a la tribuna a decir: del presupuesto vigente o estimado para 2010, esto es lo que recortaría. Ustedes han dicho que tiene que haber una reducción del gasto público. Digan en qué. ¿Paralizarían el plan de alta velocidad en España? **(Rumores.)** Puede ser una opción. Sus conmitones de Portugal lo propusieron; es verdad que no con muy buen resultado. Es una opción, es cierto que es una gran inversión pública. Es costosísima la inversión pública en alta velocidad. ¿Reducirían el gasto en becas o suprimirían la ayuda a los jóvenes en la renta de emancipación?. ¿En cuánto reducirían el Plan de Vivienda o el Plan de Autovías? Si de verdad se quiere hacer un debate sobre el gasto público, al menos hay que tener una posición. Nosotros hemos tenido esa posición, y no es precisamente la más agradable de cara a la ciudadanía. Es verdad que estar en la oposición da más facilidad, lo reconozco. Nosotros hemos optado y hemos dicho que hay que subir impuestos. Hemos hecho una subida moderada de impuestos porque queremos garantizar —y lo haremos— la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Señor Rajoy, tan falso es su argumento en torno a que la primera medida es reducir el gasto público —aunque estamos de acuerdo en que hay que llegar a los requisitos del Pacto de Estabilidad en 2013, como ha pedido la Comisión Europea— que la crisis financiera nos cogió con superávit en las cuentas públicas y con un proceso de reducción de impuestos. Justo cuando llegó la crisis financiera habíamos reducido el impuesto sobre la renta de las personas físicas, estábamos reduciendo el impuesto sobre sociedades, estábamos rebajando el impuesto de patrimonio en más de dos puntos del PIB, y teníamos superávit. Entonces llegó la crisis como un terremoto —como se ha dicho aquí—, y miren cómo ha pasado por todos los países. En todos los países que han tenido superávit también ha llegado la crisis y ha hecho el daño que ha hecho. Como posición dogmática reducir el gasto público o hacer una oferta de demanda fiscal, como se ha hecho en respuesta a esta crisis, es una cuestión de oportunidad y de atender a la situación coyuntural.

Desde luego, lo que sí ha permitido el déficit es salvar el riesgo de auténtico hundimiento del sistema financiero y ayudar a la recuperación económica, si no se hubieran comprometido políticas de estímulo de la demanda, como han recomendado el G-20, la Comisión, el Fondo Monetario Internacional y todos los organismos internacionales.

Señorías, voy terminando. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Pido disculpas de antemano a la mayoría de los portavoces de los grupos, a los que, aunque solo sea telegráficamente, quería hacer alguna referencia muy específica.

Señor Sánchez i Llibre, le he contestado que todas las medidas tienen una traducción en la mejora de la capacidad productiva y en la competitividad de la economía y de las empresas y, por tanto, indirectamente del empleo, y los dos fondos, directamente del empleo. Sinceramente creo que esto es bastante poco discutible. En cuanto a los riesgos, a la agenda social y a la reforma, creo que he sido claro. Ahora falta que otros sean también claros en la reforma laboral y en el mercado laboral. Soy muy claro y, como usted bien sabe, me cuesta las críticas de muchos sectores por mantener las posiciones que mantengo en torno al despido y a los derechos de los trabajadores. Es exigible que otros también sean claros y se dejen de retórica y de eufemismos. Le he contestado respecto a la austeridad y, en cuanto a la morosidad, podemos estar de acuerdo. No sé si habré conseguido despejar ese tono, bastante crítico, que acompañaba su intervención.

No son un conjunto de medidas aisladas. No son, como ha dicho algún otro portavoz, un coge de aquí y de allá. Abordan lo que el Gobierno, con más o menos acierto, entiende que son los cuatro temas fundamentales para reformar el modelo productivo: uno, abordar el exceso en el sector de la vivienda; dos, nuestros problemas energéticos de sostenibilidad medioambiental y de apoyo a sectores emergentes; tres, I+D+i y más educación en lo prioritario y, cuarto, por supuesto, todo lo que afecta a la mejora del entorno económico, comprometiendo al sector público y con nuevas medidas de apoyo a la actividad en las empresas. Son cuatro grandes temas, que identificamos como los más relevantes para actuar en lo que necesita cambiar la economía. Proponemos un conjunto de medidas, que podrán ser más o menos acertadas, insuficientes o suficientes, o como cada uno pueda entender.

Me remito a la explicación que acabo de dar, señor Erkoreka, sobre el sentido de la estrategia y, dentro de la estrategia, la ley que es la pieza fundamental; no la única, porque si queremos hacer una acción sostenida en I+D+i, las desgravaciones fiscales están bien, pero tenemos por delante, por ejemplo, la ley de ciencia e innovación, que es importantísima, y a la que el

Gobierno le da una gran importancia, entre otras razones, porque queremos articular mucho mejor toda la tarea de cooperación entre los sistemas de investigación, desarrollo e innovación del Estado y de las comunidades autónomas, por ejemplo. Es una opción sostenida. En lo prioritario, ahora nos parece que actuar en I+D+i es dar un estímulo a las empresas, con más desgravaciones fiscales y con más apoyo. Además, existe esa demanda. Reitero los datos que he dado sobre el sector público y el sector privado en I+D+i —ha sido una de sus partes más relevantes de su intervención— y sobre la formación profesional.

Sabemos que hay muchos efectos ópticos, es claro. Lo que ha hecho el Gobierno ha sido trabajar durante estos meses, desde el debate sobre el estado de la Nación, en el que nos marcamos el objetivo de abordar los cuatro problemas fundamentales para la mejora de la competitividad de la economía y su sostenibilidad para incluirlos dentro de la ley de economía sostenible; trabajar duro con una óptica de largo plazo. El diagnóstico es básicamente acertado sobre cuáles son los cuatro temas en los que hay que incidir más en nuestra economía y las medidas de respuesta tienen un horizonte suficiente. No serán todas las necesarias, pero sí las básicas y estamos abiertos a aquellas propuestas que puedan venir de otros grupos.

Señor Ridao, no voy a hablar de los optimismos de los malos datos, porque ya hemos discutido mucho de esto. Cada uno es como es, tengo una gran confianza en el país y tengo una gran confianza en España. Ahora atravesamos una etapa difícil, pero en comparación con lo que hemos sido capaces de hacer en treinta años, de dónde veníamos y dónde hemos situado a este país, el reconocimiento que tenemos en Europa y en el conjunto de la comunidad internacional, sencillamente es para tener esa confianza. Tengo confianza en el Gobierno y tengo confianza en el proyecto político del Partido Socialista para sacar adelante a este país de la grave crisis económica y para volver a crear empleo. Tengo confianza; no es optimismo, es confianza. **(Aplausos.)**

A lo mejor sería conveniente que repasara lo que ha venido diciendo *The Economist* sobre la economía española en los últimos treinta años, ya que lo ha utilizado como referencia. En nuestro país ya se ha pasado el tiempo en el que teníamos que estar tan pendientes de algunas cosas. Tenemos que estar más confiados en lo que somos, en lo que representamos, en lo que valemos y en lo que podemos hacer para mejorar las circunstancias y el bienestar de nuestro país. Este es el diagnóstico. El diagnóstico no es el que hacíamos cuando pusimos en marcha el PlanE, hace diez meses. En aquel momento estábamos en la crisis más profunda y, además, no sabíamos hasta dónde iba a llegar. Ahora tenemos razonables expectativas de que estamos en la última fase de la crisis; que la recuperación del crecimiento económico en España puede ser en este trimestre o en el siguiente; que eso no supone recuperación de empleo —creo que lo he dicho claramente— de manera automática; que lo

razonable es pensar que lo relativo al empleo se pueda producir en la última parte del año que viene, del año 2010, y que ahora estamos tomando todas estas medidas para seguir paliando la tasa de paro, para que aumente lo menos posible desde donde ha llegado y empezar en ese momento a volver a crear empleo. Recuerde que la economía española ha demostrado una gran capacidad de generar empleo cuando se pone a crecer, cuando se pone a generar actividad económica. Ahora la diferencia es que tenemos que generar una actividad económica que no se centre tanto en el ladrillo sino en otros sectores. Lo que para usted es improvisación, para mí es la capacidad de respuesta que el Gobierno ha podido tener en cada momento ante una circunstancia que no se vive en el mundo desde los años treinta del siglo pasado. Esto es así. Comprendo que es fácil decir lo de la improvisación, pero seguro que incluso a usted mismo le ha sorprendido, incluso a usted —y no le discuto su gran capacidad de adivinar el futuro—, la dureza, la intensidad y la gravedad de la crisis. Ya me he referido a lo del marco laboral. En fin, todos los ejercicios intelectuales pueden ser sostenibles e insostenibles. Lo que sí me parece conveniente en democracia es que se produzca el debate, los que vamos a tener con la ley y los que van a producir otras iniciativas, que alejan esa idea de la propaganda que en la primera parte de su intervención había planteado.

Señor Herrera, creo que he comentado algunas de las cosas que ha planteado. Vamos a trabajar. Por supuesto que hay muchas medidas en la ley de economía sostenible y que la ley está para ser mejorada, reformada en todo lo que afecta al transporte sostenible, al PEIT, al transporte urbano, a las medidas para frenar el proceso especulativo en relación con el suelo, en relación con las plusvalías. Ya me he manifestado y lo reitero: Estamos abiertos a ir más allá. Por tanto, espero que podamos tener y compartir sus preocupaciones.

Al señor Jorquera le agradezco su intervención. Creo que he sido claro en lo que afecta al tema de la reforma laboral y del mercado de trabajo. Estoy muy de acuerdo en su reflexión sobre la politización o no politización del sistema financiero. No se trata tanto de eso sino de una cosa objetiva, y es que nuestro sistema financiero tenía un tamaño para un modelo de crecimiento que iba acompañado con un gran crecimiento del crédito y, por tanto, de la actividad financiera. Eso se ha reducido de manera evidente y está afectando de manera más directa a una parte de ese sector financiero que son las cajas y que van a reducir su actividad. De cara al futuro tenemos que hacerlas más competitivas y, para conseguirlo, es probable que necesitemos reformar la ley. Estaría bueno que alguien que se sube a la tribuna siendo un responsable político demonizara a los políticos, creo que uno de los principales estafadores del sistema financiero que hemos visto en Norteamérica, el señor Madoff, no era senador por Kentucky sino que era un financiero y ha realizado la estafa más fuerte que se recuerda en el sistema financiero. Por tanto, estamos bastante de acuerdo.

Señora Oramas, le agradezco su posición. Estoy convencido de que esta ley —y la estrategia, que es más amplia que la ley de economía sostenible— sí va a ayudar a cambiar cosas, sí va a salvar actividad empresarial, igual que la han salvado todos los fondos del ICO, entre los cuales están los del Plan de Turismo, porque gracias a esa financiación muchas empresas pueden sobrevivir, igual que el Fondo municipal ha dado oxígeno a 14.000 pequeñas y medianas empresas en nuestro país, que a lo mejor sin esos 8.000 millones de inversión no podrían haber sobrevivido. Por tanto, sí creo. Nadie ha dicho que esta ley cambie automáticamente todo, nadie lo ha dicho; se ha dicho que es una ley importante. ¿Sabe qué es para mí lo más importante de la ley? Que el Gobierno ha hecho su primera tarea, su primer esfuerzo de compartir y determinar con claridad el diagnóstico de las causas singulares de la afectación de la crisis económica en España y las respuestas. Si nos ponemos de acuerdo en que el exceso del sector inmobiliario, en que los problemas vinculados a la educación, la innovación y la investigación, en que la energía y un marco más favorable a la actividad empresarial son los temas capitales, habremos dado un gran paso. Esto es lo que trata de hacer la ley, que por eso tiene una coherencia, porque diagnostica al trasladar medidas concretas a sectores muy concretos, que entendemos que es donde está el quid de la cuestión para ese crecimiento económico.

Señor Salvador, creo que también he sido claro sobre las reformas, sobre la sostenibilidad de las cuentas públicas. Estamos de acuerdo, soy un partidario del Pacto de Estabilidad; tan estoy de acuerdo que en los cuatro años de la primera legislatura tuvimos superávit. Podíamos haber gastado más, pero optamos por tener superávit y por rebajar la deuda pública en España 14 puntos, llegando al 33 por ciento. Estamos de acuerdo. Ahora bien, no es la Biblia, no es un dogma; si te llega una crisis como la que hemos tenido, hay que recurrir al gasto público para paliar la caída total de actividad, de inversión y de crédito que la economía tenía. La única respuesta que tenemos en nuestras manos es recurrir al gasto público y a la inversión pública, como han dicho todos los organismos: G-20, Comisión Europea y Fondo Monetario Internacional. Esto tiene que ser excepcional, de acuerdo, y por ello el Gobierno aboga por volver al Pacto de Estabilidad y se compromete en 2013, que es la cifra que ha dado la Comisión; pero todos los países, todos, vamos a tener déficits altos, unos más que otros, nosotros vamos a estar en la banda alta, sin duda. ¿Tenemos un problema estructural de ingresos? Una parte, no tanto como se dice. En cuanto veamos crecer la economía veremos cómo otra vez los ingresos recuperan ritmo y actividad, pero no olvidemos, señor Salvador, que tenemos una presión fiscal siete puntos por debajo de la media europea. Esto nunca se dice en los debates. Queremos estar en todo en la media europea y tenemos siete puntos por debajo de presión fiscal en la media europea. Es un esfuerzo titánico de imaginación, de buena gestión y de eficiencia. Podremos estar

de acuerdo en esto, en que estar en todo en la media europea con 7 puntos de presión fiscal por debajo de la media europea es una tarea considerable. Esa es la opción que tenemos como país. Desde luego, esperamos su colaboración, como siempre, en todo el trámite de la ley de economía sostenible. Por ello, no estoy muy de acuerdo en los términos, en mi opinión exagerados, de aluminosis, de carcinoma. No. La economía española tiene sectores productivos muy sólidos, que han soportado el huracán de la crisis económica y que van a demostrar en muy breve plazo de tiempo cómo vuelven a marcar el liderazgo.

Señora Barkos, el diálogo político y el diálogo social son fundamentales para la respuesta en la reactivación. Creo que no hay mejor diálogo político que el debate parlamentario, que las leyes para buscar acuerdos. El diálogo social, como sabe, tiene, desde la perspectiva del Gobierno, la necesidad del consenso para abordar reformas como único camino útil.

En relación con la dependencia, este Gobierno tiene algunas credenciales a la hora de impulsar la ley, de financiarla progresivamente, de incluir en el PlanE 400 millones de euros más para la dependencia, de incorporar medidas fiscales para la rehabilitación de viviendas y de introducir en las posibilidades de financiación tanto del fondo local como del ICO las líneas tendentes a la mejora de las infraestructuras de los centros sociales, de los centros para dependientes. En todo caso, siempre estaremos abiertos a un mayor desarrollo. Coincido con la importancia del sector. Es uno de los sectores sociales emergentes y de futuro para crear empleo y bienestar y estaremos dispuestos a su protección.

Por último —termino ya, esta vez sí, y lamento la extensión—, el señor Rajoy ha hecho referencia al plan de dinamización de 2005, al plan de reformas y a las medidas tomadas nada más ganar las elecciones en 2008, que incluían los 400 euros; ha hecho referencia a las medidas adoptadas para reforzar el sistema financiero, a las medidas del ICO, a la reducción del gasto público en un 2 por ciento, a las medidas contenidas en el PlanE, incluido el fondo municipal, y al nuevo plan, que hoy debatimos, para la recuperación económica, que es la estrategia de economía sostenible. Le agradezco todo el recordatorio, porque es conveniente e interesante poner de manifiesto que el Gobierno, con acierto en algunos casos y con menos acierto en otros, como en toda tarea humana, ha estado siempre en la iniciativa de la respuesta, con planes, con proyectos y con programas en materia económica. Usted ha sido capaz de hacer el recordatorio de los planes del Gobierno en materia económica; sería imposible que pudiera hacer el de los planes presentados por usted y su grupo, sencillamente por incomparecencia.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, tiene usted razón, yo he hecho un recordatorio de sus planes económicos pero también he hecho un recordatorio de los resultados de sus planes económicos: que es el país con más tasa de paro de Europa, el país donde más ha aumentado el paro; el país donde más ha aumentado el déficit público; el país que ha generado 200.000 millones de euros más de deuda pública en dos años, y el país donde la situación económica de los españoles está peor desde hace muchos años. Esos son los resultados de los planes económicos que usted ha presentado a esta Cámara. **(Aplausos.)**

Voy a intentar contestar a alguna de las afirmaciones que ha hecho el señor Rodríguez Zapatero. Naturalmente, dispongo de mucho menos tiempo porque así lo decide, y hace bien, el presidente, pero, si se me permite, porque así lo decido yo también. Ha comenzado a hablar de la burbuja inmobiliaria. El señor Rodríguez Zapatero decía en la pasada legislatura que había recibido una buena herencia económica porque la economía iba bien; después, cuando él se comió la herencia económica y la economía empezó a ir mal, ya dijo que no, que él había recibido una mala herencia económica.

Señor presidente del Gobierno, en los últimos cuatro años del Gobierno del que yo formaba parte el número de viviendas que se iniciaban al año fue de 428.000; en los cuatro años primeros suyos, 627.000 viviendas, y el año 2007 fue el año de la historia de España que más viviendas se iniciaron. Por tanto, si había burbuja inmobiliaria la culpa es suya por no haber hecho absolutamente nada. **(Aplausos.)** Ahora la gran decisión para acabar con este problema es quitarle la deducción por vivienda habitual a todos aquellos españoles que no lleguen a ganar 2.000 euros al mes. Ya podía habérsela quitado a todos los diputados de su grupo parlamentario que ganan bastante más de 2.000 euros al mes. **(Varios señores diputados: ¡Y los tuyos!—Aplausos.)** A los españoles que ganan 2.000 euros, les quita usted la deducción de vivienda habitual. **(El señor Villarrubia Mediavilla: ¡Demagogo!—Rumores.)**

El señor Rodríguez Zapatero ha dado una explicación de cuál es la situación económica, del paro registrado, de nuestra comparación con Europa. **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY**: Yo le voy a dar un dato. No presume usted del paro registrado de este mes de noviembre porque es el segundo dato peor en veintidós años, el segundo dato peor, y no se compare usted con Europa porque usted duplica la tasa media de paro del resto de los países de la Unión Europea. Este es uno de sus problemas, que, como no ve la realidad y no acierta con el diagnóstico, al final adopta las decisiones que producen los resultados a los que me he referido en la primera parte de esta intervención.

Señor presidente del Gobierno, medidas a las empresas. Yo le voy a decir lo que les pasa a las empresas españolas: que usted les sube los impuestos, lo que les hace ser menos competitivos; que no tienen créditos, y usted no resuelve el problema; que las administraciones no les pagan, y usted no hace caso a las propuestas que le hemos hecho desde el Partido Popular; y que luego, encima, les pone verdes, que es lo que hizo usted después del Consejo de Ministros celebrado en Palma de Mallorca a finales de julio, arremeter contra quien tiene que crear bienestar, riqueza y empleo. Eso es lo que tiene que resolver usted, señor presidente.

La energía. Oiga, yo creo que se puede pactar, pero le voy a decir lo que hace usted porque es bueno que lo sepa, para que rectifique, porque pienso que se puede pactar. Usted abre el diálogo con el Partido Popular y a renglón seguido cierra Garoña, nos fija la norma de los 40 años en contra de lo que hacen otros países como Estados Unidos, como Reino Unido, como Suecia y otros; intenta modificar la regulación de las termosolares y, además, presenta un borrador de carbón que no sabemos en qué estado está en este momento. Así es muy difícil pactar, porque en la última conversación lo que nos dijo el ministro del ramo es que ahora lo único que hay que intentar es pactar el tema de las energías renovables, pero ya antes de hacerlo ustedes han frenado la fotovoltaica y la termosolar. Eso es lo que hacen ustedes y cómo funcionan ustedes.

Me habla de la importancia de la innovación y presume de crear estímulos fiscales. Fíjese lo que usted ha hecho. Usted liquidó dos estímulos fiscales que, en mi opinión, eran muy importantes. El impulso del I+D+i con la mejora en el impuesto sobre sociedades. Usted lo había liquidado, usted, en una ley de 2005. Ahora dice que lo vuelve a poner. Muy bien, celebro que usted haga esa rectificación. Mantenimiento de la deducción medioambiental y compromiso para impulsar la fiscalidad medioambiental en la Unión Europea. Esto ya existía en una ley que aprobó el Partido Popular y usted también lo liquidó, y dijo que iba a desaparecer —además lo dice en el propio papel que ha presentado el Gobierno— en el año 2011. Lo único que ha hecho usted —y no está mal— es rectificar sus errores, y se lo hemos pedido en un sinfín de ocasiones. No me hable de I+D+i teniendo en cuenta la posición en la que está la ministra de Ciencia e Innovación, que anda llorando por todas las esquinas y explicando el bajón de presupuesto que se ha producido para el año 2010. **(Aplausos.)** Es que este es usted, señor presidente del Gobierno.

Reforma del mercado laboral. La única persona a la que he oído hablar de abaratamiento del despido fue al secretario de Estado de Economía, señor Campa, del Gobierno que usted preside, la única, en la primera rueda de prensa que hizo cuando fue nombrado solidarizándose una vez más con el manifiesto de los cien. **(El señor Moraleda Quílez pronuncia palabras que no se perciben.)** Le voy a decir una cosa, yo no estoy a favor de que ningún trabajador que esté trabajando en este

momento pierda sus derechos, pero le voy a decir algo más, lo que me parece inaceptable es que más del 30 por ciento de los trabajadores españoles temporales tengan una indemnización por despido cero. Lo que está pasando con esa norma es que la inmensa mayoría de los contratos que se hacen sean temporales porque tienen como indemnización por despido cero, y usted no hace absolutamente nada. ¿Está usted de acuerdo con eso, sí o no? **(Aplausos.—Rumores.)** ¿Está usted de acuerdo con que en la intermediación pueda haber colaboración privada? Yo, sí, y si no está de acuerdo usted, explíquelo. ¿Está usted de acuerdo con que hay que reformar la formación y que hay que controlar los cursos de formación? Yo, sí; usted no ha dicho nada. ¿Está usted de acuerdo con que hay que modificar la negociación colectiva? Yo, sí; yo también estoy a favor de que haya negociación colectiva en empresas y negociación colectiva a nivel nacional, y no vuelva a hablar del decretazo. **(La señora Arnaiz García: ¿Por qué? ¿Por qué no puede?—Varios señores diputados: ¿Es una orden?—Rumores.)** Como ya le he dicho en esta Cámara en numerosas ocasiones, aquí el único recorte que ha habido ha sido el que hicieron ustedes en los años 1992 y 1993 y que dio lugar a dos huelgas generales. **(Aplausos.—Rumores.)** Señor presidente del Gobierno, este es usted.

Dicho esto, voy a decir lo que han dicho la inmensa mayoría de las personas que aquí han intervenido. Aquí sobra publicidad y hace falta realidad, y usted, señor presidente del Gobierno, hoy no nos ha traído nada nuevo. El 12 de mayo nos anunció la ley de economía sostenible; en el verano montó un show, el 13 de agosto, para decir que seguían con la ley de economía sostenible, y hoy todavía no nos ha traído la ley de economía sostenible. Más planes. **(El señor Cuesta Martínez pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, sí, nos han traído muchos planes, y los resultados de estos planes son los que todo el mundo conoce. Señor presidente, le voy a decir lo que está pasando en este momento en España, a ver si va usted a la realidad.

Lo que pasa en este momento en España es que el paro crece, no para de crecer, y tenemos el doble de tasa de paro que la Unión Europea, pero usted habla de debilitar los derechos de los trabajadores. Usted ha debilitado y triturado el derecho más importante que tienen los trabajadores, que es el derecho al trabajo. Usted, con la política que está haciendo. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)** Problemas que hay: el paro; que los empresarios no tienen crédito y por tanto es imposible que puedan invertir. Siguiente problema: que las administraciones no pagan, y eso genera muchos problemas a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas. Siguiente problema: que usted les ha subido los impuestos, y siguiente problema: que el presidente del Gobierno de su país, después de una reunión del Consejo de Ministros, como he dicho antes, en Baleares, arremete contra ellos.

Estos son los problemas, los urgentes, y luego hay problemas porque necesitamos ser más competitivos, por

tanto, hay que hacer reformas. Le digo lo que le dije en mi intervención, qué hay que hacer, cuáles son los objetivos. Mire, lo de la economía sostenible está muy bien, pero lo que hay que hacer es que sea sostenible el empleo, que sean sostenibles las cuentas públicas y que sea sostenible el sistema financiero, y para ello le vuelvo a repetir las prioridades. Primero, un programa de consolidación presupuestaria, ya, porque dice usted que ha conseguido grandes objetivos y grandes resultados respecto al déficit y la deuda. Yo le voy a decir lo que ha conseguido: hipotecar el futuro; monopolizar el crédito en favor de la Administración, porque el crédito baja para empresarios y familias y sube para la Administración; lastrar el presupuesto para el futuro y poner en riesgo, como le dijo el señor Almunia —pero usted no hace caso a nada que venga de fuera, aunque sea español—, el Estado del bienestar, y en concreto se refirió a la sanidad y a las pensiones. Eso es lo que pasa con la política del déficit y la deuda pública. **(Aplausos.)** Lo segundo que hay que hacer es la reforma laboral y, tercero, llevar a cabo de una vez la reestructuración del sistema financiero, donde le hemos dado nuestro apoyo los del Partido Popular y la inmensa mayoría de esta Cámara. **(Rumores.)**

Señor presidente, quiero decirle una cosa. Tiene usted que liquidar la etapa de los planes, de la propaganda, de los discursos, porque hoy ya no tienen gracia, y además ya nadie le cree. Usted lo que tiene que hacer —esa es su obligación porque para eso es el presidente del Gobierno— es tomar decisiones, gobernar y dejar de venir aquí a hacer discursos que no conducen a nada. Gobierna y tome decisiones.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Popular, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, señor Zapatero, hemos escuchado atentamente sus réplicas y le hemos de decir que no vamos bien, que usted no es consciente de lo que realmente está pasando en la calle, a escasos metros del hemiciclo. Le pedimos una vez más —y usted es libre de tomar las decisiones que crea oportunas— que tenga en cuenta la hoja de ruta que le hemos venido planteando desde *Convergència i Unió* desde el inicio de esta legislatura: austeridad de los presupuestos, creación de ocupación y estímulos a la inversión, no ponga en marcha el incremento de impuestos y consensúe las reformas estructurales.

Le voy a hablar solamente de dos cuestiones a las que usted ha hecho mención, en las que ha replicado los planteamientos de *Convergència i Unió*, me refiero a la morosidad y la reforma laboral. Respecto de la morosidad usted ha dicho: Vamos a consensuarla con su grupo

de Convergència i Unió y vamos a incorporar sus propuestas en el debate del proyecto de ley de la economía sostenible. Yo le digo, señor presidente, que esto no nos vale; no nos vale este diálogo que usted nos ofrece hoy porque ya lo hemos tenido en la Comisión y en el Pleno del Congreso de los Diputados. Ustedes han votado en contra esta toma en consideración de la iniciativa sobre la morosidad que ha planteado Convergència i Unió y que han apoyado todos los grupos de la Cámara. No me puede pedir diálogo para dentro de seis meses cuando el diálogo lo tenemos que tener ahora. Usted, con sus enmiendas, ¿sabe lo que ha hecho, señor Zapatero? Ha saboteado la iniciativa parlamentaria que ha presentado Convergència i Unió, ha faltado al respeto a todas las fuerzas políticas que han apoyado la toma en consideración de esta proposición de ley, y no nos vale que ahora nos diga que tendremos diálogo dentro de seis meses. Diálogo ahora, diálogo en la Comisión y, de una vez por todas, solucionemos el problema de la morosidad que tienen miles de trabajadores y empresarios autónomos, porque si no les damos una solución rápida van a tener que cerrar sus empresas. Por lo tanto, pongamos en marcha que las administraciones paguen, al cabo de un año, a los treinta días —podemos darles un plazo transitorio de cuarenta y cinco días—, que las empresas privadas paguen a sesenta días como plazo máximo y que desaparezca de una vez por todas el acuerdo, salvo pacto en contrario. Esto es lo que espera la sociedad de ustedes, esto es lo que espera la plataforma multisectorial, que incorpora a más de un millón de empresarios autónomos y a más de 5 millones de trabajadores y, con su dilatación en el tiempo de esta iniciativa parlamentaria, usted va a ser el responsable de que cierren miles de empresas y trabajadores autónomos. Por lo tanto, diálogo sí, pero ahora, no dentro de seis meses para que esta ley sea de aplicación —como dice la ley de economía sostenible— a partir del año 2013. Por este camino, señor Zapatero, con el máximo respeto político —por descontado— y el aprecio personal que le tengo a usted, no vamos bien; usted no es consciente de lo que está sucediendo a escasos metros del hemiciclo, hay una verdadera crisis económica y miles de trabajadores autónomos van a cerrar las puertas de sus empresas y van a llevar a muchísima gente al paro.

Otro aspecto que nos ha planteado: reforma laboral. En ningún momento Convergència i Unió ha planteado una reforma laboral basándose en la rebaja del coste de los despidos. Nunca lo hemos hecho ni nunca lo haremos, pero somos conscientes, como la mayoría de los trabajadores españoles y de la sociedad española, de que es urgente una reforma laboral en profundidad. Si usted no lleva adelante esta reforma laboral, va a ser el responsable de que miles de trabajadores vayan al paro y no tengan absolutamente ningún derecho. Por lo tanto, nosotros le hemos planteado en reiteradas ocasiones que coja el timón de la agenda del diálogo social, que plantee esta reforma laboral, que no ha de ir en la dirección de la rebaja del despido. Desde Convergència i Unió le

hemos planteado en reiteradas ocasiones varias cuestiones que van en la dirección de, por ejemplo, la flexibilización de los convenios colectivos, las rebajas de las cuotas a la Seguridad Social por las empresas que mantengan la plantilla —premiemos a las empresas que mantengan la plantilla—, y le hemos hecho una propuesta, que rebaje tres puntos a las empresas de menos de veinticinco trabajadores, que tienen el coraje, el valor y la valentía de mantener el empleo; bonifique las contrataciones para los mayores de 50 ó 55 años o para los más jóvenes, haga más efectivos los servicios públicos de ocupación en combinación con los servicios privados de ocupación y, por descontado, corrija la dualidad del máximo de contratación temporal en detrimento de la contratación fija. Por lo tanto, estas son las propuestas de Convergència i Unió, pero no las vamos a discutir una vez más ni las vamos a dilatar en el tiempo. Póngalas en marcha de una vez por todas. Cuando hablamos de los derechos de los trabajadores —nosotros vamos a ser los primeros que los vamos a defender—, me gustaría saber quién cuida de los derechos de los más de 2.000.000 de trabajadores que están en el paro. Los diputados de su grupo parlamentario aplauden a rabiar cuando hablamos de respetar los derechos de los trabajadores que trabajan; nosotros también, pero aquí, señorías, no hay ningún diputado de su grupo ni de otros grupos parlamentarios que estén en el paro. ¿De estos quién se ocupa? Pues desde Convergència i Unió queremos que alguien cuide de los derechos de los más de 2.000.000 de trabajadores que están en el paro y, por lo tanto, planteamos medidas efectivas para que estas personas que están en el paro y que no tienen ningún derecho laboral salgan de esta miseria y puedan ir al mercado de trabajo. Esto es lo que pretende Convergència i Unió: un verdadero plan de ocupación para que la mayoría de trabajadores que están en el paro, sufriendo muchísimo, dejen de sufrir. ¿Quién se ocupa de los trabajadores mileuristas? Absolutamente nadie. Hay más de 800.000 trabajadores en España que no llegan a los 1.000 euros. ¿Quién se ocupa de los derechos de estos trabajadores? ¿Quién se ocupa de los derechos de los trabajadores que tienen contrato temporal? Absolutamente nadie de su Gobierno. Nosotros, en cambio, sí planteamos que usted de una vez por todas coja el timón de la agenda social, y sabe, por descontado, que Convergència i Unió les va a ayudar dentro de sus posibilidades.

Muchísimas gracias, señor presidente, y señoras y señores diputados. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señor Erkoreka, tiene la palabra.

El señor **ERKOREKA GERVASIO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en su comparecencia de hoy se ha hablado de las formas y del fondo, de ambas cosas. Se ha hablado de las formas en las que se ha ges-

tado y ha tomado cuerpo el debate de esta mañana, y en este capítulo se le han hecho reproches con respecto al componente publicístico o, si prefiere, propagandístico que acompaña a las iniciativas que ha defendido aquí, y se ha hablado también sobre el fondo de las propuestas legales, extralegales o —no sé si llamarlas así— paralegales que ha defendido desde la tribuna esta mañana.

Permítame una breve consideración con respecto a cada uno de estos dos aspectos que han ocupado el debate de la mañana. Hasta ayer mismo, señor presidente del Gobierno, la ley de economía sostenible era una especie de sombra que erraba como las ánimas del purgatorio por los titulares de los medios de comunicación sin que nadie fuera capaz exactamente de precisar si era un fantasma o algo con entidad realmente corpórea. Ayer al mediodía tuvimos conocimiento de un texto articulado y descubrimos que nunca antes un propósito tan inaprensible, tan intangible hasta ese momento había obtenido un rendimiento mediático tan efectivo. Usted hablaba en su segunda intervención de transparencia y de debates, y decía que la transparencia y los debates son el mejor antídoto contra los fantasmas. Admita que hasta el momento presente —no sé qué es lo que ocurrirá a partir de ahora— el de la transparencia no es precisamente el mérito que puede atribuirse en relación con esta proposición.

Por lo que se refiere al fondo del debate, yo creo que a la altura en la que estamos la cosa no da ya juego para mucho más. No tiene sentido a estas alturas —así lo cree mi grupo parlamentario— insistir en el diagnóstico, porque todos sabemos que procedemos de un modelo económico desquiciado, basado en el ladrillo y en la burbuja financiera, que generó numerosísimos desequilibrios en nuestra economía. Todos sabemos cuál es el origen. Podemos debatir sobre si los gobiernos socialistas tuvieron más responsabilidad que los populares o menos en la generación de este modelo desquiciado, pero lo cierto es que el origen es ese y nadie en esta Cámara lo pone en cuestión. Todos sabemos también —creo que es algo compartido por la Cámara y fuera de ella— que la economía española acusa déficits estructurales muy importantes en endeudamiento, en competitividad, en formación, productividad, internacionalización..., todo esto que repetimos en nuestros discursos. Ya no se trata por tanto de insistir más en el diagnóstico, que está prácticamente hecho y es compartido. De lo que se trata a partir de este momento es de analizar las medidas que se proponen en las iniciativas que ha defendido esta mañana, o en otras que alternativamente puedan ser planteadas por los grupos parlamentarios, para estudiar, primero, si esas medidas son adecuadas; segundo, si son suficientes, y tercero, si son susceptibles de ser gestionadas eficazmente por un Gobierno como el suyo, presidido por usted, teniendo en cuenta que para que estas medidas tengan éxito necesitan de un fuerte liderazgo y que las estimule o las ampare alguien con una gran capacidad de consenso y de atracción de voluntades.

Con respecto a la primera pregunta, si son adecuadas, probablemente sí. Con respecto a la segunda, si son suficientes, hay que responder que probablemente no. Y sobre la tercera cuestión, sobre si el Gobierno que usted preside va a ser capaz o no de adoptar con liderazgo las medidas que se requieren y de concitar los consensos que son necesarios para poder avanzar con éxito en la ruta que se nos propone, es la gran cuestión que se plantea en este momento. Por tanto, le emplazamos a que actúe en consecuencia y pueda ser capaz de ejercer ese liderazgo y de concitar los consensos y los apoyos que se requieren, porque a la luz de algunas intervenciones no parece que a priori esto vaya a ser fácil.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Erkoreka.

Por el Grupo de Esquerra Republicana tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Cada uno tiene sus manías, señor presidente del Gobierno. Yo siempre le hablo de optimismo y usted se recrea siempre en el diagnóstico de la situación económica, de dónde venimos, hacia dónde vamos, pero yo no hablo de optimismo como un debate o una cuestión de idiosincrasia. Créame, señor presidente del Gobierno, que yo le aprecio personalmente y prefiero que sea optimista, aunque ya sabe usted que se dice que un pesimista es un optimista mal informado. Prefiero que tenga talante y que sea educado, pero no es eso lo que nosotros estamos discutiendo aquí. Lo que le estoy diciendo es que todos los indicadores de confianza están francamente por los suelos, y usted lo sabe, como consecuencia de un optimismo infundado y también impostado por parte de usted, de su Gobierno y de su política económica. Es tan importante poner las bases para la recuperación económica como generar confianza en los distintos actores económicos y sociales, y usted y su Gobierno todavía no lo han hecho.

En segundo lugar, quiero que entienda por qué hoy todos los grupos se muestran tan críticos e incluso se aproximan con tanto escepticismo a este proyecto de ley, aunque usted ha ironizado agradeciendo a todos los grupos su afán constructivo en el día de hoy. Yo francamente no lo he visto por ningún lado. En todo caso, eso se debe a que su hoja de servicios y la de su Gobierno en lo que llevamos de crisis dista de ser ejemplar. Lo digo porque su política económica —insisto una vez más en ello— es una auténtica caja de Pandora de la que no se sabe nunca lo que va a salir. Ahora mismo están en el Senado, todavía en el trámite de discusión, los presupuestos para el año que viene y en estos presupuestos, que son la expresión cifrada y contable de alguno de sus compromisos que hoy aquí ha explicitado, no hay luces largas ni luces cortas, no hay nada que se le parezca a alguna de las prioridades que usted señala hoy aquí en

el terreno de la vivienda, de la energía, de la innovación, el desarrollo y la mejora del entorno económico, y por tanto no se compadece para nada lo que se está discutiendo en los presupuestos para 2010 con lo que usted ha dicho hoy aquí.

Lo imprescindible en este momento es, ciertamente, hacer una reforma del modelo económico y productivo, y por tanto sí a la sostenibilidad para garantizar, como dice su homóloga noruega Brundtland, un equilibrio entre la producción y el consumo y el medio ambiente, pero también para mejorar la competitividad. Hay economías exportadoras, como por ejemplo Alemania, que han demostrado que las nuevas tecnologías o las tecnologías limpias son un auténtico motor económico para el futuro, pero en el marco de una base industrial competitiva. Por tanto, insisto una vez más: sostenibilidad sí, pero competitividad también, y eso creo que le trasciende a usted y a su Gobierno, como es lógico, porque reformas estructurales que haya que hacer con determinación, con valentía, sobre la base del diálogo social y con consenso político —que por cierto no me ha parecido muy concluyente porque ha apelado al diálogo con los partidos, dice que va a consultar a las comunidades autónomas, pero no hay un compromiso ni un mandato cerrado en el sentido de propiciar un auténtico pacto de Estado— no lo hará usted solo, y no lo hará usted solo porque ni reducir los costes no laborales en energía, en materias primas, ni incrementar la escala de productividad, por ejemplo, abriendo mercados exteriores o incrementando la productividad con más innovación, con más diseño o acabar con la temporalidad laboral injustificada y también con la precariedad no es un objetivo que puedan alcanzar usted ni su Gobierno solos. Por tanto, una vez más insisto, señor presidente, si usted quiere mejorar el tono económico, si quiere que seamos competitivos, si quiere también que de cara al futuro seamos sostenibles medioambientalmente, tendrá que llegar a un amplio pacto de Estado al que usted todavía hoy no se compromete.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ridao.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES:** Gracias, señor presidente.

Mire, señor Zapatero, la ley es oportuna pero la ley no es concreta, no tiene la ambición del momento y sobre todo es incoherente con lo que han venido haciendo. Y claro, de esta manera la ley no es la poción mágica, usted no es Asterix ni la ministra Salgado es Panoramix, no. Y lo que le proponemos no es que sea la poción mágica, no, pero sí que como mínimo tenga la ambición del momento, que deje de ser el cajón de sastre y que tenga la valentía, los instrumentos, las medidas y las propuestas para cambiar el patrón de crecimiento. ¿Eso en qué se

traduce? Se traduce, sí, en poner fin a esa burbuja inmobiliaria, pero también le tengo que decir que lo hacen muy tarde. Aún me acuerdo de conversaciones en la legislatura pasada en que decíamos: hagan las reformas que tienen que hacerse en el sector inmobiliario, y nos decían que no tocaba. Y la burbuja, señor Zapatero, ha reventado. Lo que le decimos es que eso tiene que ir acompañado de reformas en la Ley del Suelo que hagan que las plusvalías, su aprovechamiento sea básicamente público, que la corrupción se afronte, porque la corrupción tiene consecuencias económicas, que la política tenga las paredes de cristal y que, por supuesto, lo que es hoy la segunda industria del país, que es la construcción, no la dejemos a su suerte, sino que afrontemos un FEIL de proporciones considerables que permita la reconversión del sector, el mantenimiento de los puestos de trabajo, y esto es lo que ustedes aún no plantean, plantean medidas pero no plantean un nuevo FEIL en materia de construcción. Les decimos que no vale una ley de economía sostenible sin fiscalidad ambiental. Señor Rodríguez Zapatero, fiscalidad ambiental, aquí y en todo el mundo, es que quien contamina más, paga más. Atrévase, aunque haya sectores económicos a los que no les guste, porque eso es modernidad y eso es futuro. Señor Rodríguez Zapatero, esta ley sin fiscalidad ambiental, sin fiscalidad sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, sin fiscalidad verde, no es una ley de economía sostenible. Atrévase con las empresas de servicios energéticos, con regulación, recursos y señales de precios, porque si no, lo fían todo a los beneficios de las grandes eléctricas; atrévase con ellas, señor Rodríguez Zapatero. Y ya que le he visto tan puesto, también le digo: mire, usted hoy ha hecho un alegato profundamente de izquierdas, me sonaba a su discurso del verano, ese de que iban a subir los impuestos a las rentas más altas. Quizá, con lo que han dicho, se atreverán con los bonus. Nosotros vamos a hacer una enmienda no para que recomienden, sino para que haya una limitación a los bonus, como ha hecho la Administración norteamericana, y les vamos a proponer que las grandes fortunas tributen. Quizá ahora, después de su discurso, se lo repiensa con las Sicav. La verdad es que, cuando le he escuchado, he pensado: Esta vez el presidente Zapatero a lo mejor se atreve. No lo sé. Esperamos sinceramente que sí, que lo haga.

Para acabar, señor presidente, quiero decir que les vamos a ofrecer nuestras propuestas y que vamos a colaborar, pero siempre y cuando sean valientes. Ya le digo que hasta ahora la valentía ha brillado por su ausencia y es lo que necesita el momento, la situación y el contexto, y sobre todo coherencia con lo que se hace, coherencia que hasta el momento no ha llegado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, intervengo para consumir un turno de réplica, que espero tenga una duración razonable. Empezaré por las afirmaciones del señor Rajoy, que tienen que ver con algunas de las cosas que puse de manifiesto en mi contestación, y también por alguna afirmación que considero de escaso rigor. El señor Rajoy ha hecho referencia a los planes y a los resultados. ¿Qué resultados? ¿En relación con qué planes? ¿En qué periodo? Porque si me habla del Plan de minimización de 2005, al que usted hizo referencia, la verdad es que la economía de ahí a 2008 en España tuvo unos resultados muy positivos, tan positivos que en 2007 llegamos a la tasa de paro más baja de la historia, situándola en la media europea. En consecuencia, al menos en ese periodo, si la referencia es por los resultados sin más en términos de cifras macroeconómicas, podría considerarlo. He ratificado una y otra vez que la salida y la respuesta de recuperación económica tendrá que ser cuando se produzca la respuesta del empleo. Estamos de acuerdo. Ha citado mis palabras una y otra vez, pero no hay problema en que me lo recuerde porque lo comparto plenamente. Desde luego, dada la dimensión y la gravedad de la crisis, podremos coincidir en que todos los planes que hemos puesto en marcha, el PlanE para paliar y ahora el plan de estímulo y de reactivación económica, tendrán que tener un horizonte que al menos abarque la legislatura. Será el momento de hacer la evaluación —lo puede hacer cada mes, usted tiene su derecho— después de lo que ha sido la gravísima crisis económica del sistema financiero internacional.

Contesto a alguna cosa concreta que ha afirmado su señoría. Ha recordado el número de viviendas iniciadas en 2007 y las que se iniciaron en su periodo. Señor Rajoy, le apelo al rigor. Las viviendas iniciadas en 2005 y en 2006 —nosotros llevábamos dos años en el Gobierno— están planificadas, puestas en marcha cuatro años antes (**El señor Ayala Sánchez: ¡No, señor! ¡No, señor!**), a no ser que en este país sea el único grupo, el único ciudadano que piense que una vivienda se hace de hoy para mañana, que cuando el Gobierno dice en el BOE hágase la vivienda, la vivienda se pone en marcha. (**Aplausos.—Rumores**) Por favor, seamos serios con la burbuja inmobiliaria. Les voy a recordar la verdad de las cosas. Ustedes hicieron una Ley del Suelo en el año 1998... (**Aplausos.—Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero):... con el voto en contra del Partido Socialista Obrero Español, una ley que declaraba todo urbanizable, salvo lo que esté expresamente prohibido. La consecuencia: un 500 por ciento de incremento del precio del suelo y un cien por cien del precio de la vivienda. (**Aplausos.**) Esa es la consecuencia de la Ley de 1998.

Las viviendas que se inician este año se planifican cuatro años antes. (**El señor Ayala Sánchez: De eso nada.**) Sí, hay que calificar el suelo, hay que hacer el desarrollo del planeamiento urbanístico y hay que dedicar al menos dos años a la edificación de esa vivienda o de esa construcción. Cuatro años. (**El señor Moraleda Quílez: Claro, claro.**) Por tanto, los años 2006 y 2007 vienen de los años 2001, 2002 y 2003 y son consecuencia de la Ley del Suelo de 1998 que ha sido una barbaridad para España y un desastre. (**Aplausos.—El señor Ayala Sánchez: Que no, hombre, que no.**) Sí, señor Rajoy. Y nosotros hicimos una nueva Ley del Suelo en 2007 corrigiendo esta legislación favorecedora de la especulación, de las plusvalías sin control y de la invasión urbanística de espacios naturales y del entorno de las ciudades —y no digamos nada en las zonas costeras—, más otras consecuencias de las que hoy no quiero hablar aquí. (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.**) Sí, exactamente. No, no me provoquen para hablar de otras consecuencias urbanísticas; se lo pido por favor. Intentemos ser rigurosos.

En 2007 la Ley del Suelo cambia radicalmente esta concepción, apostando por la sostenibilidad y por una concepción distinta de las plusvalías, de la ordenación del territorio y de lo que es susceptible de urbanización. Y ustedes siguen manteniendo este modelo. Esto es muy grave. No ha querido hacer referencia al tema de las desgravaciones fiscales en materia de vivienda recomendado por todos los organismos internacionales. Pero su afán por que el suelo y los que utilizan el suelo campen a sus anchas en este país es realmente desmedido y con consecuencias absolutamente nefastas en toda la economía. Si hacemos un debate, hagámoslo con rigor. Las viviendas de 2006 y 2007 son las viviendas planificadas cuatro años antes al amparo de la legislación de 1998. La burbuja inmobiliaria, señor Rajoy y señores del PP, es suya. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.**)

Se ha referido a la política del Gobierno en relación con las empresas y ha hablado de los impuestos, del crédito y de la morosidad. El señor Rajoy se ha atrevido a decir desde esta tribuna que este Gobierno sube los impuestos a las empresas, cuando la única verdad es que este es el primer Gobierno que ha bajado el impuesto sobre sociedades a las empresas. Ha bajado cinco puntos el impuesto sobre sociedades a las empresas. (**Varios señores diputados: No, no.—Aplausos.**) Sí. Y la única verdad es que este es el Gobierno que ha suprimido el impuesto sobre el patrimonio. Y la verdad es que este es el Gobierno que ahora, incluso en crisis, ha propuesto cinco puntos de rebaja en el impuesto sobre sociedades a las pymes que creen o mantengan empleo. Ese es el comportamiento de política fiscal del Gobierno con las empresas: reducir impuestos. Lo demás, señor Rajoy, es mentira, pura y barata mentira. (**Aplausos.**)

Crédito. Señor Rajoy, gracias a las líneas del ICO, que no llegan a todas las empresas que tienen problemas y que son muchas en este país, el 25 por ciento del crédito nuevo en estos momentos lo está dando el ICO. Y, señor

Rajoy, ¿sabe cómo se financia el ICO? Emitiendo deuda. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Tenemos que emitir deuda para financiar el ICO y dar crédito a las empresas o no hay que emitir deuda porque supone elevar el déficit? Es que una cosa y otra no caben a la vez, señor Rajoy. Si usted me reclama que dé crédito a las empresas, me está reclamando que financie con deuda, como se financia el ICO, y a la vez me está pidiendo que no endeude a las administraciones públicas, al Estado, lo cual es imposible a la vez, es como pedir bajar los impuestos y subir las inversiones en infraestructuras al mismo tiempo. Es imposible, demagógico e insostenible en un debate. Hemos hecho el esfuerzo para paliar —no arreglar— las necesidades de crédito y aún dista mucho, lógicamente, de cubrir todas las que tienen las empresas.

Respecto a la morosidad, le diré que, sin duda alguna, la administración que cumple sus obligaciones con las empresas de pago de manera más rápida es el Gobierno de España, y no me responsabilice, por favor, de los incumplimientos de comunidades autónomas y de ayuntamientos, a no ser que quiera que el Gobierno de España financie la morosidad y las deudas de todas las administraciones públicas, lo cual, evidentemente, nos llevaría a incrementar el déficit y la deuda. **(Rumores.)** Es que le oí en un acto municipal de su partido decir que había que aumentar el gasto corriente de los ayuntamientos. **(Rumores y protestas.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: No, no.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Sí, sí.)** Y, como vuelve a insistir sobre la austeridad, le diré que para hablar de austeridad y de reducción del gasto tendrá credibilidad, señor Rajoy, cuando venga aquí con algunos de sus compañeros de partido, por ejemplo, el Ayuntamiento de Madrid o la Comunidad Autónoma de Valencia, diciendo: aquí está la reducción del gasto público, aquí está la austeridad. Cuando lo haga el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, solo el Ayuntamiento de Madrid, tendrá credibilidad para subir a esta tribuna a hablar de austeridad y a hablar de gasto público. **(Aplausos.)** La próxima vez —que la habrá— que vuelva a reclamar hablar de austeridad y de gasto público vamos a hablar de la austeridad y de la deuda de algunas administraciones de su partido y, cuando empiece por ahí, tendrá credibilidad.

Respecto a la I+D+i y a que la ministra de Ciencia e Innovación lloraba por las esquinas, le diré que lo que era de llorar es lo que hacían ustedes con la I+D+i, con el nivel de inversión y de gasto público que teníamos en I+D+i cuando salieron del Gobierno. **(Aplausos.)** Eso sí era de llorar. En los cuatro últimos años se ha invertido en I+D+i en España 50.000 millones de euros, más que en los ocho años de gobierno del Partido Popular, en cuatro años más que en sus ocho años, y dejaron el gasto público en I+D+i muy por debajo de la media europea. Hoy, después del esfuerzo de haber triplicado en los presupuestos la inversión en investigación, desarrollo e innovación, está en la media europea.

Sobre la reforma laboral usted ha dicho aquello en lo que no está a favor, pero no ha dicho cuál es su modelo de contrato y qué cambiaría de la legislación de contratos de trabajo y de las indemnizaciones. Yo ya he expresado que no deseo cambios en los tipos de contratos y su relación con el coste del despido. Sería bueno que al menos pudiéramos conocer cuál es su opinión.

Sobre el pacto de energía quiero decir que fue el 28 de agosto cuando lo ofrecí públicamente y, en particular, al señor Rajoy. Ese mismo día el ministro de Industria se puso en contacto con dirigentes del Partido Popular para que designasen un interlocutor; el ministro llamó al señor Rajoy, quien le pidió unos días. A primeros de septiembre se nos comunicó que el interlocutor sería el señor Montoro, para nuestra satisfacción. **(Rumores.)** Nos pusimos en contacto con el señor Montoro y conseguimos una reunión el día 17 de septiembre. ¿Correcto? En esa reunión se entregó al Partido Popular un documento resumen que contenía los ejes en torno a los cuales considerábamos que debía negociarse el pacto. El 24 de septiembre, el señor Montoro nos hizo llegar respuesta, base de negociación de acuerdo del PP. Como respuesta al documento del PP, el 6 de octubre se les hizo llegar desde el ministerio un posible texto de consenso que recogía parte de sus recomendaciones. A esta propuesta nuestra ya no hemos recibido ninguna contestación por su parte desde el 6 de octubre. **(Rumores.)** Esto seguramente el señor Rajoy no lo sabe, pero quiero que lo sepa. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Bueno, me alegro que lo sepa. Además, hemos seguido enviando textos de materia energética para lograr acuerdos sobre los que tampoco hemos tenido respuesta. El 19 de octubre se envió el borrador de real decreto de restricciones por garantías de suministro, y el 26 de noviembre el relativo a energías renovables. No hemos tenido respuesta a ninguno de estos documentos. En consecuencia, señor Rajoy, le pediría que expresara con hechos una voluntad de dialogar en serio y de llegar a un acuerdo en política energética. He hecho un relato pormenorizado de lo que ha sido la oferta y el silencio que desde el 6 de octubre su partido ha tenido con el Gobierno.

Termino con lo que afecta al señor Rajoy. Me ha sorprendido su última consideración. No quiero entenderle que no quiere que yo venga aquí a tener debates. Más o menos ha dicho: Usted lo que tiene que hacer es gobernar y no venir aquí a contarnos estas cosas. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Repase el «Diario de Sesiones». Le diré que la inmensa mayoría de las veces que el Gobierno ha recibido una petición de solicitud de debate sobre la grave crisis económica lo hemos tenido. En esta ocasión he solicitado la comparecencia porque me parecía conveniente tener un debate en profundidad sobre la salida de la crisis y las medidas de ambiciosas reformas para

un modelo productivo más sostenible. Estoy convencido de que los ciudadanos, y por supuesto la opinión pública en general, valoran positivamente que Gobierno y oposición debatamos las veces que sean necesarias porque lo que está detrás de todo este debate es la preocupación del desempleo, la expectativa de poder encontrar un empleo y dar confianza a un horizonte de bienestar y de prosperidad, como ha tenido la sociedad española en los últimos años.

Señor Sánchez i Llibre, dialoguemos sobre morosidad; permítame que recabe toda la información de sus argumentos. Pero en la otra parte, la referida al desempleo y la reforma laboral, ha estado —con el afecto que sabe que le proceso— demagógico. **(Rumores.—Risas.—Aplausos.)** Señor Sánchez i Llibre, le tengo que decir con prudencia que el Gobierno sí se ha ocupado de los desempleados. Es más, ha hecho un esfuerzo notable por extender la protección por desempleo. Esa ha sido la primera preocupación, por lo que no le puedo aceptar sin más que nos diga que no nos preocupan los parados. No se lo puedo aceptar, para añadir a continuación que espero que tenga una actitud más constructiva —que a veces le caracteriza— en la ley de economía sostenible, que se la lea a fondo, porque muchas de las cosas que habitualmente plantea su grupo sobre las mejoras del entorno económico, facilitar la actividad de las empresas y que las administraciones funcionen mejor de cara a las empresas —es verdad que tanto insisten que, a veces, no sabemos si tendríamos que defender también al sector público, no solo a las empresas, señor Sánchez i Llibre—, están en la ley. Hay muchas iniciativas y decisiones en la ley; tiene 130 artículos. Sé que exige una lectura con cierta tranquilidad. Yo le pido que en esa lectura con tranquilidad adopte una actitud más constructiva y pueda ser factible un diálogo para mejorarla y para contar con el apoyo de su grupo.

El señor Erkoreka ha tenido una intervención centrada o centrista, porque ha dicho: ¿Las medidas son adecuadas? Sí. ¿Suficientes? No. ¿Y el liderazgo? Interrogante. O sea, un sí, un no y un interrogante. Ha tenido una posición centrada. Desde esa posición, al Gobierno le resulta de interés y conveniente que podamos trabajar en un diálogo constructivo con el Partido Nacionalista Vasco y con el grupo parlamentario en la ley de economía sostenible y en las otras leyes que acompañan al conjunto de la estrategia. No haré ningún comentario sobre la publicidad o la propaganda. No hemos hecho ninguna campaña de publicidad ni de propaganda; no la hemos hecho ni la vamos a hacer. Lo que hemos hecho es hablar de la ley, tomar la iniciativa de decir que hay que hacer una ley que condense los principales aspectos de reformas que necesita la economía española. Eso es lo que hemos hecho. Y luego trabajar duro, porque esos 130 artículos de la ley exigen un trabajo duro, como bien saben SS.SS. legisladores.

Señor Ridaó, en efecto, no tiene ningún sentido que volvamos a hablar del análisis de la crisis ni que volvamos a tomarnos la medida en cuanto a nuestro opti-

mismo y confianza, ni siquiera que evaluemos la hoja de servicios de cada uno o la coherencia de cada uno, la imprevisibilidad de cada uno, las posiciones políticas de cada uno y la confianza que cada grupo genera; dejemos eso a un lado. Pongámonos de acuerdo en aquello en que podamos estarlo, y al acuerdo se puede llegar incluso desde el escepticismo y también desde el entusiasmo. Pongámonos de acuerdo en que la economía española necesita reformas, y buena parte de las reformas que su grupo considera y que nosotros consideramos pueden ser coincidentes. En consecuencia, no desaprovechemos la oportunidad de la coincidencia simplemente por estos reproches que, en términos políticos, tienen un alcance limitado; limitado para lo que representa su formación política y para lo que representa mi formación política.

Señor Herrera, vamos a tener muchos puntos de coincidencia en el desarrollo de la ley de economía sostenible. Ya le he comentado a lo que estamos dispuestos. Y claro que estamos dispuestos a ser exigentes con el tema de las indemnizaciones —he anunciado una reforma fiscal que viene a revertir una situación bastante insostenible— y también con todo aquello que tenga que ver con el cambio definitivo del modelo de desarrollo del suelo urbanístico en nuestro país. Todo lo que hagamos en esa materia contará con el aplauso de un número muy importante de ciudadanos, hoy más que ayer, y estoy convencido que mañana serán más ciudadanos los que aplaudan medidas contundentes para que nunca más se vuelva a producir el desarrollo urbanístico incontrolado, la especulación y lo que hemos vivido con el suelo en este país. Y le reconozco en esto su trayectoria, su coherencia y su tenacidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿MANTIENE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO SU AFIRMACIÓN DE QUE LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA YA ESTÁ EN MARCHA? (Número de expediente 180/000802.)**

El señor **PRESIDENTE**: Proseguimos con el orden del día. Preguntas al Gobierno. Como asunto previo, consulto a la Cámara si dan su conformidad en el sentido de excluir, de acuerdo con el 68.1 del Reglamento, la interpelación del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, que cuenta con la conformidad del grupo mencionado y del Gobierno. ¿Alguna oposición? **(Pausa.)** Queda excluida la interpelación.

Igualmente, consulto si tienen dificultad a la propuesta que les hago de alterar el orden de las preguntas para que la primera al señor presidente del Gobierno sea la formulada por el señor Rajoy y la segunda por el señor Herrera. ¿Hay conformidad? (**Asentimiento.**) Muchas gracias. En tal caso, para formular la pregunta que ha presentado, tiene la palabra el señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero dar las gracias al señor Herrera por permitir el cambio en el orden de la pregunta. La pregunta se entiende muy bien. ¿Mantiene el presidente del Gobierno su afirmación de que la recuperación económica ya está en marcha? Se lo digo porque ayer hemos conocido los datos de Eurostat. El paro en España sube dos décimas respecto al mes de septiembre, mientras que en la zona euro baja en varios países. La tasa de paro juvenil sube de una manera alarmante —estamos en el 42,9 por ciento— y hoy hemos conocido los datos de paro registrado y de Seguridad Social: 61.000 afiliados menos a la Seguridad Social y 60.000 personas más en las listas del INEM. Señor presidente del Gobierno, ¿con estos datos mantiene usted que la recuperación económica ya está en marcha?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Sí, lo mantengo, señor Rajoy. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Rajoy. (**Pausa.**) Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN HERRERA TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EL EDITORIAL CONJUNTO PUBLICADO POR EL CONJUNTO DE LA PRENSA ESCRITA CATALANA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009, BAJO EL TÍTULO «LA DIGNIDAD DE CATALUNYA»? (Número de expediente 180/000801.)**

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo pregunta. (**Rumores.—El señor Albendea Pabón pronuncia palabras que no se perciben.**) Perdón, el señor Rajoy ha renunciado a la palabra. Les ruego que piensen que el presidente trata de ser objetivo e imparcial, señor Albendea.

Señor Herrera, tiene la palabra.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

La expectación es alta y la inquietud no es escasa ante la evidencia de que el Tribunal Constitucional ha sido empujado por los acontecimientos a actuar como una cuarta cámara confrontada con el Parlament de Catalunya, las Cortes Generales y la voluntad ciudadana libremente expresada en las urnas. Repetimos. Se trata de una situación inédita en democracia. No son mis palabras, señor presidente, es el editorial de doce periódicos, como *El Periódico de Catalunya*, *La Vanguardia* y tantos y tantos periódicos que han expresado el sentimiento de un pueblo. Además, es un editorial al que se han sumado multitud de entidades que expresan la voluntad de Cataluña, de una Cataluña que pactó, que negoció, que aprobó un estatuto, de una Cataluña que quiere más autogobierno, de una Cataluña que quiere un modelo más federal y de una Cataluña que hoy se siente legitimizada para decir, sí, que reivindica esa dignidad de Cataluña. Lo han reivindicado muchos. Por eso le quiero preguntar cuál es su opinión sobre lo que se expresó la semana pasada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Mi opinión es de respeto a ese editorial, como a todos los editoriales, y en este caso un respeto que expresa, en mi opinión, un sentimiento ampliamente mayoritario en la sociedad catalana, que desea autogobierno, que desea ser respetada, que desea que nadie desde el resto de España utilice su voluntad de autogobierno para enfrentar territorios y que desea seguir aportando todo lo que ha aportado históricamente en términos económicos, culturales y sociales al proyecto común que es España, la España democrática, plural.

Deseo una sentencia del Tribunal Constitucional que reciba el acatamiento, por supuesto, y el apoyo de la inmensa mayoría de los ciudadanos y de los catalanes. Deseo que la sentencia confirme lo que he votado aquí: la constitucionalidad del Estatuto. Deseo que el Tribunal Constitucional trabaje con libertad, con autonomía y con independencia, y espero que una vez más una sentencia y una institución como el Tribunal Constitucional consolide el proyecto de desarrollo territorial de España que tiene en el Estatuto de Cataluña una pieza importante, en mi opinión. Y deseo que esa sentencia sirva para la integración. Lo que no haré será juicios previos. Hablemos cuando la sentencia se pronuncie, y todos debemos estar dispuestos no solo a acatarla, por supuesto, sino a favorecer también con la sentencia esa tarea de integración. No recordaré por qué tenemos que estar esperando esta sentencia, a pesar de lo que algunos han dicho, pero le puedo asegurar que si tuviera que votar

hoy otra vez el Estatuto de Cataluña lo votaría con el mismo convencimiento de su constitucionalidad.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Herrera, tiene la palabra.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señor presidente.

Usted lo sabe, estamos ante el momento más trascendental para el Estado de las autonomías, no solo para Cataluña, y estamos en el peor momento de la historia del Tribunal Constitucional. Cuatro magistrados que tendrían que haber sido renovados, una vacante por fallecimiento de uno de ellos, recusaciones, filtraciones a la prensa... Una politización inaceptable. Usted dijo que el Tribunal Constitucional es el corazón de la democracia. Pero es un corazón que está enfermo, que tiene una enfermedad cardíaca y que necesita una intervención, que es acabar con la situación de bloqueo. Sabemos de las responsabilidades de algunos; los que recurrieron aquello que votaron en otros estatutos, los que entraron en la guerra de las recusaciones, los que permitieron que se llegase donde se ha llegado. Pero hoy ya no basta con señalar al principal responsable ni con decir que hay que acatar la sentencia, señor presidente. Hay que desbloquear, hay que hacer los nombramientos pendientes y, si no es posible, hay que reformar la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Esa es la responsabilidad de todos, también la del Gobierno, señor presidente. Están en juego muchas cosas, también el pacto constitucional, y está en juego la Cataluña, de la que yo formo parte, que entiende que España es un Estado federal y que eso cabe en la Constitución. Hagan lo posible para que eso sea realidad, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Herrera.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿A QUÉ SE REFERÍA LA VICEPRESIDENTA CUANDO ASEGURÓ QUE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO PERMITIRÍAN CREAR EMPLEO «MÁS PRONTO QUE TARDE»? (Número de expediente 180/000803.)**

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo pregunta, que lo es para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, presidente.

No hay nada peor que faltar a la verdad y tomar a los ciudadanos por lo que no son. ¿Le suenan estas palabras, señorita? Aunque parezca mentira son tuyas; las dijo en esta Cámara hace exactamente un año. El problema es que un mes después usted prometió a los españoles que el Gobierno crearía empleo más pronto que tarde. Pues ya están tardando, porque después de ese año hay un millón de parados más. Y como la palabra del Gobierno no tiene precio, usted misma en esta Cámara y hoy el presidente del Gobierno anuncian los primeros síntomas de la recuperación. Oiga, la recuperación ha llegado a todos menos a los españoles. Hasta se atrevió a decir en un arranque poético, señorita, que los brotes verdes se convertirían en árboles, y en menudo bosque nos han metido ustedes. Yo solo le digo una cosa; los errores premeditados se llaman falsedades y las falsedades se llevan por delante la credibilidad de un Gobierno, y la falta de credibilidad de un Gobierno mina la confianza de los ciudadanos. Por eso me gustaría que me contestara qué motivos tienen los españoles para poder seguir creyendo en ustedes.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Gracias, señor presidente.

Señorías, los datos que hemos conocido hoy, evidentemente, ya se ha dicho aquí, no son buenos, pero indican que estamos mejor que hace un año, que se frena la destrucción de empleo y que la economía española volverá a crecer en el segundo semestre del año que viene. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señorita, no podemos estar mejor que hace un año porque se ha batido el récord nacional de parados en este país. Puede que usted se conforme, pero yo no. Y diciendo lo que me ha dicho usted hoy me vuelve a demostrar que su Gobierno no es creíble, señorita, por eso es el segundo peor valorado de toda la Unión Europea, por eso el presidente del Gobierno es el que cosecha más desconfianza de toda la historia de la democracia y usted, que es la portavoz de este Gobierno, es corresponsable de esa falta de credibilidad. Mire, señorita, no hay nada más incierto que un anuncio de José Luis Rodríguez Zapatero. Han tenido ustedes tiempo de sobra para hacer reformas de verdad. Llevan seis años y su único balance es: paro, deuda e impuestos. Y como no tienen una política eco-

nómica creíble y no han hecho reformas, se descuelgan ahora con una ley de economía sostenible. Sí, señoría, seis años de fracaso para ahora prometer a los españoles resultados a diez años vista. Le voy a decir muy claramente lo que opino de esta ley, señoría. Esta ley no es una ley de futuro, esta ley es el testamento político de un Gobierno que no se sostiene y que es el suyo, el de José Luis Rodríguez Zapatero.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría. **(Aplausos.)**

Si somos parcos en los aplausos, podemos acabar el orden del día.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, como siempre, más allá de sus eslóganes, le diré que los datos de destrucción de empleo en el mes de noviembre son muy inferiores a los del año pasado. La tendencia a esa mejoría viene manteniéndose desde hace nueve meses. Le digo lo mismo en relación con la EPA. En los dos últimos años ha quedado claro que se ha frenado por primera vez el crecimiento de la tasa de paro. Eso es así. ¿Es suficiente? Claro que no es suficiente. No estamos satisfechos, pero, dicho con toda prudencia, eso significa que las cosas están empezando a mejorar de forma incipiente. Fíjese, no hay más que preguntar a las 400.000 personas que han obtenido un empleo del Fondo de Inversión Local o a las 6.000 personas que en este último mes han obtenido un trabajo en la industria.

Señoría, con ustedes, sin ustedes o a pesar de ustedes vamos a superar la crisis económica, y lo vamos a hacer fortaleciendo nuestro modelo económico y productivo para hacerlo menos dependiente de los sectores tradicionales, como ya ha explicado el presidente del Gobierno. Es un modelo que ustedes, antes de conocerlo, como siempre, lo han descalificado. Lo han denominado franquista. La verdad es que ustedes ahora denominen y etiqueten todo lo que no les gusta como franquista y autoritario no deja de tener una cierta guasa, señoría. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Dicho esto, les señalaré que los datos, con todas las cautelas, ponen de manifiesto que las cosas están mejorando, no de hoy para mañana, pero sí que están mejorando. Y eso, que es una buena noticia para todo el mundo, empiezo a dudar que sea una buena noticia para ustedes. Ustedes, de verdad, se han convertido en heraldos, pero de mal agüero. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Los aplausos también en el otro lado ayudan.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿SE HA ESTABLECIDO ENTRE EL GOBIERNO VASCO Y EL GOBIERNO CENTRAL UN PROCEDIMIENTO DE CONSULTA E INFORMACIÓN RECÍPROCA DE CARÁCTER PREVIO A LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y DE PROYECTOS REGLAMENTARIOS? (Número de expediente 180/000799.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el vicepresidente tercero. Para formular la primera tiene la palabra don Aitor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿se ha establecido entre el Gobierno vasco y el Gobierno español un procedimiento de consulta e información recíproca de carácter previo a la aprobación de proyectos de ley y de proyectos reglamentarios?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor presidente, señor Esteban, el pasado día 7 de septiembre se reunió la Comisión bilateral entre el Gobierno vasco y el Gobierno de España y entre los acuerdos que se adoptaron figura uno sobre seguimiento normativo, intercambio de información y prevención de conflictos, todo ello sin perjuicio del pleno respeto a las prerrogativas de cada uno de los gobiernos en la defensa de las competencias que les son propias según la Constitución y los estatutos de autonomía. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor ministro, usted no me ha especificado si lo han hecho o no lo han hecho. No se trata solo de buena voluntad sino que hay que aprobar qué trámites se han de seguir, qué memorias de acción de ambos gobiernos se van a intercambiar, qué tipos de proyectos de ley, qué proyectos de decretos, qué proyectos de orden, qué criterios se fijan para diferenciar

unos proyectos normativos de otros, qué órganos de cada una de las administraciones lo van a hacer.

Lo que me temo es que no les están informando y que no se están informando de las leyes y los proyectos de ley que se quieren presentar, con lo cual se está incumpliendo el acuerdo de la comisión mixta y, por tanto, aquello está resultado pura filfa. Una fotografía entre el presidente del Gobierno vasco y usted anunciando transferencias que no se concretan, porque a fecha de hoy todavía no conocemos ni la valoración ni los términos de las transferencias políticas activas de empleo que en su caso hayan acordado entre los dos gobiernos. Vemos que este otro supuesto acuerdo tampoco se concreta y, por otra parte, acabamos de enterarnos que la comisión mixta de transferencia que estaba prevista para este mes ha quedado suspendida sine día, por tanto, tampoco otras de las transferencias que se habían hablado. Y si ustedes, a pesar de que no hay un protocolo, le están informando al Gobierno vasco, no sé si eso me genera todavía más preocupación, porque desde luego normativa transgresora, o al menos que pudiera suscitar dudas de que transgredía competencias autonómicas, la ha podido haber: en la Ley General de Comunicación Audiovisual, el proyecto de simplificación e intercambio de servicios de información e inteligencia entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el proyecto de ley orgánica de salud sexual y reproductiva, la ordenación del comercio minorista, Ley de Extranjería..., con lo cual, si ustedes informan, entonces me preocupa porque eso quiere decir que el Gobierno vasco o no defiende sus competencias o si las defiende, y a ustedes les dicen que eso está transgrediendo, entonces el Gobierno español no está haciendo ni caso al lehendakari Patxi López.

Lo que vemos es que, desgraciadamente, la reunión de la comisión bilateral fue únicamente una fotografía. No se ha concretado todavía nada, no hay nada previsto y desgraciadamente no se dan avances en el autogobierno vasco.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Esteban, la Comisión bilateral de cooperación del Estado con el País Vasco no se reunía desde el año 1997, es decir, desde hace doce años. Eso es lamentable y desde luego alguien se tiene que hacer responsable de por qué no se había reunido. Eso es algo que perjudicaba el interés general de la ciudadanía vasca. Desde el pasado mes de septiembre se ha reunido la comisión bilateral, se han reunido grupos de trabajo, se han reunido las ponencias para tratar determinados asuntos que competen al Gobierno vasco, que competen

al Gobierno español y, en definitiva, para tratar de recuperar la normalidad institucional y reactivar los mecanismos de cooperación legalmente previstos. Yo creo que esa ha sido una buena iniciativa; la seguiremos manteniendo y, si me permite que lo diga, es una de las claves del funcionamiento del Estado autonómico: intercambiar información, previsiones sobre los anteproyectos de ley, proyectos de disposiciones reglamentarias... En definitiva, tratar de evitar una conflictividad que es absolutamente innecesaria. Y por supuesto, señor Esteban, nada prejuzga ese intercambio de información, nadie limita las facultades y las competencias de cada Administración, en ningún momento hay dejación de competencias por parte de nadie sino todo lo contrario, respeto a las prerrogativas que corresponden a cada Administración en la defensa de sus competencias.

Las reuniones se están celebrando. Las reuniones son buenas para el conjunto de la ciudadanía y responden al interés general de los ciudadanos del País Vasco y también de los ciudadanos españoles. Ese es el contenido y el alcance del acuerdo adoptado y vamos... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente, acabó su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO ALONSO ARANEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CUMPLE EL VICEPRESIDENTE TERCERO TODOS SUS COMPROMISOS POLÍTICOS? (Número de expediente 180/000804.)**

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta. Tiene la palabra don Alfonso Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Gracias, señor vicepresidente.

Señor vicepresidente, el pasado mes de mayo adquirió usted el compromiso de transferir las políticas activas de empleo al País Vasco antes del 1 de enero de 2010 y lo hizo en compañía de Patxi López, investido apenas dos semanas antes lehendakari del Gobierno vasco gracias a los votos del Partido Popular. Ese día dijo usted, señor Chaves, que podían surgir discrepancias pero que lo importante era la lealtad. Yo no puedo estar más de acuerdo. Lealtad, esa es la clave. No solo la clave, sino que forma parte de las obligaciones básicas que usted tiene como ministro de política territorial. Lealtad y respeto a las instituciones.

En el País Vasco, señor Chaves, hay un Gobierno legítimo, un Gobierno socialista que está impulsando un cambio político con el acuerdo y con el apoyo del Partido Popular. Es un Gobierno que defiende la ley y la libertad, y por eso el próximo día 6 va a venir aquí un lehendakari del País Vasco por primera vez en la historia para res-

paldar la Constitución. Antes venían a demolerla, ahora vienen para apoyarla y ese es el cambio que se está produciendo, señor Chaves.

La semana pasada supimos que ustedes han negociado con el Partido Nacionalista Vasco en el marco de su acuerdo presupuestario, a espaldas del Gobierno vasco, el bloqueo de la transferencia de empleo. ¿Es esa su idea de la lealtad, señor Chaves? Esto es una falta de respeto a las instituciones, un desprecio a su propia función como vicepresidente del Gobierno, una traición a sus compañeros en el País Vasco y un ataque frontal al pacto que tenemos ustedes y nosotros en el País Vasco. Esta actuación es impropia de un gobierno con un mínimo sentido de la responsabilidad y por eso yo hoy aquí le quiero pedir, señor Chaves, que rectifique, que garantice que va a cumplir su compromiso y que dé marcha atrás y denuncie el acuerdo que tiene con el PNV. **(Un señor diputado: ¡Muy bien! —Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Alonso, yo trabajo siempre con el objetivo de cumplir mis compromisos políticos y por supuesto con lealtad con aquellas instituciones y gobiernos con los que he contraído esos compromisos políticos, concretamente el de las transferencias de las políticas activas de empleo. Ese trabajo es el que me permite cumplir la mayoría de los compromisos, y respecto a aquellos que no puedo alcanzar y a aquellos que no puedo conseguir, siempre estoy dispuesto a dar las explicaciones oportunas.

Señor Alonso, nosotros venimos trabajando para que el traspaso de las políticas activas de empleo al Gobierno vasco se hagan efectivas lo antes posible. Ya mismo, la semana pasada, durante los días 25 y 26 de noviembre, se mantuvo una nueva reunión de los grupos de trabajo para poner en marcha y desarrollar los acuerdos. También es cierto, señor Alonso, que la complejidad de las materias y las cuantías son de tal envergadura que no hay garantías —se lo puedo decir aquí y darles todas las explicaciones— de que se pueda alcanzar este buen acuerdo de traspaso antes del próximo 1 de enero. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chaves.

Señor Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Señor Chaves, hay una garantía de que el acuerdo no se va a alcanzar antes del 1 de enero y además hay un acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco para que eso no sea así. Pero lo que

yo me pregunto, ya que usted dice que trabaja es ¿ha tenido usted algo que ver con el acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco? ¿Ha participado usted en la negociación? ¿Ha hecho usted dejación de las funciones y por tanto de la vigilancia del compromiso que tenía alcanzado con el lehendakari Patxi López? La impresión que tenemos todos, la impresión que tengo yo es que a ustedes les importa más mantener el sillón que el interés general de España. **(Un señor diputado: ¡Muy bien! —Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor Alonso, a juicios de valor no tengo por qué responderle. Yo defiendo, como mínimo, el interés de España, al igual que usted y también al igual que usted, el interés de los ciudadanos vascos; eso como mínimo, señor Alonso, y quiero decirlo en este Cámara. Nuestro compromiso, mi compromiso es seguir trabajando para desarrollar y para transferir al Gobierno vasco las políticas activas de empleo. Es un compromiso irrenunciable no solamente del lehendakari sino también del Gobierno de España y de este vicepresidente del Gobierno y nadie va a impedir que se haga esa transferencia. Informaremos al Partido Nacionalista Vasco, informaremos al Partido Popular si nos demanda esa información y cumpliremos con el Estatuto de Gernika, punto por punto y coma por coma, también en las transferencias. Si después alguien no quiere o no está de acuerdo con las transferencias, cumpliendo el estatuto, ese será un problema suyo y él será quien tendrá que dar las explicaciones oportunas al pueblo vasco. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿ESTÁ SATISFECHO EL VICEPRESIDENTE TERCERO CON EL CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA? (Número de expediente 180/000805.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor vicepresidente. Para formularla tiene la palabra don Juan José Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Chaves, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, fruto del acuerdo y del consenso, fue aprobado por

referéndum el 18 de febrero de 2007. El nuevo estatuto establece como objetivo el pleno empleo. Desde que se aprobó hay 538.000 andaluces más en el paro. El estatuto recoge también como principio fundamental la transparencia y la imparcialidad de la Administración. El caso Matsa, la subvención de 10 millones de euros a la empresa de su hija, señor Chaves, descubre que nada ha cambiado los comportamientos socialistas de la Junta de Andalucía. El estatuto recoge en su disposición adicional segunda el pago de la deuda histórica y dice que los Presupuestos Generales del Estado deben consignar asignaciones complementarias para hacer frente a las circunstancias socioeconómicas de Andalucía. Por todo ello le pregunto, señor vicepresidente, si está satisfecho con el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Matarí, se queda usted corto. Estoy muy satisfecho con el cumplimiento del Estatuto de Autonomía de Andalucía; estoy mucho más que satisfecho. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Pues, señor Chaves, el Gobierno del señor Zapatero, del que dicen que usted es vicepresidente, pretende humillar a los andaluces y usted lo consiente y lo aplaude, señor Chaves. ¡Qué papelón! Andalucía no recibe las inversiones que le corresponden, Andalucía no recibe la financiación a la que tiene derecho y ahora la deuda histórica quieren pagarla en solares. Eso es una ilegalidad, señor Chaves, un incumplimiento clamoroso del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y usted es cómplice de ese gran fraude. ¿Qué hubiera dicho usted, señor Chaves, si el primer pago de deuda histórica que hizo un gobierno del Partido Popular se hubiera hecho en solares? ¿Qué hubiera dicho usted? ¿Lo hubiera consentido, señor Chaves? Usted ha dejado a Andalucía con la tasa de paro y la tasa de fracaso escolar más altas de España y con la tasa de camas por habitante más baja de España, y ahora que podía ponerse remedio a esa situación, usted consiente y participa en esta traición a Andalucía y consiente esta humillación a Andalucía, señor Chaves. ¿Cómo puede usted defender y apoyar que los desequilibrios en sanidad, en educación y en empleo se puedan pagar con los solares de la Expo de 1992, señor Chaves? Usted, cuando gobernaba el Partido Popular, confrontación y reivindicación. Con Felipe

González primero y con Rodríguez Zapatero ahora, sumisión y claudicación, señor Chaves. Usted, por seguir sentado ahí, antepone los intereses del Partido Socialista a los intereses de los andaluces. **(La señora Montserrat Rodríguez: ¡Hala!)** Usted, señor Chaves, ha perdido el respeto a Andalucía. ¡Vaya final y vaya broche para su carrera política! **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matarí.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Matarí, el Estatuto de Autonomía se cumple y entre otras razones porque este Gobierno, el Gobierno de España, entrega a Andalucía lo que en justicia le corresponde. Respetar la dignidad de Andalucía, que reciba un trato digno pasa por reconocerle a Andalucía lo que en justicia le corresponde. Eso es lo que han hecho todos los gobiernos socialistas y eso es lo que nunca hicieron los gobiernos del Partido Popular. **(Aplausos.)** Ustedes, durante ocho años de Gobierno castigaron a Andalucía simplemente por el hecho de que estaba gobernada por el Partido Socialista Obrero Español.

Hemos cumplido la disposición adicional tercera. Se recogen las inversiones en Andalucía por cuantía equivalente a su peso poblacional. Con ustedes, durante los gobiernos del Partido Popular, esa inversión fue 4 puntos inferior, lo que supuso 4.000 millones de euros menos de inversión. Ahora se está cumpliendo la disposición adicional segunda, la llamada deuda histórica, aquella que ustedes metieron en un cajón y de la que su líder, el señor Rajoy, decía que no se podía pagar porque España no podía estar en deuda consigo misma. Ahora se ha llegado a un acuerdo con la Junta de Andalucía para liquidar la deuda histórica y resulta que los que la negaban —ustedes—, los que no la cumplieron —ustedes— cuestionan la fórmula de pago. Lo de criticar la fórmula de pago, señor Matarí, es una burda excusa, la excusa del mal perdedor. El Gobierno socialista inició la liquidación de la deuda, ustedes se quisieron oponer y, ante la amenaza de ir a la justicia, tuvieron que hacer el primer pago, y será este Gobierno el que liquide definitivamente la deuda histórica. Y ahora dicen ustedes que nos van a llevar a los tribunales. ¿Por qué ustedes, ante el Gobierno del señor Aznar, no fueron a los tribunales para exigir el cumplimiento del pago de la deuda histórica? La vamos a pagar, señor Matarí, de la forma que más interesa y más conviene a Andalucía. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chaves.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL MORENO BONILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿SIGUE MANTENIENDO EL VICEPRESIDENTE TERCERO QUE NO HA BENEFICIADO A NINGÚN FAMILIAR EN EL EJERCICIO DE SUS RESPONSABILIDADES POLÍTICAS? (Número de expediente 180/000806.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el vicepresidente. Para formularla tiene la palabra don Juan Manuel Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Chaves, a pesar de que llevamos más de seis meses hablando del caso Matsa, a día de hoy solamente podemos sacar dos conclusiones, la primera, que usted ha faltado a la verdad en esta Cámara y la segunda, que solo se limita a insultar al Partido Popular, como vamos a ver en los próximos minutos. ¿No cree usted que ya es hora de que explique por qué se ha favorecido a la empresa donde trabaja su hija, o, por el contrario, sigue usted manteniendo que no ha beneficiado a ningún familiar en el ejercicio de sus responsabilidades públicas?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor presidente, señor Moreno, por supuesto que lo mantengo. Vuelvo a reiterar aquí, y lo digo alto y claro, que lo mantengo. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Chaves, en esta alocada huida hacia delante que usted ha emprendido está creando una mentira cada vez más grande e insoportable; insoportable para usted, insoportable para su Gobierno y terriblemente insoportable para el conjunto de esta Cámara. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MORENO BONILLA**: ¿Quién se puede creer, después de todo lo conocido, que no ha habido irregularidades en la concesión de subvenciones? Primero, usted vulneró la legislación andaluza para presidir

el Consejo de Gobierno. Usted sabía mejor que nadie que debía inhibirse, puesto que estaba implicado un familiar de primera línea como era su hija. Segundo, en el Registro Mercantil de Huelva figura el poder que Matsa otorgó a doña Paula Chaves. Tercero, en el comunicado de la propia empresa se informa de que su hija es la responsable del departamento jurídico. Cuarto, la aceptación del incentivo fue firmada ni más ni menos que por doña Paula Chaves Iborra. Y, por último, ha quedado constatado en las conversaciones grabadas al ex apoderado de Matsa y publicado en distintos medios de comunicación que su hija participó en la tramitación de ese expediente. A pesar de todas estas evidencias, usted, sin sonrojarse —lo cual no deja de sorprenderme—, no ha sido capaz de aclarar este asunto tan turbio ni aquí ni en ningún otro lugar.

Señor Chaves, se lo digo con el máximo respeto y sin ninguna acritud (**Risas.**), ¿hasta cuándo va a sostener esa gran mentira? El tiempo se le acaba. O dice la verdad y asume sus consecuencias o tendrá que dedicar el resto de su carrera política a inventar nuevas falsedades para tapar la gran mentira que ha dicho en esta Cámara. Señor vicepresidente, cada minuto que pasa sin que dé una explicación convincente o sin asumir su responsabilidad demuestra la enorme falta de autoridad moral del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor Moreno, creo que algunos diputados compañeros suyos sentirán vergüenza ajena ante lo que usted dice. (**Protestas.—Algunos señores diputados: ¡No! ¡No!**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Lo primero que tengo que decirle con claridad, señor Moreno, es que lamento que el juego sucio del Partido Popular en esta Cámara y en este caso lo protagonicen diputados andaluces. Tienen ustedes el dudoso honor de ser los únicos que se prestan para fabricar este montaje.

El último episodio es que la persona que presentó y tramitó la subvención ha denunciado —y lo digo textualmente— la absoluta falsedad de las informaciones y declaraciones que le atribuía ese medio de comunicación —cierro las palabras textuales—, es decir, ese medio de comunicación que los tiene a ustedes en un puño y que su compañero de escaño asumió la semana pasada para acusarme de mentir en la pasada sesión de control. Este señor ha exigido la rectificación de ese medio y la publicación de la verdad, que es que el bufete del que es

miembro realizó su trabajo —y cito textualmente— controlando y dirigiendo de forma directa los expedientes de ayudas desde su inicio hasta su presentación, sin que se incurriera en ilegalidad o irregularidad alguna en su tramitación, ni por parte del bufete ni por parte de Matsa ni tampoco de sus empleados. Cierro la cita.

Lo tercero que le tengo que decir, señor Moreno, es que ni ustedes ni su jefe de filas en Andalucía me perdonan haber gobernado veinte años en Andalucía. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Ustedes lo que tratan es de oscurecer y borrar un periodo reciente de la historia de Andalucía. Tienen una obsesión enfermiza, y para las obsesiones enfermizas vayan ustedes a los psicólogos, no vengan a este Congreso que, en definitiva, está para otras cosas.

Termino, señor Moreno. Están ustedes jugando muy sucio y no les importa; les llaman mentirosos y no les importa; han perdido el respeto debido al buen nombre y al honor de personas y de familias, entre ellas mi hija, y nos les importa, y es lo que cabe esperar cuando no les importa haber perdido la más elemental dignidad. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON PERE MACIAS I ARAU, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ MEDIDAS DE SALVAGUARDA ESTÁ ADOPTANDO EL MINISTERIO DE FOMENTO, A TRAVÉS DE ADIF, EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD QUE ATRAVIESA EL EIXAMPLE Y PASA JUNTO A LA SAGRADA FAMILIA? (Número de expediente 180/000779.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Fomento. Para formularla tiene la palabra don Pere Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señor presidente. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Señor ministro, tengo en mis manos un folleto sobre distintos monumentos de todo el mundo, entre los cuales tenemos el dudoso honor de tener incluida a la Sagrada Familia; dudoso honor porque se trata de un folleto editado por la Unesco donde aparecen los monumentos de la humanidad que están en estos momentos considerados como amenazados. ¿Por qué está amenazada la Sagrada Familia? Pues por la construcción de la línea de alta velocidad, que pasa a unos pocos centímetros de sus cimientos. Nuestra preocupación coincide con la de altos organismos internacionales, por ejemplo la Unesco, que hace pocas semanas se dirigía al Gobierno español lamentando —leo textualmente la traducción— informar

que no se haya considerado la posibilidad de parar la construcción del túnel o cambiar su trazado a fin de alejarlo del templo de la Sagrada Familia, y a su vez requiere al Estado miembro —por tanto, al Gobierno de España— que subsane estas dificultades.

Señor ministro, yo tengo que preguntarle qué es lo que piensa hacer su ministerio para dar cumplimiento al mandato de este organismo, pero no haría justicia a los ciudadanos de Barcelona si no aprovechara esta ocasión para manifestar también la preocupación grave que existe entre los vecinos porque las obras no se están ejecutando con suficiente rigor. Están apareciendo grietas, algunas de ellas significativas, y cuando los vecinos lo denuncian y reciben visitas, prácticamente no son atendidos y las respuestas son claramente insuficientes. La semana pasada hubo un grave incidente, se cortó un cable de alta tensión y la respuesta de los encargados fue: vayan ustedes a la compañía eléctrica. Señor ministro, hay una situación grave, espero que no se deteriore. En cualquier caso, a mi grupo le gustaría conocer qué está usted haciendo con relación a esta cuestión.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Macias.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señor diputado, el Ministerio de Fomento está adoptando todas las medidas necesarias para garantizar la máxima seguridad para los trabajadores, para los ciudadanos y también para los edificios cercanos al trazado, unas medidas avaladas por expertos independientes, pero también avaladas por instancias judiciales a las que algunos afectados han recurrido con el único objetivo de paralizar las obras. Se han realizado durante la fase de proyecto 4.300 metros de sondeos y más de 600 ensayos de laboratorio; se va a realizar la excavación con tuneladora, que es el procedimiento más adecuado y más seguro para este tipo de obras y de terreno; se ha establecido un plan específico de auscultación para controlar de manera continua el avance de la excavación vigilando así la seguridad de la obra y las posibles afecciones; se ha instalado un sistema de alarmas automático con 45 estaciones topográficas robotizadas y 8.400 sensores para controlar en tiempo real cualquier efecto que las obras pudieran tener sobre los edificios, y a su paso junto a edificios singulares como es la Sagrada Familia se han establecido medidas adicionales para aumentar aún más la protección. Todas estas acciones se han adoptado con la participación de los mejores técnicos, de los mejores profesionales en ingeniería y geotecnia del país, unos expertos que recientemente, en el informe independiente que han acordado encargar el Ministerio de Fomento y el Patronato de la Sagrada Familia, han concluido que la ejecución del túnel Sant-Sagrera con las medidas adoptadas —abro comillas— no supone riesgo alguno para la seguridad de la Sagrada Familia y que cualquier afección que eventualmente pudiera producirse se puede detectar

fácilmente con las medidas adecuadas de seguimiento y de control de la obra.

Yo comprendo su preocupación, y también la comparto, por garantizar la máxima seguridad, pero es verdad que la mayoría de los ciudadanos de Barcelona, como esta misma semana hemos visto en una encuesta de opinión, están de acuerdo en que continúen las obras y que no se pare la ejecución de esta obra. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Macias, tiene 23 segundos.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Con relación a este informe independiente, simplemente le pido, señor ministro, que cuando haga un informe independiente entre dos partes que lo sepa antes esta parte que la prensa. En segundo lugar, compruebe usted que se están produciendo desvíos de 85 centímetros —que es muy importante— ante los cimientos mismos de la Sagrada Familia. Última petición, por favor, señor ministro, el plan de auscultación que no sea así.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS CASIMIRO SALVADOR ARMENDÁRIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿CUÁLES SON LOS CAMBIOS MÁS URGENTES QUE DEBERÍAMOS ACOMETER, DENTRO DE UN GRAN PACTO DE ESTADO, PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN DE NUESTROS JÓVENES EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000800.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos entonces a las preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, en primer lugar, a la que formula el diputado señor Salvador Armendáriz.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, tuve ocasión hace unas semanas de hablar con usted sobre la necesidad de un gran pacto de Estado sobre la educación. Yo quisiera agradecerle, en primer lugar, su interés por escuchar todas las opiniones sobre esta materia y el esfuerzo por intentar embarcar a todos los colectivos implicados en esta cuestión. Es verdad que en España, y lo hemos visto en el debate anterior, la educación es el principal problema y una de las cuestiones y objetivos que tenemos todos, y yo creo que si este es el objetivo, el camino es el pacto, pero no lograríamos avanzar o no tendría utilidad el pacto si no fuéramos realmente ambiciosos y no acometiéramos con urgencia cinco debates importantes: primero, recuperar

determinados valores que han pasado durante muchos años como exponente de un falso autoritarismo que nos ha confundido gravemente: esfuerzo, excelencia, disciplina, orden; segundo, recuperar la autoridad de los profesores; tercero, una vez universalizada la educación en España, deberíamos reconocer que los primeros responsables de la educación de los hijos somos sus padres. Los hijos no son del Estado, de ningún Estado y por tanto deberíamos garantizar que seamos los padres los que podamos elegir la educación que queramos para nuestros hijos, y fomentar la colaboración con los profesores. Y para que los padres elijamos con mayor garantía el centro educativo donde queremos que estudien nuestros hijos, el Estado debe evaluar los centros y dar a conocer su grado de calidad educativa con evaluaciones independientes y públicas. Cuarto, deberíamos abandonar ese maniqueísmo sobre lo público y lo privado. Yo creo que la calidad de la educación no la fija la condición de público o privado de un centro educativo, debemos superar estos clichés del pasado. El Estado garantiza la gratuidad, pero la calidad la garantizan la competencia y la evaluación permanente en la red pública y obviamente en la red privada, y creo que siguiendo además el principio de que el dinero sigue al niño.

Por último, señor ministro, creo que deberíamos acometer una reforma importante para garantizar que nuestros hijos al final del ciclo educativo hablen inglés, que efectivamente hoy es la puerta obligatoria, una puerta a un mundo cada día más interconectado.

Desde nuestro punto de vista, estos son los parámetros, señor ministro, por los que pasa el futuro, pasa el éxito y creo que debería pasar un gran acuerdo que es, obviamente —todos estamos convencidos de ello—, muy urgente sobre la educación. Por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día y le animo a que tome en consideración estas ideas. Muchas gracias, señor ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Salvador.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Muchas gracias, señora presidenta.

El cambio más urgente en educación es un cambio colectivo de actitud y de cultura para abordar las cuestiones. Lo hemos hecho en los momentos más importantes; tenemos que trabajar juntos buscando consensos, pensando en el bienestar de los ciudadanos y con mirada amplia y con eficacia, y en ello estamos, así que —conocen ya las bases los grupos parlamentarios, me he reunido con todos y cada uno de ellos— precisa de la participación de las comunidades autónomas, fuerzas sociales políticas, comunidades educativas, y en este sentido yo agradezco mucho sus parámetros, su toma de posición, esto ya es entrar en la conversación, pero las bases sobre las que nos tenemos que poner de acuerdo son a partir de una estabilidad normativa, dotar a nuestro

sistema de mayor flexibilidad, de más transversalidad. Nuestro sistema es muy rígido y tenemos que ser capaces de reconocer la formación y la experiencia profesional, que haya un tránsito más fluido entre los distintos niveles y etapas educativas, combatir el abandono escolar, el fracaso escolar, pero con programas específicos, pero también tenemos que introducir algunas innovaciones, pues el fracaso y el abandono no responden solo a cuestiones escolares, sino también a factores sociales, introducir programas de nueva oportunidad como están haciendo otros países y más autonomía en los centros para ajustarnos a las distintas situaciones.

Una vez conseguida la universalización de la educación, tenemos que afrontar el reto de la calidad, pero desde la equidad, impulsando, reforzando las becas y ayudas para garantizar la igualdad de oportunidades. Nos preocupa la educación infantil y la necesidad de escolarización temprana, pero desde luego compartimos con usted el hecho de que a partir de la equidad el esfuerzo, el mérito y la capacidad debe llevarnos hacia procesos de excelencia.

Otro gran reto es la formación profesional. Debe ser una formación integral, que garantice mejor la empleabilidad y sirva para impulsar el nuevo modelo productivo, y situar a la universidad, de la que se habla a veces poco, en el pacto, pero el pacto no es un pacto escolar sino un pacto educativo. La universidad es un ámbito educativo y debe estar en el corazón del pacto con una estrategia común de políticas de excelencia, calidad, internacionalización y modernización de nuestro sistema. Es un pacto por los educadores, por los profesores. Reconozcamos su labor, impulsemos y apoyemos su labor, modernicemos, nuevas tecnologías, conocimiento de idiomas y garanticemos una financiación estable con rendición de cuentas. Juntos lo lograremos y en ello estamos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Únicamente le solicito que sea ambicioso y que al final el pacto no se considere una meta, es decir, no es la meta...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Salvador, ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿ESTÁ SATISFECHO DE LOS RESULTADOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000809.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la señora Fabra Fernández.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señora presidenta, doy por formulada la pregunta. (El señor **Madina Muñoz**: Doy por formulada la respuesta.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Fabra.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Muchas gracias, señora presidenta.

No me detengo en la problemática expresión de la pregunta de si estoy satisfecho con los resultados, pero ya le indico que trabajamos para que sean mejores. Se trata de esto. No estamos hablando de estados de ánimo, sino de convicciones, y desde nuestras convicciones no estamos ni entusiasmados ni decepcionados; estamos activos, decididos, implicados en la tarea conjunta. Por eso espero y deseo que contemos también con ustedes para lograrlo. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la OCDE ha señalado que en diez o doce años solo entre el 10 y el 15 por ciento de los trabajos en España no serán cualificados. Eso quiere decir que quien no tenga formación cualificada será un potencial parado. En España, un tercio de nuestros jóvenes salen sin cualificación, ni académica ni profesional. Usted ha reconocido en esta Cámara que estamos lejos de alcanzar los objetivos que nos marcamos para 2010; es más, esos objetivos los ha retrasado usted ahora a 2020. ¿Qué hacemos, señor ministro? ¿Seguimos haciendo declaraciones de buena voluntad o nos decidimos por fin a concretar y a tomar medidas que permitan mejorar la calidad de nuestro sistema?

En los últimos días ha manifestado usted en declaraciones a un medio de comunicación que el pacto por la educación progresa adecuadamente. ¿En qué se concreta ese progreso, señor ministro? Desde el pasado mes de abril, fecha en la que tomó posesión de su cargo y anunció su voluntad de un gran pacto por la educación, no hemos encontrado ni una sola propuesta que nos permita compartir su entusiasmo; tampoco después de escuchar esta misma mañana al presidente del Gobierno. Usted sabe que mi grupo parlamentario recibió su declarada voluntad de pacto con la mejor disposición. Hemos reconocido en esta Cámara no solo sus buenos propósitos, señor ministro, sino también su capacidad para afrontar una de las asignaturas pendientes que tiene España. El próximo 8 de enero habrán transcurrido ya nueve meses desde que esté al frente de la cartera de

Educación y si en esa fecha sigue usted sin avanzar en ese compromiso, habrá perdido todo un curso. No parece que sea lo más recomendable que sigamos pasando de curso sin aprobar.

La necesidad de un pacto responde al reconocimiento de un fracaso y por tanto también a la necesidad de revisar y rectificar los principios pedagógicos sobre los que se asienta nuestro modelo educativo. Entiendo, señor ministro, que no ha de ser tarea fácil cambiar la mentalidad dogmática del grupo parlamentario que apoya a este Gobierno, un dogmatismo —sí, señores— que ha inspirado las únicas leyes educativas vigentes en España en el último cuarto de siglo y que es posiblemente la más profunda causa de tanto fracaso. Mi grupo sigue brindándole el apoyo que manifestamos desde el principio, pero le urge y le urge a no demorar más lo que consideramos es ya una emergencia nacional. No podemos hablar de futuro social y económico de España sin avanzar en lo esencial, que es una mayor, pero sobre todo una mejor inversión en lo que es nuestro principal recurso: las personas.

Muchas gracias. (Un señor diputado: ¡Muy bien! —Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Fabra.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Muchísimas gracias.

La última reunión que tuvimos con representantes del Partido Popular fue el jueves pasado y la próxima es mañana. En cualquier caso, no quiero restar importancia a los datos sobre el fracaso y el abandono escolar. Estoy de acuerdo con usted en que es una gran ocasión y tenemos que trabajar con celeridad y me agrada que haya puesto un plazo, que es un plazo para todos, no solo para mí. Las comunidades autónomas han puesto en marcha un plan también con el ministerio para abordar este fracaso. No estamos en la media europea —es verdad— en relación con los jóvenes que terminan la educación secundaria, pero también le quiero indicar que tenemos algunos logros. Ya rozamos la media europea en inversión en educación, 4,95 por ciento, ya tenemos una gran fortaleza en la educación infantil de 3 a 6 años, somos con Bélgica y Francia los líderes en Europa. Es verdad que de 0 a 3 años tenemos que crecer, pero hay 63.500 niños más escolarizados en la edad infantil. Dos cada tres jóvenes entre 25 y 34 años tienen estudios obligatorios; el 40 por ciento de la población adulta tiene un título de enseñanza superior, superando la media europea; y un 14 por ciento de los titulados en educación superior lo son en FP, cifra que supera en más de 5 puntos la media europea. Por supuesto que no estamos satisfechos; por supuesto que tenemos mucho que mejorar. Pero creo que tendremos todos más credibilidad si tenemos ponderación y proporcionalidad; si además de señalar las cosas que tenemos

que mejorar también aceptamos las cosas en las que hemos mejorado. Si no, no nos va a crear nadie.

Yo sí acepto el informe de la OCDE y el informe del Consejo Escolar del Estado. Los acepto, pero vamos a leerlos enteros. Ahí se ven las cualidades, los defectos y los asuntos en los que tenemos que trabajar. Tenemos que analizar y comentar los datos y tomar medidas. Esto es lo que nos va a dar credibilidad. Yo soy muy exigente conmigo mismo y sé que ustedes también. Confío en que dialogando encontremos una salida para este problema, para esta ocasión de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA LASSALLE RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿SE ENCUENTRA SATISFECHA LA MINISTRA DE SU GESTIÓN CON RESPECTO AL MUNDO DEL CINE? (Número de expediente 180/000810.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Cultura que formula el diputado señor Lassalle Ruiz.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, usted ofreció ayer en el Senado un ejemplo muy poco edificante en términos democráticos, que le pido que hoy no repita en este hemiciclo. Usted hizo ayer una serie de afirmaciones que son inaceptables en términos institucionalmente democráticos. Usted no puede decir que el Partido Popular lleva cinco años haciendo la guerra al cine español o que hace listas de artistas a los que persigue. Es inaceptable, porque sus palabras nos retrotraen a un discurso ideológico del peor siglo XX. Usted es una ministra del Gobierno de España. ¿Lo entiende bien, verdad? Del Gobierno de España, de una institución que gobierna para todos los españoles, no para que sus compañeros de partido le feliciten por las barbaridades que ha demostrado que es capaz de decir. Así que, señora ministra, demuestre respeto hacia su cargo y hacia los 10 millones de españoles que son representados a través de los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y en el Congreso, por decisión del pueblo, no por decisión de un presidente del Gobierno que la hecho a usted ministra.

No tendría que ofenderle que le diga esto y tampoco reconocer que el cine es un sector cultural manifiestamente mejorable. Si así fuera, usted estaría dando la medida de lo que ha decidido ser por lo visto: una ministra de propaganda que recurre a la bronca para ocultar su pésima gestión. Nuestro cine no va bien y

decirlo no significa hacer la guerra al cine español. Como tampoco la hace un periódico de tirada nacional cuando el domingo afirma que el panorama del cine español es deprimente o cuando el director general de Cine, el señor Guardans, reconoce que le causa honda preocupación que el cine español tan solo tenga un 13 por ciento de cuota de pantalla nacional. Señora ministra, tenemos la responsabilidad de defender nuestro cine y de ayudarlo, pero no manteniendo a rajatabla un sistema de subvenciones que se demuestra fallido, y que además se incorpora a una orden ministerial que ha sido paralizada por su responsabilidad, porque usted no ha querido introducir un sistema de desgravaciones fiscales que nos hubiera evitado tener a un sector paralizado por estar absolutamente subvencionado y dependiente. Usted, señora ministra, es responsable de ello. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Lassalle.

Señora ministra de Cultura.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): Gracias, presidenta.

Señoría, quizá porque ayer falleció el actor Paul Naschy se ve usted influido, y encuentro que se ha decantado mucho por el género de la película de terror en el día de hoy. Ha saltado a un escenario y a una narración que no coincide mucho con la que yo puedo ofrecerle. Considero que vamos por buen camino. Considero que sé algo de cine y de narraciones, y por eso voy a intentar contarle con humildad por qué tengo la sensación personal de que estas ficciones y este catastrófico paisaje que ha dibujado no funcionan.

Puesto a redactar ficciones, su señoría podría haber optado por otro modelo de relato quizá más imaginativo, un poco más moderno y un poco más trabajado. Se puede aprender mucho del cine español a la hora de redactar una historia. Fíjese, por ejemplo, que nuestro cine no es proclive a las historias de catástrofes a pesar de ese panorama que ha dibujado. Creo, señoría, que los relatos de nuestro país no solo reflejan los valores de sus autores, sino también los de la sociedad, y que la sociedad española apoya y promueve el progreso y los proyectos que aspiran a sumar, y para que un proyecto logre esa cualidad hace falta tener ideas y tener iniciativa. Por eso tomamos las decisiones que tomamos, porque la situación no está ni para restas ni para paños calientes. Vamos por buen camino. Sin embargo S.S. tiene tantas ganas de que esta historia del cine español salga mal que ha salido corriendo del cine a criticar, cuando la película todavía no ha terminado. Señor Lassalle, puedo adelantarle que también este final será feliz, y espero que no se lo pierda.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Lassalle.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, podía usted haberse salido del guión y demostrar que es guionista, incluso de guiones de sainete como el que usted acaba de demostrar en estos momentos (**Protestas.—Rumores.**), que por lo visto es capaz de improvisar, pero no de una manera razonada, sino precisamente recurriendo a la reiteración de lo que ayer planteaba en el Senado. Señora ministra, se está convirtiendo no solamente en la ministra de la propaganda, sino en la ministra del follón, aquí con la orden ministerial y también en Internet.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Lassalle.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): Ya que habla de Internet quería simplemente recordarle que es momento de menor alarmismo, de más tranquilidad y de recordar las garantías de que no se cortará la conexión a Internet, que supongo que le preocupa enormemente, de que solo se actuará frente a quienes especulan con el talento y los contenidos, y que se respetarán todos los derechos fundamentales de los ciudadanos. Nuestro Gobierno garantiza todos los derechos y los derechos de todos. Eso es lo que nos diferencia, señor Lassalle. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿A QUÉ RAZONES RESPONDE EL SILENCIO DEL MINISTRO CON RESPECTO AL «CASO FAISÁN»? (Número de expediente 180/000807.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior, en primer lugar la que formula el diputado señor Cosidó Gutiérrez.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, yo no sé si para hablar del caso Faisán usted querría venir acompañado de un notario o de un abogado, pero lo cierto es que cada vez que le hemos preguntado —y han sido unas cuantas— usted no ha aportado ningún dato, ha contado alguna mentira, y ha dicho muchos más improprios de los que serían admisibles en un ministro del Interior. Mi pregunta, señor ministro, es a quién o qué está usted encubriendo con este clamoroso silencio sobre el caso Faisán. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Cosidó.
Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

En todo caso, señor Cosidó, he dicho muchísimos menos improperios de los que he soportado de ustedes. **(Risas.)** Me pregunta usted por qué mi silencio. Cuando leía la pregunta, yo me decía: por qué me pregunta, si no hace otra cosa que preguntarme sobre eso; por qué habla de mi silencio, si estoy todo el día hablando de eso, si he contestado a ocho preguntas y ha contestado el ministro de Justicia; si por preguntar querían preguntar hasta a la vicepresidenta del Gobierno; si no hacemos otra cosa que hablar de eso, señor Cosidó. Silencio, ninguno. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.
Señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Señor ministro, el mismo derecho que usted tiene a no contestar —que es exactamente lo que ha hecho ahora mismo—, tengo yo a interpretar sus silencios. De todas formas, hoy que por la hora estamos en un ambiente más íntimo, a ver si tengo más suerte. Quería saber tres cosas, señor ministro. La primera es que reconozca —porque todavía no lo ha hecho—, que reconozca aquí públicamente en esta Cámara que los informes de verificación, en los que usted decía que no había extorsión de la banda terrorista ETA, eran falsos. En segundo lugar, señor ministro, me gustaría saber dos fechas muy importantes: ¿cuándo tuvo usted conocimiento de que se iba a desarrollar la operación en el bar Faisán, y cuándo tuvo usted conocimiento de que esa operación había sido abortada por un chivatazo? Por último, señor ministro, me gustaría que nos aclarara algo que hemos conocido, que ha sido publicado, y es si el anterior director general de la Policía, que está imputado por este caso, fue además designado por el Gobierno enlace de seguridad con los negociadores de la banda terrorista ETA.

Señor ministro, yo tengo muy poca confianza en que usted me vaya a contestar a ninguna de estas tres cosas. En todo caso, le pediría al menos dos. Primero, señor Rubalcaba, lecciones de moral, usted ninguna. De todos los miembros de esta Cámara creo que es usted la persona menos cualificada para dar lecciones de moral a nadie. **(Rumores y protestas.)** En segundo lugar, señor ministro, le pediría que no se esconda más detrás de los uniformes, porque quien tiene más interés, mucho más del que tengo yo, infinitamente más del que tiene usted por conocer la verdad sobre el caso Faisán son aquellos que cada día se juegan la vida luchando contra ETA. Esos son los que tienen más interés. Por tanto, no se vuelva a esconder usted detrás de los uniformes.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Cosidó.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): La próxima vez que vuelva usted a acusarme de improperios le leeré textualmente lo que usted acaba de decir de mí en esta Cámara, para que vea usted lo que es un buen improperio; y la siguiente le leeré la anterior, y la anterior, porque usted es el rey de los improperios en esta Cámara, señor Cosidó. **(Rumores.)** Yo no me escondo detrás de los uniformes. ¿Sabe lo que hago? Defenderles de sus injurias. **(Aplausos.)** Una vez detrás de otra, porque le reitero de nuevo que cada vez que ustedes tienen un sumario que no les gusta, una investigación policial que no les conviene, un fiscal que no hace lo que ustedes quieren, un juez que critica o pone en cuestión alguna de las tareas de sus gobiernos, cada vez que sucede eso, que es normal en el Estado de derecho, porque cada uno de ellos cumple con su obligación, ustedes les ponen a caldo, les acusan de todo, y entonces el Gobierno, empezando por el ministro del Interior, tiene que salir a defenderles. ¿Y sabe qué haré? Siempre que suceda haré lo mismo, le guste a usted o no. Asimismo, cada vez que usted me pregunte sobre este tema volveré a decirle lo mismo que le digo una y otra vez: que hay un sumario abierto, que hay un fiscal trabajando, que hay un juez juzgando, que ustedes mismos están personados, y que hay una investigación judicial en marcha. Cuando eso sucede lo que tiene que hacer el Gobierno es callar y esperar, sobre esta y sobre cualquier otra investigación en marcha en este momento en los juzgados españoles. **(Aplausos.)**

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ PROBLEMAS SE HA ENCONTRADO LA GUARDIA CIVIL EN LA PATRULLA Y VIGILANCIA DE LAS AGUAS ESPAÑOLAS QUE RODEAN GIBRALTAR? (Número de expediente 180/000808.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Landaluce Calleja.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, todos sabemos que Gibraltar y el Reino Unido están tratando de presionar al Gobierno español para que, en evitación de conflictos, al final les ceda aguas en torno a la colonia de Gibraltar, aguas que no están reconocidas en el Tratado de Utrecht y que lógicamente no le interesa a España ceder. Están presionando

con distintas actuaciones, unas veces detienen a submarinistas que están a más de una milla haciendo pesca submarina, otras veces con quejas y notas verbales del Foreign Office al Ministerio de Asuntos Exteriores español, y otras veces, como el otro día, ametrallando una bandera de España que estaba sobre una boya, cuando la Guardia Civil estaba cerca, para que esta lo viese. Es decir, estamos hablando, señor ministro, de los distintos inconvenientes que está soportando nuestro Gobierno, y también querría que hablásemos de los inconvenientes que está soportando la Guardia Civil del Mar.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Landaluce.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Landaluce, como usted conoce perfectamente, las aguas próximas a Gibraltar son aguas muy patrulladas por la Guardia Civil. Hay un flujo de tráfico de personas y de narcotráfico que hace que se produzcan patrullas frecuentes, y en estas a veces hay encuentros con la Royal Navy o con la Policía gibraltareña. Ha habido casos en nuestra historia, usted ha mencionado uno, y no es el primero, en que se han producido algunas disfunciones o desencuentros, que en este caso concreto al que usted se refiere han producido una protesta inmediata del Gobierno español, que llamó al embajador, le pidió explicaciones, y este se excusó y abrió una investigación, cuyo resultado estamos esperando. Por tanto, siempre que esto se ha producido el Gobierno ha reaccionado defendiendo los intereses de nuestro país y las posiciones históricas que España ha mantenido en relación con dichas aguas.

Gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Landaluce.

El señor **LANDALUCE CALLEJA**: Gracias.

Señor ministro, la escalada de violencia que últimamente estamos soportando desde Semana Santa no se había visto nunca. Tenemos el caso del *Piraña*, pero además últimamente la expulsión de las aguas no solo de la Guardia Civil del Mar, sino incluso de la Armada española, de la patrullera *Tarifa*; pero es que están siendo filmados, amenazados con que van a ser detenidos, y apuntados con las ametralladoras por parte de la Royal Navy. Nos tienen en una situación de debilidad. Nos equivocamos cuando el ministro de Exteriores visitó Gibraltar; nos hemos equivocado cuando el ministro de Exteriores está cediendo ante Gibraltar en una postura de mirar constantemente al Reino Unido y a Gibraltar, pero dando la espalda a los campogibraltareños y a los españoles. Nos hemos equivocado, señor ministro, porque Gibraltar está creciendo y el Gobierno lo está permitiendo; Gibraltar

está creciendo por tierra, mar y aire, y desgraciadamente nuestro Gobierno lo está permitiendo. Nadie quiere una desgracia, tampoco queremos una pérdida de nuestro patrimonio, ni de nuestro orgullo, ni de nuestra honra. Proponemos, señor ministro, que se presione contundentemente ante el Foreign Office, que se presione contundentemente con todas las iniciativas diplomáticas, y que se aproveche la Presidencia española de la Unión Europea, porque todos debemos de ser patriotas, todos debemos defender los intereses generales y la dignidad española.

Gracias, señor ministro. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Landaluce.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Landaluce, mencionaba usted —y hacía bien— el tema del pesquero *Piraña*, porque de verdad que eso me da pie a decirle y a recordarle, como le decía en mi primera intervención, que estos desencuentros —vamos a llamarlos así por emplear un término aceptable en diplomacia— no son extraordinarios en este momento, sino que se han producido históricamente. De hecho en su Gobierno, con el señor Matutes de ministro, hubo un desencuentro muy fuerte que acabó —ese sí— con una detención de un pesquero, que dio lugar a una negociación —¿se acuerda?— con el Gobierno de Gibraltar, que incluso se firmó una nota verbal —la contradicción es perfectamente entendible en este caso— que se incumplió —esta historia la conoce usted, porque en la bahía de Gibraltar la conoce todo el mundo—, y fueron los pesqueros los que finalmente arreglaron el asunto con Gibraltar. Nuestra política cuál es: primero, nuestra posición sobre las aguas la conoce usted perfectamente, es la suya y la histórica de España; en segundo lugar, tratamos de colaborar con la Policía gibraltareña y también con la Royal Navy, porque hay intereses de nuestra seguridad afectados en el tema, y cuando hay un desencuentro iniciamos las acciones diplomáticas correspondientes, y en tercer lugar, reclamamos siempre sobre esto una política de Estado. Cuando estaba esperando el turno de preguntas, leía justamente una intervención del señor Matutes a raíz de este asunto del pesquero *Piraña*, donde hay una frase que le voy a leer, porque creo que resume cabalmente lo que pienso. Decía el señor Matutes: con tranquilidad, sin precipitaciones, sin altibajos, de un modo constante, sin crispaciones, el Gobierno defenderá los intereses generales de España. Aquí, señorías, precisamos de una auténtica política de Estado y de la colaboración de las distintas fuerzas políticas. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las tres y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**